

PERTUR REGION PIURA

**PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE
TURISMO
2005-2015**

CONSEJO REGIONAL DE TURISMO DE PIURA

ESQUEMA DE CONTENIDO

Presentación	2
1. Metodología	3
2. Marco Conceptual	
• Base Legal	4
• Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR)	
- Visión	15
- Misión	15
- Lineamientos y Objetivos	16
3. Reseña Turística de la Región Piura	
- Datos Generales	18
- Recursos y/o Atractivos Turísticos	20
- Calendario de Festividades de la Región Piura.	54
4. PERTUR (Plan Estratégico Regional de Turismo)	
- FODA	60
- Visión	66
- Misión	66
- Lineamientos, objetivos, programas y actividades.	67
Conclusiones y Recomendaciones	85
Anexos	88

PRESENTACION

El turismo, a nivel mundial es una fuerza económica, social y ambiental, que actualmente se constituye en una de las actividades de mayor generación de empleo y principal fuente de divisas para muchos países. En el Perú, la actividad turística ha demostrado tener una gran importancia en la economía nacional, ya que se ha convertido en la segunda actividad exportadora mas importante de estos últimos años , constituyéndose en una importante herramienta para alcanzar diversos objetivos de desarrollo, como la generación de empleo descentralizado, la conservación de nuestro patrimonio cultural y natural con participación de la sociedad civil y el fortalecimiento de la pequeña y micro empresa, entre otros.

En la Región Piura, la actividad turística muestra suficiente potencial para ser un canal de alta contribución al crecimiento y desarrollo económico, básicamente por la gran diversidad de recursos sin explotar y por el agradable clima que lo caracteriza, de allí que la Región es conocida turísticamente como “Piura: sol, magia y encanto”; destacando sus innumerables recursos naturales, arqueológicos, folklóricos y una variada gastronomía, existiendo también otros recursos turísticos que propician el turismo de aventura, ecoturismo, turismo esotérico, entre otros.

Sin control ni planeamiento, el turismo puede resultar nocivo en ciertos aspectos, como el impacto sobre ecosistemas frágiles y transformación no deseada de destinos culturales. Es por ello que se elabora el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR), que es un instrumento de planificación de las actividades y acciones relacionadas al sector turismo, diseñadas de forma participativa, concertada y descentralizada, reflejando los intereses de todos los agentes involucrados públicos o privados que conlleva al desarrollo sostenible de la región. El PERTUR es un documento modificable, permeable a los cambios y aportes que los agentes participantes del sector turismo puedan dar. Además se constituye como un hito inicial de Planificación eminentemente participativa y sobre todo como una guía practica para todos los agentes de turismo.

M E T O D O L O G I A

El MINCETUR, en coordinación con los gremios del sector privado de turismo a nivel nacional, así como, un equipo técnico del BID, proponen lanzar el programa denominado PENTUR (Plan Estratégico Nacional de Turismo). Este busca ser un plan que recoja el aporte del sector público y privado de todas las regiones del Perú, que cuente con su aprobación y lo más importante, con su activa participación.

Los pasos que se han seguido para la elaboración del PENTUR son:

- ❖ Construcción de una visión, misión y objetivos estratégicos del PENTUR.
- ❖ Realización de talleres regionales para recoger la opinión de los actores involucrados (empresarios, funcionarios públicos de diversas instituciones y sociedad civil) de cada una de las regiones del Perú.
- ❖ Una vez realizados los talleres, se elaboró el documento que contiene las Bases del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR).

Es así, que la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Piura (DIRCETUR), recibe el documento del PENTUR, con el fin de socializarlo a través de consultas y recojo de aportes de los diversos agentes que interviene en la actividad turística. Para ello, se llevan a cabo una serie de ejercicios de planificación participativa (talleres) en cada provincia de la Región Piura.

Estos talleres fueron realizados en:

- La ciudad de Talara para las provincias de Talara, Paita y Sechura.
- Sullana para las provincias de Ayabaca y Sullana.
- Chulucanas para la provincia de Morropón, y
- Huancabamba para la misma provincia.

Asimismo, en la ciudad de Piura se llevó a cabo una Plenaria que representó la oportunidad de enriquecer el documento base, donde los grupos de trabajo en esa oportunidad, validaron los contenidos de los talleres provinciales.

Paralelamente se constituyó el **Consejo Regional de Turismo**, que tendría la responsabilidad de elaborar el Plan Estratégico Regional de Turismo de Piura. Para ello, se contrató a una consultoría que trabajó en base a la estructura del PENTUR.

Inicialmente la consultoría tomó como base la información obtenida de los talleres participativos realizados en cada provincia de la Región Piura, la cual fue sistematizada y uniformizada. Asimismo, la información de estos talleres provinciales fue complementada con otros resultados de procesos anteriores de Planificación Turística Regional del periodo 2000-2004.

Este ejercicio también permitió obtener versiones de Planes Estratégicos para cada Provincia y un Plan consolidado a nivel Regional, tomando como referencia el esquema del PENTUR. Estas versiones y el consolidado de la Región se remitió a cada provincia para convalidar y enriquecer el texto y contenido de los mismos.

Finalmente con las respuestas y alcances obtenidos se elaboró el documento final **Plan Estratégico Regional de Turismo de Piura**, el mismo que contiene voluntades legítimamente concertadas y consultadas a nivel regional.

MARCO CONCEPTUAL

BASE LEGAL

❖ Normatividad de Gestión

Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística (Ley 26961, 29.05.98): Contiene el marco legal para el desarrollo y la regulación de la actividad turística, los principios básicos de la actividad turística y los objetivos de la política estatal, declarando al MITINCI como el ente rector a nivel nacional competente en materia turística.

Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística (Decreto Supremo Nro 002-2000-ITINCI, 27.01.2000. Es el reglamento de la Ley Nro. 26961, 03.06.98. Contiene disposiciones generales, objetivos, pautas de coordinación con otros organismos, para el Comité Consultivo de Turismo, Comité Técnico de Coordinación del Uso Turístico del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, con prestadores de servicios turísticos y precisiones sobre facilitación turística.

Decreto Supremo sobre modificaciones del artículo 12º del Reglamento de la Ley Para el Desarrollo de la Actividad Turística (Decreto Supremo N°026-2000-ITINCI. 16.08.2000) Modifica el Artículo 12º del Reglamento de la Ley N°26961 - Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística, aprobado mediante Decreto Supremo N°002-2000-ITINCI, sobre Comités Consultivos Regionales.

Ley sobre Modificaciones de Disposiciones Tributarias para el Desarrollo de la Actividad Turística (Ley 26962, 03.06.98): Esta Ley amplía el plazo de vigencia de la exoneración del impuesto general a las ventas a los servicios de hospedaje y alimentación a favor de operadores turísticos domiciliados en el país, que transfieran dichos servicios a favor de operadores turísticos del exterior para ser utilizados por personas no domiciliadas en el país, con vigencia hasta el 31 de

diciembre del año 2,003. Asimismo, exonera del Impuesto predial y del Impuesto Extraordinario a los Activos Netos a las empresas de servicio de establecimientos de hospedaje que inicien o amplíen (esto último por definirse a través de un decreto) sus operaciones antes del 31 de diciembre del 2,003. Estas empresas también podrán depreciar, para efectos del Impuesto a la Renta, a razón del 10% anual los inmuebles de su propiedad afectados a la producción de rentas gravadas.

❖ Comité Consultivo De Turismo

Reglamento del Comité Consultivo de Turismo (Resolución Ministerial N° 155-98-MITINCI/DM) El Comité Consultivo de Turismo es un organismo de coordinación entre el Sector Público y el MINCETUR, sus acuerdos y conclusiones tienen carácter de recomendaciones y por lo tanto no obligan al mismo en asuntos que son de su responsabilidad.

❖ Establecimientos Y Hospedaje

Reglamento de establecimientos de hospedaje **Decreto Supremo N° 029-2004-MINCETUR**, Establece las disposiciones para la clasificación, categorización, funcionamiento y supervisión de los establecimientos de hospedaje; asimismo, establece los órganos competentes en dicha materia, así como, la obligatoriedad a todos los que inicien operaciones de presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de las normas relativas a las condiciones mínimas del servicio que presten. Establece los requisitos de infraestructura, equipo y servicios para la clase de Hotel, Apart- Hotel, Hostal, Resort, Ecolodge y Albergue, categorías de 1 a 5 estrellas

Reglamento de Calificadores de Establecimientos de Hospedaje (Resolución Ministerial N° 151-2001-ITINCI/DM, 30.07.2001) El presente Reglamento define las funciones, normar el procedimiento de evaluación y establece las sanciones que serán aplicadas a las personas designadas como Calificadores de Establecimientos de Hospedaje por el MINCETUR.
Relación de Calificadores de Establecimientos de Hospedaje clasificados y categorizados por el MINCETUR.

❖ **Alojamiento En Casas Particulares Y Centros Educativos**

Reglamento de casas particulares y centros educativos **(D.S. 010-95-ITINCI, 04.05.95)**: Establece el procedimiento para la autorización y registro de casas particulares, universidades o institutos superiores, con infraestructura adecuada para ofrecer servicio de alojamiento en caso que no exista infraestructura de servicios turísticos o ésta sea deficitaria. No se aplica a las provincias de Lima y Constitucional de El Callao.

Requisitos que deberán cumplir los establecimientos que brindan servicio de alojamiento (Resolución Ministerial N° 0011-95-MITINCI/VMTINCI/DNT DEL 09.05.1995) Este dispositivo establece los requisitos mínimos que deberán cumplir las casas particulares, universidades e institutos superiores, para brindar el servicio de alojamiento.

❖ **Agencias De Viajes**

Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo Decreto Supremo N° 026-2004-MINCETUR, establece los requisitos y procedimientos para autorizar la prestación del servicio de Agencia de Viajes y Turismo, define el concepto de agencias de viajes y turismo, garantiza la operación en el mercado de sólo las agencias de viajes y turismo que reúnan condiciones adecuadas para la prestación del servicio. Establece la Clasificación como: Minorista, Mayorista y Operador de Turismo, y precisa la obligatoriedad de presentar una Declaración Jurada para el cumplimiento de requisitos mínimos a los Gobiernos Regionales.

❖ **Restaurantes**

Reglamento de restaurantes Decreto Supremo N° 025-2004-MINCETUR, establece los requisitos y procedimientos para autorizar la prestación del servicio de Restaurante, así como, la Obligatoriedad a todos los que inicien operaciones de presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de las normas relativas a las condiciones del servicio que presten. Precisa conceptos referidos en el rubro de Restaurantes, establece los requisitos de infraestructura, equipo y servicios para las

categorías de 1 a 5 tenedores y la calificación de Turístico. Dispone la obligación a todos los restaurantes de presentar la Encuesta Económica Anual.

Disposiciones sobre Establecimientos que expenden Comidas y Bebidas (R.M. Nº 081-94-ITINCI del 12.08.94)
Resolución Ministerial que señala que los establecimientos que expenden comidas y bebidas incluyan en sus listas de precios el IGV y el recargo al consumo.

❖ **Guías De Turismo**

Ley Guía de Turismo 2005

GUIAS DE MONTAÑA

Reglamento de Guías de Montaña, Decreto Supremo N° 028-2004-MINCETUR, Establece las funciones y norma el procedimiento de acreditación y supervisión de la prestación de servicios de los Guías de Montaña a nivel nacional.

❖ **Aguas Minero-Medicinales**

Decreto Supremo N° 015-2005-MINCETUR

Licencia para el uso de las fuentes de Agua Minero-Medicinales y el control de su explotación con fines turísticos es de competencia MICTI. (Ley N° 25533, 05.06.92). Contiene el otorgamiento de licencia para el uso de las fuentes de Aguas Minero-Medicinales así como de su explotación con fines turísticos.

Reglamento de Fuentes de Agua minero-medicinales (D.S. 05-94-ITINCI, 27.04.94): Establece que pertenecen al Estado todas las fuentes de agua minero medicinales, cualquier que sea la condición de propiedad del terreno en que se encuentren, ya sea por afloramiento natural, por prospección, por descubrimiento o por cualquiera otra causa y que el MITINCI otorga su uso en concesión para explotación y ejecución de obras. Asimismo la norma precisa los criterios de clasificación de la fuente y del concesionario, los requisitos para otorgar la concesión y las sanciones.

Modifican Reglamento de Aguas Minero Medicinales (D.S Nº 14-95-ITINCI del 26.05.95) Decreto Supremo sobre modificaciones del artículo Nº 11º del Reglamento de Aguas Minero Medicinales para fines turísticos.

Escala de infracciones y sanciones a Aguas Minero-Medicinales (R.M. 180-96-ITINCI/DM, 19.12.96): Establece los criterios de amonestaciones, multas graves, suspensión temporal y cierre.

❖ **Canotaje**

Reconocimiento de Conductores de Canotaje como Prestadores de Servicios Turísticos **(R.M. Nº 155-2001-ITINCI/DM del 31.07.2001)** Resolución Ministerial que reconoce como prestador de servicio turístico a las personas especializadas y capacitadas en la conducción de embarcaciones destinadas a la práctica del canotaje turístico.

❖ **Facilitación Turística**

Internamiento Temporal de Vehículos con Fines Turísticos **(D.S. Nº 015-87-ICTI/TUR del 12.06.87)** El presente dispositivo aprueba el Reglamento de Internamiento Temporal de Vehículos con fines turísticos, de propiedad de los turistas.

❖ **Declaración De Eventos De Interés Turístico**

Declaración de Eventos de Interés Turístico (Resolución Viceministerial Nº 023-93-MITINCI/VMTINCI DEL 20.08.93) Aprueba Directiva que establece los criterios y procedimientos para la calificación de actividades y/o eventos de interés turístico que se realicen en el territorio nacional, pudiendo ser de carácter nacional o internacional.

❖ **Actualización De Normas: Proyectos En Evaluación**

- Anteproyecto de Reglamento de Establecimientos de Hospedajes Rural
- Anexo Anteproyecto de Reglamento de Establecimientos de Hospedajes Rural
- Anteproyecto de la LEY GENERAL DE TURISMO

La presente Ley tiene por objeto promover, fomentar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística en el país. Su aplicación es obligatoria en todo el territorio nacional y en los tres niveles de Gobierno: Nacional, Regional y Local.

ORDENANZA QUE CREA EL CONSEJO REGIONAL DE TURISMO DE LA REGIÓN PIURA
ORDENANZA REGIONAL N° 072 - 2005/GRP-CR

El Consejo Regional del Gobierno Regional Piura;

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización – Ley N° 27680, Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902 y demás Normas Complementarias;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, Ley N° 27680, sobre Descentralización, establece que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional; fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo y son competentes para promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a ley;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y su modificatoria, Ley N° 27902 en su artículo 63°, sobre Funciones en materia de Turismo, señala: Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales; y en su artículo 10°, sobre Competencias Exclusivas de los Gobiernos Regionales, señala en su literal h. el desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo;

Que, de conformidad con lo previsto en la Ley No. 26961 – Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística, se dispone la creación del Comité Consultivo de Turismo; y con el proceso de descentralización, es pertinente crear el Consejo Regional de Turismo, cuyo objetivo principal es promover la coordinación de las políticas regionales de turismo, en el contexto de las políticas nacionales, así como la concertación de los actores del Turismo regional;

Que, con la instalación del Consejo Regional de Turismo, se garantiza la participación ciudadana en el proceso de planificación, gestión, vigilancia democrática y evaluación; conservando los principios de equidad, eficiencia y subsidiariedad; en cumplimiento de las Leyes Nacionales;

Que, estando a lo acordado y aprobado, en Sesión Extraordinaria N° 05, de fecha 31 de Mayo de 2005, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE CREA EL CONSEJO REGIONAL DE TURISMO DE LA REGIÓN PIURA

ARTICULO PRIMERO.- Crear, el Consejo Regional de Turismo –CRT de la Región Piura, como un Organismo de coordinación entre las instituciones o empresas del sector privado, relacionadas con la actividad turística y este Gobierno Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- El Consejo Regional de Turismo –CRT de la Región Piura estará conformado de la siguiente manera:

- Un representante del Gobierno Regional Piura, quien lo presidirá.
- La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Un representante de cada una de las Municipalidades Provinciales de la Región.
- Un representante del Instituto Nacional de Cultura – INC.
- Un representante del Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA.
- Un representante de cada una de las Universidades de la Región.
- Un representante de la Cámara Regional de Turismo (CARETUR – Piura).
- Un representante de cada Cámara de Comercio y Producción de la Región.
- Tres representantes de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines – AHORA – Piura
- Un representante de las Cadenas Hoteleras que operan en nuestra Región.
- Un representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo - APAVIT.
- Un representante de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. – CORPAC.
- Un representante de los Medios de Comunicación de la Región.
- Un representante de las líneas aéreas.
- Un representante de la Policía Turística.
- Un representante de la Federación de Comunidades Campesinas.
- Un representante de la Asociación de Guías Oficiales de Turismo.
- Un representante de los Centros Educativos Ocupacionales o Institutos Superiores de Turismo
- Un representante de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.
- Un representante de las Asociaciones de Artesanos y Afines.
- Un representante de las Asociaciones Civiles y ONG's promotoras del Turismo.
- Un representante de los Centros de Innovación Tecnológica – CITE Artesanos.

- Un representante de la Dirección Regional de Educación de Piura.

ARTICULO TERCERO.- Son funciones del Consejo Regional de Turismo –CRT:

- a. Efectuar las coordinaciones necesarias con las Instituciones Públicas y Privadas para promover el Desarrollo Integral de la Actividad Turística en el ámbito del Gobierno Regional Piura.
- b. Promover la formulación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Piura (PERTUR-PIURA).
- c. Emitir opinión sobre las funciones y competencias relacionadas con el Sector Turismo, en concordancia con el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) y Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR).
- d. Solicitar asistencia técnica a Organismos e Instituciones del Sector Público y Privado a nivel Regional, Nacional e Internacional a fin de resolver los asuntos que sean sometidos a su consideración.
- e. Solicitar la participación en sus sesiones de representantes o funcionarios de Entidades Públicas o Privadas, según se estime conveniente en coordinación con el PERTUR y PENTUR.
- f. Evaluar formalmente el accionar y efectividad de las Comisiones de Trabajo, así como tomar oportunamente las medidas correctivas que los casos ameriten.
- g. Fomentar el desarrollo de proyectos que permitan captar financiamiento de la Cooperación Técnica Internacional.

ARTICULO CUARTO.- El Consejo Regional de Turismo de la Región Piura, contará con una Secretaría Técnica, a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, encargándole a dicha Secretaría la elaboración del Reglamento Interno, en un plazo máximo de sesenta días calendario.

ARTICULO QUINTO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial “El Peruano”.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional Piura para su promulgación.
En Piura, a los treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil cinco.

FIRMADO

DR. CESAR TRELLES LARA

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL PIURA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional, al primer día del mes de Junio del año dos mil cinco.

FIRMADO

DR. CESAR TRELLES LARA

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE TURISMO (PENTUR)

VISION

El Perú está posicionado en el mercado nacional y en los principales mercados emisores internacionales, como un destino turístico seguro, competitivo y confiable, líder en América

Latina, que tiene:

- identidad turística propia;
- conservación y uso racional de su megadiversidad natural, histórica e intercultural;
- un marco legal e institucional adecuado y una gestión participativa y descentralizada;
- una oferta de productos y servicios turísticos de calidad, diversificada y sostenible.

MISIÓN

Organizar, promover y dirigir el desarrollo sostenible y competitivo de la actividad turística del Perú, mediante procesos integradores, concertados y descentralizados, impulsando el desarrollo económico y social, generando empleo digno que mejore la calidad de vida de la población y garantizando la valoración y conservación del patrimonio nacional histórico, natural y cultural.

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DEL PENTUR

Lineamientos :

<p>1. Desarrollar una oferta turística .</p>	<p>2. Desarrollar cultura turística que garantice seguridad y buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos.</p>	<p>3. Fortalecer las instituciones vinculadas con la actividad turística.</p>	<p>4. Incrementar la demanda del turismo receptivo, turismo interno y una redistribución de los recursos a nivel nacional.</p>
---	---	--	---

Objetivos :

<p>1.1. Innovación, desarrollo y consolidación de productos turísticos competitivos participativamente.</p>	<p>2.1. Incorporación de contenidos turísticos sostenibles en el sistema curricular de la educación peruana.</p>	<p>3.1. Inserción del turismo como Política de Estado de corto, mediano y largo plazo, mediante acciones concretas.</p>	<p>4.1. Focalización de la promoción turística en los mercados prioritarios y potenciales</p>
<p>1.2. Fortalecimiento de los recursos humanos vinculados a la actividad turístico a través de la capacitación permanente.</p>	<p>2.2. Fortalecimiento de la concientización turística a nivel nacional.</p>	<p>3.2. Fortalecimiento de las organizaciones gremiales a fin que impulsen la competitividad y sostenibilidad turística entre sus miembros</p>	<p>4.2. Posicionamiento del Perú como destino turístico a través de la acciones de promoción de los diversos canales de distribución: ferias, workshops, seminarios, festivales gastronómicos, fam trips, press tours.</p>
<p>1.3. Promover la mayor y mejor accesibilidad hacia el Perú desde el exterior, de forma descentralizada; e implementar la conectividad interna aérea, marítima, fluvial y terrestre de los circuitos turísticos.</p>	<p>2.3. Difusión de las Buenas Practicas en turismo para que sean adoptadas por las instituciones públicas y empresas privadas del sector.</p>	<p>3.3. Fortalecer los gobiernos locales y regionales, para mejorar su capacidad de gestión en turismo</p>	<p>4.3. Posicionamiento del Perú como destino turístico en los mercados prioritarios y potenciales identificados</p>
<p>1.4. Garantizar y promover una gestión ambientalmente sostenible del turismo en el Perú.</p>	<p>2.4. Sistema integral de información, seguridad y protección al turista, con participación ciudadana.</p>	<p>3.4. Brindar un adecuado soporte a la toma de decisiones del sector público y privado de turismo</p>	<p>4.4. Posicionamiento de la marca turística "Perú" en los mercados prioritarios y potenciales identificados</p>

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DEL PENTUR

Lineamientos :

<p>1. Desarrollar una oferta turística .</p>	<p>2. Desarrollar cultura turística que garantice seguridad y buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos.</p>	<p>3. Fortalecer las instituciones vinculadas con la actividad turística.</p>	<p>4. Incrementar la demanda del turismo receptivo, turismo interno y una redistribución de los recursos a nivel nacional.</p>
---	---	--	---

Objetivos :

<p>1.5. Establecimiento de un marco normativo estable, que promueva el desarrollo del sector y el uso racional y conservación de los recursos turísticos.</p>		<p>3.5. Alianza estratégica y mejora de los canales de comunicación entre gremios y sector público, para el intercambio de información oportuna y confiable.</p>	<p>4.5. Alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado para participación en actividades de promoción turística.</p>
<p>1.6. Promoción de la inversión pública y privada en el desarrollo de infraestructura básica y puesta en valor de los recursos turísticos, así como de planta turística.</p>		<p>3.6. Mejora de los canales de comunicación entre las instituciones del sector turismo y el Congreso de la Republica.</p>	<p>4.6. Fortalecimiento de las embajadas y consulados del Perú en el exterior para lograr una eficaz ejecución de las acciones de promoción.</p>
<p>1.7. Desarrollo y promoción de las manifestaciones culturales del Perú, con especial énfasis en la artesanía, la gastronomía y el folclor.</p>			<p>4.7. Promoción del turismo interno a nivel intrarregional e interregional</p>
			<p>4.8. Fortalecimiento de capacidades a nivel nacional en materia de mercado turístico</p>

Reseña Turística de la Región Piura

DATOS GENERALES

UBICACIÓN: Costa y sierra (Andes) norte del Perú frontera con Ecuador.

EXTENSIÓN: 35891 km².

CAPITAL: Piura (29 msnm).

ALTITUD: Mínima: 3 msnm (Paita y Los Órganos).

Máxima: 2709 msnm (Ayabaca).

VIAS DE ACCESO

Terrestre: Lima-Piura: 1035 km por la Carretera Panamericana Norte (16 horas en auto aproximadamente).

Aérea: Vuelos regulares desde las ciudades de Lima, Chiclayo y Trujillo (1 hora, 15 minutos aproximadamente).

RELIEVE Y CLIMA

El departamento de Piura tiene una geografía variada pues combina paisajes del desierto costero con los de las zonas altas de la región andina. En su región costera destaca el desierto de Sechura, el más grande del Perú; en éste se localiza la Depresión de Bayóvar, el área más baja del territorio peruano (37 metros debajo del nivel del mar).

Hacia el este, en la región andina, el territorio es más accidentado, allí se ubica el Paso de Porculla (2138 msnm) el paso más bajo de los Andes peruanos.

La ciudad de Piura tiene un clima cálido y seco con ausencia de lluvias en todo el año. Tiene una temperatura media máxima de 31,2°C (88,1°F) y mínima de 17,7°C (63,8°F). En los años en que se presenta el Fenómeno de El Niño, hay precipitaciones especialmente entre los meses de diciembre y junio.

Ubicación de la Región Piura



RECURSOS Y/O ATRACTIVOS TURÍSTICOS

I. PROVINCIA DE PIURA

❖ **Catedral de la Ciudad de Piura**

Ubicada en la calle Huancavelica 362.

Se fundó bajo la advocación de la Virgen de la Asunción y de San Miguel Arcángel en 1588. En su interior se conserva un retablo churrigueresco de la Virgen de Fátima tallado en cedro de Nicaragua y cubierto con pan de oro que probablemente fue uno de los primeros del Perú, pues su antigüedad se calcula en alrededor de 350 años. Además, destaca un púlpito del siglo XVII, también tallado y dorado con pan de oro, en él resalta un alto relieve de la Inmaculada Concepción. El altar mayor original quedó destruido tras el terremoto de 1912, fue edificado nuevamente por el escultor español Julián Alagua, siguiendo el estilo plateresco. En su calidad de iglesia matriz conserva el archivo parroquial de Piura.

❖ **Casa Museo del Almirante Miguel Grau**

Ubicada en Jr. Tacna 662.

En esta casa nació y vivió el Almirante Miguel Grau, héroe de la Guerra del Pacífico (Guerra con Chile, 1879). La vivienda se compone de cuatro salas y una biblioteca. Se exhiben fotos, cartas, diplomas y documentos, además de los muebles utilizados por el Gran Almirante.

❖ **Iglesia del Carmen**

Ubicada en Jr. La Libertad 366 frente a la Plazuela Merino

Data del siglo XVIII y fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1974. Actualmente se encuentra habilitada como Museo de Arte Religioso.

❖ **Centro Turístico Nacional Los Ejidos**

Ubicado a 1 km del centro de la ciudad de Piura (15 minutos en auto aproximadamente)

El núcleo de este centro es un espejo de agua de 20 km de extensión creado por el represamiento del río Piura. A su alrededor habitan animales como el pacazo o lagartija de la región, garzas reales, zambullidores y gansos silvestres.

❖ **La Iglesia San Francisco**

Es la más antigua de la ciudad y en ella se proclamó la independencia del departamento.

❖ **Museo Arqueológico Municipal De Piura**

Contiene una gran colección de cerámica y objetos metálicos de la cultura Vicús y otras culturas preincaicas.

❖ **La Paloma De La Paz**

Construida en 1982 por el escultor piurano Víctor Delfín.

❖ **Localidad de Catacaos**

Capital Artesanal de la Región Grau según Ley N°25132 año 89. Ubicada A 12 km al suroeste de la ciudad de Piura (20 minutos en auto aproximadamente). Este pueblo reúne a excelentes artesanos dedicados al tejido de paja y algodón y a la elaboración de filigranas en oro y plata que exponen sus trabajos en la Calle Comercio de este distrito. La arquitectura y murales de su Iglesia son visitados por turistas tanto en Semana Santa como en todo el año.

❖ **Iglesia San Juan Bautista**

Construida sobre terrenos donde existía la Cabaña Tallan, lugar para realizar los Concejos de Curacas y Capullanas. Este templo es el tercero en lo que va del tiempo. El primer templo construido en el mismo lugar en 1547, fue destruido

por el terremoto de 1912; la 2da, Casa de Dios se comenzó a reconstruir en 1915; pero fue seriamente afectada, en sus estructuras a causa de las lluvias de 1983. En 1984 se iniciaron los trabajos de reconstrucción y culminaron en 1995. Este templo ha sido calificado como una réplica de la "Capilla Sixtina", por la cantidad de murales que presenta en su cielo raso; obras de artistas Cataquenses y Trujillanos.

❖ **Alfarero De Simbilá**

Cinco minutos antes de llegar a Catacaos, ubicamos el caserío de Simbilá, tierra de alfareros famosos por los cántaros, ollas, jarras para fines domésticos, los cuales asombran a estudiosos y curiosos al comprobar la manera en que el artesano piurano utiliza como herramienta de trabajo dos paletas, una vasija para el agua, una piedra de río, un lienzo y una selladora; en la posición de sentados ó arrodillados fabrican en innumerables cantidades de objetos de diversidad estética.

❖ **Narihualá**

A 10 km de la ciudad de Piura (15 minutos en auto aproximadamente), se llega hasta la localidad de Catacaos, desde allí se recorren 3 km más hasta el sitio arqueológico (10 minutos en auto aproximadamente)

El conjunto se considera la ciudad capital de una cultura preincaica local denominada Tallán. Las construcciones están formadas por plataformas de adobe y argamasa de barro organizadas en cuatro sectores. El área total es de 6 hectáreas.

II. PROVINCIA DE HUANCABAMBA

❖ **Lagunas Las Huarinjas** (3800-3957 msnm)

A 214 km al este de la ciudad de Piura (4-5 horas en camioneta 4x4 aproximadamente). Desde la localidad de Huancabamba se recorren 27 km hasta el caserío de Salalá (2.5 horas) y 15 km más hasta Laguna Shimbe o Negra (2.5 a 3.00 horas aproximadamente); recorrido que puede realizarse en acémila o caminando.

Existen un total de catorce lagunas, famosas por sus propiedades medicinales, utilizadas por lo que curanderos de todo el país quienes acuden al lugar para realizar sus prácticas. La laguna principal La Negra o Huaringa (traducido al español "Laguna del Inca"), da su nombre al conjunto y es la favorita de la mayoría de curanderos. La denominada Shimbe o Siviricuche ("lago Turquesa"), es la más extensa y la única en la que se puede pescar. Además de las mencionadas, existe otro grupo de siete lagunas, las Palanganas u "Orgullosas", conocidas por la belleza de su entorno. El clima en la zona es frío, al igual que la temperatura de las aguas. En los alrededores crecen el ichu, la chilhua, totorales y arbustos como el vilco y el quinahuiro.

❖ **Museo Municipal de Huancabamba "Mario Polía Meconi"**

Ubicado al interior del Terminal Terrestre huancabambino. Exhibe sus muestras sobre la industria lítica, metalúrgica, cerámica y momias de la cultura Huancapampa (Huancabamba). También muestran cerámica de las culturas Vicús, Mochicas, Lambayeque y Chimú.

❖ **Templo de los Jaguares**

Es un antiguo centro administrativo ceremonial ubicado en el caserío de Mitupampa, distrito de Sondorillo. El jaguar del cual se han construido varias terrazas de piedra con arcilla que enmarcan a los jaguares o pumas, con rampas de

acceso en el lado norte y este. Aquí se sacrificaban, aparte de animales, posiblemente también víctimas humanas. Al Noroeste del templo se alojaban los sacerdotes y las vírgenes escogidas de las que hablan los cronistas.

❖ **Ruinas de Mitupampa**

A una hora de Huancabamba en el desvío a Huaylas y a diez minutos de ahí se encuentran estas ruinas, restauradas parcialmente; tienen más de 800 años de antigüedad.

❖ **El Sitan**

Cascada de unos veinte metros de altura en la quebrada de Curlata, distrito de Sónдор. Se llega por vía carrozable en cincuenta minutos, debiéndose caminar otros 15. En este lugar se aprecia una belleza deslumbrante.

❖ **La Suiza Piurana**

Se le llama a toda la región de Canchaque y el Faique por sus cerros y quebradas de lujurioso vegetación. Sitio obligado en el trayecto Piura – Huancabamba. A cuatro horas de ambas ciudades.

❖ **El Abra De Porcuya**

En el distrito de Huarmaca, cruzado por la carretera Olmos - Marañón, es el paso más bajo de la Cordillera de los Andes a 2100 m.s.n.m.

❖ **Valle de los Infiernillos**

Ubicado a 6 Km. al sur de Sónдор, luego de un recorrido de 25 minutos en auto, encontramos el Valle de los Infiernillos, perteneciente al caserío de Agupampa. El ambiente solitario y tierra rojiza, podrían ser la razón de su nombre. La época más recomendable para visitarla es de abril a diciembre.

❖ **Ruinas de Huancacarpa Alto**

Eran construcciones incas de impresionante extensión y ubicación, sus edificios tienen 100 metros de largo por 10 metros de ancho; son de piedra semi canteada, asentada en hileras.

❖ **El Paredon**

En Huancacarpa Alto a 3400 m.s.n.m. a dos horas desde Huancabamba por carro. Ruinas con paredes de piedra que dominan las cuencas de los Ríos Quiroz, Piura y Huancabamba.

❖ **Andenerias De Pasapampa**

Donde se han encontrado los famosos platos de piedra que se exhiben en el Museo Huancabambino. Se encuentra a una altitud de 2990 m.s.n.m. Quedan a dos horas y media de Huancabamba en carro.

❖ **Baños del Inca**

Ubicados en la quebrada del Inca, entre los caseríos de Chulucanas Bajo y Quinoa. Es una enorme roca de aproximadamente seis metros de altura, en cuyo interior se ha tallado una concavidad esferoidal, parecida a la parte interna de un huevo, que tiene dos metros y medio de diámetro, y una especie de sofá tallada en la parte baja donde podían sentarse hasta cuatro personas recibiendo un chorro de agua.

❖ **Caxas**

A unos 500 metros del “Baño del Inca”, en la margen derecha, se encuentran las ruinas de Chulucanitas Bajo, que corresponderían al pueblo incaico de Caxas. La carretera, que conduce al baño del Inca y la ciudadela de Caxas desde Huancabamba, llega hasta la Escuela de Quinoa (tres horas aproximadamente), y de ahí se desvía a la derecha, dos kilómetros más.

❖ **Cementerio Pre Inca en Maraypampa**

A 45 minutos, por la carretera a Sónдор, en la parte derecha, está el cementerio pre inca de Maraypampa. El equipo arqueológico del doctor Polía encontró en Setiembre de 1994, vasijas de barro cocido y con relieves e instrumentos de cobre en su interior, así como restos óseos incinerados. Estas vasijas o urnas funerarias tienen dimensiones de 75 centímetros de altura por 75 centímetros de diámetro.

❖ **Otros Sitios Arqueológicos:**

Ruinas de Jicate, Ovejerías, Paratón, Tacarpo, entre otras. Se tiene noticias de un canal de irrigación incaico, sin uso, en el Cerro “La Viuda”. Se han encontrado restos de cerámica y piedra labrada en Cashacoto, Cataluco, Nangalí, Salalá, Jimaca, Pasapampa, Canchaque, El Faique.

III. PROVINCIA DE SULLANA

❖ **Valle del Chira**

Ubicada a 39 km al norte de la ciudad de Piura (45 minutos en auto aproximadamente)

En este valle se pueden observar las palmeras de Marcavelica, campos de arroz y plantaciones de limones, así como practicar deportes acuáticos como la motonáutica o los paseos en bote. En el corazón de este inmenso valle se encuentra Sullana, la capital, conocida como *La Perla del Chira*.

❖ **Plaza Principal de Sullana**

Es uno de los más bellos y acogedores lugares de la ciudad en cuyo centro tiene una pileta con bonitos surtidores de agua multicolor frente a los extremos se levanta la Iglesia Matriz “Santísima Trinidad”, de hermosas líneas arquitectónicas de estilo gótico.

❖ **Iglesia Matriz De Sullana**

Pertenece a la Congregación de los Padres Maristas. Se ubica en el mismo centro de Sullana, entre una esquina de la Plaza de Armas y la calle La Mar. La capilla existía cerca al actual cementerio público y se cree que fue incendiada por el dueño del fundo para impedir que se formara el pueblo. La segunda capilla fue construida en el lugar que actualmente se ubica, un temblor la destruyó en 1,859 y dos años más tarde fue reconstruida. Los planos de la torre actual fueron hechos por el Arq. Eliseo Bellina, tiene una altura de 43 m. la obra se inauguró en 1,945. Su estado de conservación es bueno.

❖ **Coto de Caza El Angolo**

A 115 km al norte de la ciudad de Sullana (3 horas en camioneta 4x4 aproximadamente).

Tiene una extensión de 65 mil hectáreas (cercadas 10200), se extiende sobre parte de las estribaciones de la cordillera de los Amotapes. El paisaje está dominado por un bosque seco. La fauna del coto de caza es muy variada, destacan 17 especies de mamíferos, 150 especies de aves, 13 especies de reptiles, 7 de anfibios y 10 de peces. Entre la flora, resaltan el algarrobo, el faique, el palo santo, el almendro, el polopolo, el frejollillo, el ceibo, el sapote, el hualtaco, entre otros. Esta zona integra la Reserva de Biosfera del Noroeste, reconocida como tal por la UNESCO el 1 de marzo de 1977.

❖ **Parque Nacional “Cerros de Amotape”**

Ubicado a 4 horas de la ciudad de Sullana, tiene una extensión de 91300 Has. En los cuales se observa una gran diversidad de flora (más de 100 especies) y fauna tropicales en una zona con características de bosque seco y espinoso y bosque muy seco y ecuatorial. Aquí se encuentran especies en peligro de extinción como el cocodrilo de Tumbes y la nutria del noroeste y otros como el jaguar, gato montes y el tigrillo.

❖ **Baños Sulfurosos De Agua De La Leche**

Ubicado en el límite de los distritos de Marcavelica, Ignacio Escudero, el distrito de La Brea (Talara). Se atribuye a esta agua poderes curativos y medicinales debido al gran contenido de azufre.

❖ **Tangará**

En el distrito de Marcavelica a 14 km de Sullana. Fue la primera ciudad fundada por los españoles en el Pacífico Sur. En la plaza de este pueblo se levanta el Obelisco construido por el escultor Luis Agurto Colonna en el año 1932, en conmemoración del cuarto centenario de su fundación.

❖ **Represa de Poechos**

A 27 Kms de Sullana, ubicada en el distrito de Lancones, cuando este reservorio se llena, su cola llega hasta el límite con Ecuador y asemeja un impresionante lago artificial, rodeado de la belleza natural del valle y en cuya desembocadura se encuentra la monumental estructura arquitectónica de las compuertas y diques de la represa. También se ha desarrollado proyecto de piscicultura con el cultivo de especies de agua dulce, destacando la tilapia, la trucha y el paiche para consumo humano. Es excelente para practicar deportes náuticos y la pesca.

❖ **Presa Derivadora Sullana y el Espejo de Agua**

Ubicada a 38 Kms de Piura, entre el cerro Teodomiro, donde está la compuerta principal y la loma de Mambré, forma un hermoso espejo de agua, que unida al verdor del valle, con vista a la ciudad y a sus dos hermosos puentes, dan vida a un hermoso paisaje. En él también se practican los deportes acuáticos.

❖ **Club Unión**

Se ubica en el centro de Sullana y data del S. XX. Presenta una galería exterior a 1.20 m. sobre el nivel de la calle a la cual se accede a través de dos escalinatas. En esta galería se distinguen los tratamientos de cinco columnas de base cuadrada, trabajadas en madera que sostienen el techo; así mismo observamos que el pretil es trabajado preferentemente en fierro forjado. Las puertas y ventanas están trabajadas en madera y estas últimas presentan un enrejado de fierro. Los materiales de construcción empleados, son: adobe, con revestimiento de yeso y cemento. Es considerada una sede institucional.

❖ **Casona De Sojo**

Se ubica en el Distrito de Miguel Checa, a 12 Km. de Sullana por la carretera afirmada. Pertenece al S. XX, de estilo Neoclásico – Republicano. Es una casa hacienda. Su edificación es de tipo señorial. En el interior posee dos hermosas escaleras de mármol italiano, que conducen al segundo piso y reparten a 36 habitaciones.

IV. PROVINCIA DE SECHURA

Sechura posee un rico potencial turístico pues cuenta con zonas físicas y culturales realmente atractivas, una variada gastronomía y muy especialmente con paradisíacas playas.

❖ **Desierto Sechura**

Ubicado a 55 Km. al suroeste de la ciudad de Piura (1 hora en auto aproximadamente).

El desierto de Sechura es el más grande del Perú. Está ubicado al suroeste del departamento con una extensión de más de cinco mil kilómetros cuadrados, conserva aún enormes yacimientos de fosfatos y petróleo en el mar adyacente. En la

provincia del mismo nombre destaca su bahía y el centro pesquero de Parachique. Destaca impresionante MÉDANO BLANCO Dunas Julián. Ubicado al este de Sechura. Lugar adecuado para el ski en arena, motocross, caminatas.

❖ **Iglesia de San Martín de Tours**

Localizada en el centro de la ciudad de Sechura. Iglesia colonial de estilo barroco tardío, data del siglo XVIII. Se caracteriza por sus torres de hasta 44 metros de altura. En el interior, resaltan el púlpito tallado en madera, el altar mayor hecho a mano con troncos de árbol y los balcones que fueron utilizados por las familias distinguidas de la localidad para asistir a misa discretamente.

❖ **Museo Etnológico**

De infraestructura moderna, ubicado en el monasterio Sagrado Corazón de Jesús de las madres Benedictinas. En el se exhiben objetos culturales que se identifican a la jurisdicción de Sechura, relacionada con la historia, arqueológica costumbres y religión desde la Pre historia hasta la actualidad.

❖ **Laguna Ramón**

Ubicada a 40 Km. al sur de la ciudad de Piura (40 minutos en auto aproximadamente). Constituye un nicho ecológico excepcional debido a que alberga variada fauna, entre la cual pueden hallarse algunas especies endémicas de aves. Igualmente diversa es la flora, predominan el algarrobo, el zapote y en menor proporción el vichayo.

❖ **Manglares de San Pedro**

Ubicado a 45 Km. al suroeste de la ciudad Piura (25 minutos en auto aproximadamente). Esta zona comprende 1500 hectáreas de las cuales 400 están cubiertas de mangle. El relieve es plano en el manglar y ondulado en los alrededores por la presencia de dunas. Al lugar también se le conoce como caleta o playa San Pedro. La profundidad del cuerpo de

agua, de naturaleza salina, varía entre 1 y 1,5 metros. La vegetación más abundante es el mangle negro y la fauna se caracteriza por la presencia de 17 familias de aves. Al lado Sur de San Pedro esta la Caleta de Chulliyachi , muy concurrida en época de verano a 8 Km. al Oeste de Sechura.

❖ **Playa Punta Nunura o Shode**

Ubicada a 75 Km. al suroeste de la ciudad de Sechura (55 minutos en camioneta 4 x 4 aproximadamente) y ½ hora adicional en embarcación (vía marítima). Formadas por amplias bahías o roqueríos de granito blanco que se descuelgan de las dunas, poseen un mar extraordinariamente limpio y azul, donde proliferan delfines, tortugas y bandadas de aves marinas. La pesca es aquí incomparable y los atardeceres cautivan hasta al más curtido de los viajeros. Los fuertes vientos contribuyen a la formación de imponentes olas muy cotizadas por los amantes de la tabla hawaiana.

❖ **Playa Cenizo**

Esta playa podría muy bien ser llamada playa de colores. Se sucede el negro cenizo, el amarillo ocre, y el rojo teja intenso, que es el color que predomina en toda la extensión de la larga playa. De aquí sale el arenilla roja que colorea la playa perico (Paita). Para bajar a la playa es recomendable hacerlo por las quebradas al sur pues la tierra es muy floja muy floja y deslizable.

❖ **Playa Lobo**

Es una pequeña playita, del tamaño de la abertura de la quebrada (no más de 40 m.). Los pescadores de Tortuga usan como carnada de pescar a unos gusanos parecidos al ciempiés que la gente acostumbra a recogerlos en esta playa Lobo.

❖ **Playa Casita**

Playa larguísima y ancha con arena aún rojiza que va desapareciéndose y volviéndose gris casi imperceptiblemente. Aquí los cerros se encuentran a unos 300 m. de la playa dándole una vista hermosa. Además existen muchas aves a lo largo del camino.

❖ **Playa San Pablo**

La playa de San Pablo está ubicada a 20 Km al Nor-Oeste de Sechura. San Pablo es otro nombre para la misma playa larga que empezó en la casita. La diferencia son los cerros alejados y una pequeña inclinación en área húmeda. La ausencia de cerros y el nivel bajo del lugar permite la entrada del mar hacia la tierra formando un estero en la desembocadura del río Sechura. Esta playa tiene áreas propicias por el relieve del suelo para las prácticas de deportes náuticos voley, fulbito, etc. Su estado de conservación es bueno, ya que es una playa virgen.

❖ **Playa PUNTA NAC**

Esta playa es zona perfecta para el camping y la pesca así como también para el surfing.

❖ **Quebrada AVIC**

La quebrada de Avic está en la faja costera del Macizo de Illescas en el sector occidental semejan un largo callejón del curso Este Oeste, la playa es un gran abanico; destaca un espolón rocoso denominado punta La Negra y algunos árboles de algarrobo. Avic es una zona árida no apta para el cultivo por las lluvias ocasionales crece aquí una vegetación de lomas que alimenta a cabras y asnos en estado silvestre. Esta playa (formada por la quebrada de Avic) de aguas limpias y cristalinas, arena blanca y escarchada es ideal para veranear, hacer camping y hacer natación.

❖ **Playa Reventazon**

Esta playa esta ubicada en el distrito Cristo Nos Valga. El nombre hace referencia al agitado mar adyacente donde han encallado numerosas embarcaciones desde la época de la Colonia, El Sector de Reventazón abarca un promedio de 60 km²; incluye lomas, quebradas, dunas compactas de dimensiones variadas. El accidente geográfico más importante es la quebrada de Chorrillos, en donde se ha recuperado material lítico, cerámica paleteada, restos orgánicos; así como Conchales y Valvas. La llanura de Reventazón es muy ondulada, hay grupos de dunas antiguos cubiertas por arbustos. A la distancia toda la zona se ve muy verde por la presencia de bosques de algarrobos.

❖ **Playa Matacaballo**

Ubicado a 05° 38' Latitud Sur 80° 51' Latitud Oeste comunicándose con la ciudad de Sechura mediante carretera asfaltada y afirmada. Cuenta con un pequeño muelle. La mayor actividad es la extracción de pulpo, caracol y de otros especies hidrobiológicos. Además de poseer unas aguas mansas, cristalinas y arenas blancas es ideal para veranear y acampar.

❖ **Caleta Chulliyachi**

Ubicada en el distrito de Sechura, entre los 05°34' de Latitud Sur y 80°52' Latitud Oeste a 4 km. al Sur de la desembocadura del Río Piura; La playa presenta fuente rompiente en cualquier condición de la marea. En esta caleta laboran pescadores de Sechura, y se dedican a la captura con artes de línea (cordel en mano); especies como la cabrilla, peje entre otras. Cuentan con balsillas y botes de vela. La playa es amplia y limpia, de arenas blancas y finas, existen áreas apropiadas para descanso y pesca. Esta playa es una zona virgen sin contaminación apta para acampar.

❖ **PARACHIQUE**

Ubicada en el distrito de Sechura. Constituye un puerto larguísimo casi un kilómetro de embarcaciones en fila y hasta en doble fila. El mismo largo tiene el pueblo y el ancho de tres calles. Parachique esta situado en una punta de arena que unida a otra punta al frente (en Los Barrancos), obliga al mar hacer una zeta para ingresar y formar el gran estuario de Virrilá. Al extremo sur de Parachique esta la Caleta Bocana.

❖ **Caleta Puerto Rico**

Ubicado a 60 km. aproximado al Sur del distrito de Sechura. Es una zona netamente comercial de productos hidrobiológicos. En este puerto se puede gestionar el alquiler de botes para paseos turísticos a las Loberas y circuito de Playas Illescas.

❖ **Caleta Constante**

Ubicado entre los 05°40' latitud Sur y 80°51' de Longitud Oeste a 4 km. al Sur de la Caleta de Matacaballo. En un desvío de la Panamericana dista a 15 km. de la ciudad de Sechura. Es una caleta eminentemente pesquera para la captura de recursos hacen uso de artes de cortina y las especies más representativas son: guitarra, raya, toyo, cachema. Es valorado el procesamiento primario que realizan para el secado de sus productos. La playa es amplia no recomendable para los bañistas, pero si para la pesca.

❖ **Estuario De Virrila**

Único en su género en el país, ubicado a 40 Km. Al sur de Sechura. Su extensión aproximada es de 25Km. habitad natural de flamencos, pelícanos, gaviotas, etc.

❖ **Yerba Blanca**

Oasis en medio del desierto, abundan flamencos, se puede hacer Camping, motocross y otros deportes.

❖ **Salinas De Ramón**

Es un yacimiento de sal de 630 Km. aproximadamente, ubicado a 50 Km. al Nor oeste de Bayovar.

❖ **Lagunas De Ramón Y Ñapique**

Espejo de agua con una superficie de 16 Km. es una reserva natural del río Piura. Se puede practicar la pesca, camping, competencias náuticas de balsa y motor etc.

CIRCUITO DE PLAYAS

❖ **Circuito De Playas Vice – Tortuga**

Están ubicados en el Distrito de Vice, tiene un largo aproximado de 50 Kms.. ubicándose las siguientes playas:

EL GENIZO, LOBOS, CASITAS, SAN PABLO, SAN PEDRO.

A estas playas se puede llegar recorriendo la carretera panamericana hacia Sechura y en el Km. 26 en Vice, existe un desvío en el que se ingresa a una carretera afirmada, acondicionada por el Gobierno Local. La distancia del desvío a todo el circuito es aproximadamente 48 Kms. de recorrido, y de la carretera afirmada hacia las playas hay que recorrer aproximadamente de 01 a 02 km. en promedio. Este circuito es recomendable realizarlo en un vehículo doble tracción por la presencia de dunas actualmente.

❖ **Circuito De Playas De Illescas - Sector A**

Están ubicados en la Provincia y Distrito de Sechura, tiene un largo aproximado de 81 Km. y lo conforman las siguientes playas:

PUNTA NAC, TUR, AVIC, REVENTAZON.

Este conjunto de Playas están ubicadas al sur de Bayóvar y pertenecen a la zona de Illescas, son playas cristalinas y limpias de arena fina y escarchada, de oleaje fuerte originando grandes olas apropiadas para la práctica de la tabla hawaiana, en la zona se puede acampar, bucear, surfear etc.

Las playas presentan zonas arqueológicas, para llegar a este sector de playas es vía terrestre hasta la Caleta de Puerto Rico que está a 60 Km. de Sechura, después hay que realizarlo vía marítima en lancha de motor fuera de borda. La distancia esta aproximadamente a 112 Km. desde Sechura (2 horas 20 minutos).

❖ Circuito De Illescas-Sector B.

Están ubicados en la Provincia y Distrito de Sechura, siendo su longitud de 11 Km. de largo desde Punta Blanca hasta Punta Faro y se ubican:

PUNTA BAPPO, PUNTA AGUJA, LAS LOBERAS DE SHARAO Y QUITIR, NUNURA, PUNTA SHODE.

Este conjunto de Playas se encuentra entre el 72 Km. a 110 Km. de Sechura, partiendo vía terrestre hasta Puerto Rico continuando vía marítima en lancha a motor fuera de borda. La zona está dentro del Circuito de Illescas, donde se encuentran restos arqueológicos. La playa es limpia y transparente en Punta Aguja, pudiendo practicar caminatas y apreciar una gran variedad de aves guaneras.

En la zona de las Loberas de Sharao y Quitir es una zona de observación que bajando o no de la lancha se aprecian familias de Lobos Marinos de diferentes tamaños que descansan y juegan sobre las rocas o la playa y también nadan en el mar.

La zona recomendable para acampar y explotarse para desarrollar turísticamente es la zona de Shode y Nunura, existiendo playas de aguas mansas y cristalinas, con arena blanca, limpias y escarchadas ideal para veranear y apto de acondicionar con infraestructura turística. Las playas son vírgenes y no existe ningún tipo de infraestructura.

V. PROVINCIA DE PAITA

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS RECURSOS Y/O ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE PAITA

❖ Puerto de Paita

Capital de la provincia del mismo nombre. Según algunos significaría “*no hay nada*”, por la aridez de los alrededores. Durante la colonia tuvo mucha importancia en el tráfico de Panamá al Callao. Por eso mismo fue atacado numerosas veces: en 1587 *Cavendish* arrasó la ciudad; en 1594, *Hawkins* fue rechazado y capturado frente al puerto; y en agosto de 1681 *Sharpe* tuvo igual suerte, así sufrió Paita hechos importantes. Es un puerto próspero, con muchas empresas comercializadoras de pescado y gran ajetreo a toda hora, tiene varias casas antiguas de madera y un bonito malecón, cuenta con un pequeño número de hoteles, algunos restaurantes bonitos, todos los servicios básicos, y en cuanto a la playa está muy contaminada por los barcos, botes y buques que allí anclan.

❖ Playa Colán

Se encuentra ubicada en el distrito de Pueblo Nuevo de Colán, en la provincia de Paita a una distancia 15 Km. de Paita. Extensa playa perfilada por una serie de puntas Punta Chuy, Punta Herada y Punta Negra. Colán es la playa favorita de los piuranos. El balneario se caracteriza por sus casonas de madera emplazadas en terrazas de piedra y levantadas sobre pilotes, desde sus balcones se observan algunas de las mejores puestas de sol del litoral peruano.

Es una de las playas mas grandes del litoral, tiene 20 km. de largo y entre 50 a 100 mts. de ancho, es arenosa, de aguas tranquilas y cálidas, las rayas abundan en ciertas ocasiones. Se practica toda clase de deportes acuáticos, competencias deportivas en verano, además cuenta con un complejo deportivo con profesores para la enseñanza de todo tipo de deportes. La vida cotidiana transcurre en un ambiente familiar con infaltables caminantes por las peñas.

❖ **Playa las Palmeras**

Es la playa ideal para bogar o simplemente para entrar en colchoneta y chapucear debido a la abundancia de rayas que también les encanta el lugar. Es un mar tibio y sin olas, aquí la Esmeralda toma este nombre, en donde no hay más que unas 3 ó 4 casas y un bonito hotel. En las Palmeras la enorme playa larga empieza a curvarse para formar la gran bahía de Paita.

❖ **Punta Ñes**

Aquí acaba la arena y empiezan las peñas, tiene como alternativa pasarla tirado en el sol todo el día, la Punta Ñes es una zona fácil para caminar (zapatillas) y lo más saltante es el cerro que la delimita. Parece una ciudad antigua amurallada y por su extensión recuerda a la muralla china.

El mar es muy calmado, donde suelen haber muchas aves, (en todo el cerro se pueden ver muchos gallinazos), y solo se escucha el golpe de las olas contra las peñas. Difícil bañarse porque el fondo está lleno de peñas, están apenas a 50 cm. Lo más triste es que el agua tiene un color negrusco y un olor a taller, máquinas y grasa.

❖ **Playa Gaviota**

Se le ha dado el nombre de gaviotas debido a la abundancia de esta especie en dicha playa, es una playa tranquila, arenosa, muy plana, de aguas tranquilas y tibias. Se encuentra rodeada por elevaciones rocosas que le dan un singular atractivo. Está ubicada a una distancia de 14.5 km. de la provincia de Paita. Esta es una playa larga, casi separada en 3, por 2 salientes que no llegan a ser puntas. Al principio de la playa se ve que esta abierta hacia los cerros, pero luego estos se acercan y son muy parecidos a los que hay entre Esmeralda y Paita, empinados y altísimos. Incluso hay una cueva muy rara hacia arriba con muchas formas caprichosas.

❖ **Playa Yacila**

Playa pequeña de 460mts. de largo y con 20 a 200 m. de ancho, se caracteriza por ser de superficie arenosa, ideal para practicar natación y deportes acuáticos. es considerada como una playa de mar abierto por la presencia de fuertes corrientes que varían según la dirección de los vientos generalmente en la tarde la marea cubre toda la playa. Se encuentra ubicada a 17 km. de Paita. Según dicen algunos es el nombre de la primera persona que vivió aquí. De las peñas del norte se llega a través de un túnel casi secreto y escondido que va por debajo del cerro. Yacila es la mitad caleta de pescadores, mitad balneario, es decir, la primera todo el año y la otra sólo en verano. La gente es bastante cálida y amable y el pueblito tiene calles tan pequeñitas que uno tiene la impresión de estar pasando por los pasadizos de entrecasas.

❖ **Playa Cangrejos**

Es una pequeña playa de 660 metros de largo y de 20 a 200 metros de ancho, es arenosa y de aguas tranquilas, ideal para la natación deportes náuticos. Se encuentra ubicada a 15.5 km. de Paita. Al fin una playa que le hace honor al habitante más numeroso y tenaz de la costa del Perú. Este balneario es nuevo y bonito pero ventoso y con dificultades para abrirse paso entre las dunas...

Existen aproximadamente 40 casas para la estación y un hotel. Desde aquí el cerro de la playa Yacila se ve de color marrón-rojizo intenso. Al sur la playa sigue un poco más entre el cerro y el mar hasta que estos se juntan (dependiendo de la marea) y es imposible seguir.

❖ **Isla Foca**

Es una isla guanera llamada también de lobos por los sechuranos por la gran presencia de lobos marinos. La isla y la punta foca forman los extremos occidentales del macizo de la silla de Paita. La punta foca desprende algunas peñas

como en todo el canal, formando profundas cuevas oscuras que se constituyen en el refugio de los lobos marinos. Se encuentra ubicada en la provincia de Paita a una distancia de 22 Km.

Viniendo del norte es la primera isla del litoral peruano; para visitarla, en bote, lo mejor es ir un fin de semana pues de otra manera se corre el riesgo de no encontrar ninguna embarcación en la caleta, ya que todos los pobladores salen a pescar calamar frente a la playa Cangrejos. Hay un faro en la isla y también un pozo petrolero felizmente abandonado.

❖ **Caleta la Islilla**

Típica caleta pequeña y escondida, flanqueada por cerros, y que no se adivina hasta que se llega a ella (40 minutos desde Paita). Aquí se encuentra la isla foca y las playas llamadas la laguna, hermosa y gramitas. Cuenta con variada fauna como aves guaneras, pingüinos, etc. Se encuentra a una distancia de 22 Km. al sur de Paita.

Recursos históricos culturales (edificaciones)

❖ **Iglesia La Merced**

Construida bajo la advocación de la virgen de las mercedes por orden mercadería. Su construcción es de material rustico presenta tres estilos en su altar mayor variando desde el rococo, barroco y churrigresco. Esta ubicada en la provincia de Paita, exactamente en los perímetros de la misma ciudad. Sus columnas salomónicas tienen la influencia de la escuela cusqueña. La imagen de la virgen de la merced posee una corona de oro de 4 kilos de peso, el santuario que la cobija cuenta con vitrales del artista Adolfo Winternitz. Los materiales de construcción son: madera, adobe, piedra y caña. La basílica La Merced es importante ya que en el mes de septiembre congrega a miles de peregrinos y fieles que acuden a Paita para venerar a la Virgen.

❖ **Iglesia San Francisco**

Creada por dos frailes de la orden franciscana que fueron el padre José Tomas Villanueva y el padre Crispo Marnulana. Se construyó con el nombre de San Francisco de Paita De Buena Esperanza, que es el nombre del santo patrón. Fue reedificada en el año 1.700 constituyéndose en un templo mas grande y de una arquitectura moderna. En 1802 se construyeron las torres y se colocaron las dos campanas mayores que hasta hoy posee. Los propietarios son de la orden franciscana. Se encuentra ubicada en el centro de la ciudad, está tiene un estilo del siglo XVIII; su estado de conservación es bueno.

❖ **San Lucas de Colán**

Es considerada como una de las iglesias más antiguas, instauradas en el Perú durante el siglo XVI. La disposición de la fachada permite suponer dos torres laterales simétricas de las cuales una ha desaparecido o nunca se levanto, la de la izquierda es un campanario de madera sencillo y de forma cónica con un estilo arquitectónico correspondiente al s. xviii. El techado actual es de dos aguas, soportado por un haz de palos que se suceden uniformemente en forma de tijerales, pero inicialmente esta cubierta fue de esteras de caña recubiertas con yeso y aparentemente mantenía la forma de una bóveda de cañón corrido.

Está ubicada en el distrito de Pueblo Nuevo de Colán a una distancia de 18.5 km. de Paita. La iglesia Data del siglo XVI, con un estilo barroco. Es considerada como Monumento Histórico Nacional, es importante debida a que esta es la primera edificación en el pacífico sur. Actualmente funciona como una iglesia pero su estado de conservación es malo.

❖ **Iglesia Sagrado Corazón de Jesús**

Conocida como capilla sixtina por sus extraordinarios murales en muros y bóvedas de enorme concepción artística del pintor italiano J. Gismondi que datan de 1.916 que se asemejan a los extraordinarios trabajos de Miguel Angel.

Desde el altar mayor en las columnas la bóveda central y las naves laterales se observa policroma de figuras el arco superior del presbiterio sirve de marco para las pinturas de cristo rey, la ascensión de la virgen y la resurrección y ascensión de cristo. En el coro la epístola y el evangelio destacan la Virgen del Santo Domingo y Pentecostés, Natividad, la Sagrada Familia y el cristo crucificado. Esta ubicada en el distrito de Pueblo Nuevo de Colán a 35 Km. de Paita. La iglesia data de la ultima década del siglo XIX. Actualmente funciona como iglesia y su estado de conservación es regular.

❖ **Iglesia san Nicolás de Amotape**

Este monumento basa fundamentalmente su valor histórico por haberse enterrado en la nave central los restos del profesor Simón Rodríguez Carreño maestro del ilustre libertador Simón Bolívar. La portada actual no pertenece a la iglesia antigua por ser esta de un estilo neoclásico bastante simple acompañado por dos torres laterales, en el frontón de la iglesia demuestran una hornacina en la que se encuentra la imagen de San Nicolás de amotape. Según el archivo parroquial, los materiales originales debieron ser quincha con techo de paja y barro puesto que las actuales estructuras de adobe con base de piedra que datan de 1870. Actualmente se utiliza como iglesia, está ubicada en el distrito de Amotape a una distancia de 33.5 Km. de Paita. Data de la época del siglo XIX.

❖ **San Felipe de Vichayal**

Centro poblado cuyas edificaciones contrastan por ser de madera, piedra y concreto armado. Aquí se pueden apreciar restos de paredones y huacas. La época aconsejable de visitarla son los meses de Junio-Julio y Agosto.

Se encuentra ubicada en el distrito de vichayal a una distancia de 56 km. al sur de Paita, con una altitud de 40 m.s.n.m.

❖ **Casa de Manuelita Sáenz**

Destaca por su valor histórico más que arquitectónico ya que según los historiadores se sabe que allí vivió y murió Manuelita Sáenz la mujer que cautivo al libertador Simón Bolívar no solo por su belleza sino por su espíritu combatiente. Esta vivienda es típica de la clase media de la época 1835, caracterizada por presentar una arquitectura sencilla de época altura, construida con adobe y quincha (caña y barro). Presenta una galería exterior a 30 cm. de nivel de la calle, con columnas de algarrobo sin mayor tratamiento, se presume que el muro o pretil haya sido trabajado en madera y fierro. La fachada es simétrica, las puertas y ventanas son de madera utilizándose un enrejado de fierro para darle seguridad. Está ubicada en el centro de la ciudad (Jr. Nuevo del Pozo 390-Paita), actualmente se utiliza como una vivienda familiar, su época data del siglo XVII.

VI. PROVINCIA DE TALARA

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS RECURSOS Y/O ATRACTIVOS TURÍSTICOS

❖ **Parque Nacional Cerros de Amotape**

A 90 km al norte de la ciudad de Sullana ,hasta el caserío el Papayo (puesto de control) puerta de acceso al Parque. El parque es compartido por los departamentos de Piura y Tumbes (desde donde es más fácil llegar). Sus 91 300 hectáreas presentan altitudes variables que van desde los 200 hasta los 1613 msnm y un relieve marcado por colinas y cerros de la cadena de La Brea o Amotape. Este bosque seco ecuatorial tiene una temperatura anual promedio de 24°C. El área posee una gran diversidad biológica. Algarrobos, hualtacos, charanes, sapotes, pasallos y guayacanes son los árboles más característicos. Destacan :el cóndor andino, el tigrillo, el venado rojo, el sajino, el venado gris, la ardilla de nuca blanca y el loro cabeza roja. El parque es considerado como parte de la Reserva de Biosfera del Noreste.

❖ **Playa Los Órganos**

A 68 km al norte de la ciudad de Talara (1 horas en auto aproximadamente), a la altura del km 1152 de la Carretera Panamericana Norte. Se ubica al pie del cerro Peña Mala, es larga y ancha. En el área se pueden apreciar pequeños reductos de algarrobales y un muelle artesanal de pescadores.

❖ **Balneario de Máncora**

A 130 km de la ciudad de Piura (2 horas en auto aproximadamente), a la altura del km 1164 de la carretera Panamericana Norte. Máncora, es considerado como uno de los balnearios más hermosos de toda la costa peruana. Sus aguas tibias, el sol brillando los 365 días del año y sus olas perfectas para la práctica de la tabla hawaiana y body board, lo hacen muy atractivo. Caminando hacia el interior se encuentran algunos algarrobales. Máncora cuenta con hostales, restaurantes, tiendas para rentar tablas y tiendas de artesanía.

❖ **Playa Cabo Blanco**

Paraíso de la pesca peruana Y caza submarina. El mar de Cabo Blanco ubicado a 03 Km. de El Alto, por sus condiciones naturales muy favorables, posee una riquísima ictiofauna.

El acceso a Cabo Blanco, llegando a Talara, se dirige al Distrito de El Alto, de aquí se toma la vía hacia el oeste bajando por centros escarpados, de donde se otea la majestuosidad de sus esmeraldinas aguas, limpias playas y el cabo (cerro) que se adentra al mar. Si el visitante llega de noche apreciará un bosque de plataformas marinas iluminadas que reflejan la fosforescencia del mar y lanchas con sus luces que dan un espectáculo nocturno e inolvidable.

❖ **Playa Punta Veleros**

Una punta y una playita pequeña desde donde se ve muy bien la diaria procesión de velas blancas hacia el muelle. Sobre la punta, en lo alto del cerro se alzan un par de casas - pirámide, de curiosa y cuidada hechura, habitadas por modernos Crusoes.

❖ **Playa Vichayito**

Esta playa es en realidad el comienzo de una playa larga que acaba en Órganos, de orilla sin inclinación aparente, de arena que se extiende hacia atrás hasta los cerros, ahora más alejados, y despoblada.

❖ **Playa Punta Balcones**

Se encuentra localizada en el Distrito de La Brea (Negritos).

La acción de los agentes de erosión han creado formas diversas en su relieve. Punta Balcones constituye un promontorio y es hábitat de lobos marinos. El visitante puede llegar al pueblo de Negritos dirigiéndose a una distancia de 0.1 km., pasando la caleta de pescadores de San Pablo, escalará el promontorio que tiene una altura de 80 m.s.n.m. y podrá observar la familia de lobos marinos de todos los tamaños, que apenas asoman sus hocicos por las rocas hasta ejemplares enormes de piel marrón. Entre el faro (Punta Pariñas) y Punta Balcones está la playa que tiene forma de media luna y sus aguas son cristalinas con excelentes olas para la práctica de deportes náuticos, especialmente tabla hawaiana y pesca de playas.

❖ **Playa Las Pariñas**

A 40 km. de Talara, de aspecto pintoresco por la zona rocosa que presenta.

❖ **Playa Malacas**

Playa de gran extensión, conectada con la Punta Capullana a través de una alta cueva. En esta enorme planicie playera habitan una gran cantidad de aves que al espantarse cubren el cielo.

❖ **Playa Lobitos**

Ubicada al costado del Campamento Militar de Lobitos, amplia y con zonas rocosas.

VII. PROVINCIA DE MORROPÓN

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

❖ **Localidad de Chulucanas**

A 60 km al este de la ciudad de Piura (45 minutos en auto aproximadamente). Chulucanas es conocida por sus ceramistas y la calidad de su arcilla que no tiene comparación. Herederos de la tradición pre inca mantienen los colores ocre, verde, amarillo y negro, éste último es logrado gracias al uso de la hoja del mango quemada mediante un proceso llamado “humeado”. Los artesanos de Chulucanas plasman en sus piezas las costumbres y tradiciones de su pueblo.

❖ **Monte De los Padres**

Ex Hacienda donde se produjo el segundo asentamiento de la ciudad hispánica de San Miguel de Piura en 1534, comprende dos zonas: Piura La Vieja y la Bocana (o Monte de los Padres).

❖ **Cerro Arqueológico de Vicús**

Restos arqueológico de la Cultura Vicus, localizados en un cerro del mismo nombre. Gran Necrópolis, situado a 7 Kms., Al Sur-este de Chulucanas. En el Cerro Vicús y Alrededores, muestran el desarrollo de una importante cultura que ha

dejado preciosos trabajos en orfebrería y cerámica. Comprende el cerro Vicús y Yecala (a 50 Km de Piura). Contiene abundante cerámica heterogénea con gran variedad de estilo y tipos. En esta zona los huaqueros han causado daños irreparables

❖ **La Encantada**

A 5 Km. de Chulucanas se encuentra <<La Encantada>>, un caserío lleno de leyendas y ceramistas herederos de la cultura Vicús, Su Población está dedicada a la elaboración de finas artesanías y cerámicas, reflejando en sus trabajos sus costumbres, tradiciones, modos de vida y todo aquellos que ha permitido a arqueólogos e historiadores reconstruir la vida social y económica de una civilización ejemplo de laboriosidad, trabajo y espíritu colectivo.

Otros Recursos:

- Complejo Ganadero del Norte (La Matanza), desarrolla labores con ganado vacuno y equino.
- Fábricas de aceite Coochul y Calimex (Chulucanas), produce aceite esencial de limón y cáscara deshidratada de limón para pectinas (insumos para gelatinas), de la cual son exportadoras.
- Fábricas de Ladrillo, de tipo artesanal que abastece el grueso de la construcción regional.
- Catedral De Chulucanas : Iglesia pintoresca, de corte moderno y modelo norteamericano.
- Ferias dominicales, el paisaje de sierra y viviendas típicas de la campiña en Chalaco.

VIII. PROVINCIA DE AYABACA

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

❖ **Petroglifos de Samanga**

A 213 km al noreste de la ciudad de Piura (3 horas y 30 minutos en auto aproximadamente) se llega hasta la localidad de Ayabaca, desde allí se recorren 64 km más (3 horas en auto aproximadamente) hasta la comunidad de Samanga. Ubicados sobre los 2 300 msnm, son grabados en bajo relieve sobre grandes bloques de piedra. Se atribuyen a los antiguos Guayacundos, quienes habrían representado en estas figuras el movimiento de los astros. El término "Samanga" traducido al español significa, "lugar en donde descansan las huacas". En la parte más baja de Samanga, en el sector "El Tuno", se encuentra el petroglifo denominado "El Altar" que encierra elementos de la dualidad andina.

❖ **Catedral de Ayabaca**

A 213 km al noreste de la ciudad de Piura (3 horas y 30 minutos en auto aproximadamente) hasta la localidad de Ayabaca. Denominada también Iglesia Matriz de Nuestra Señora del Pilar data del siglo XVII. En la parte frontal aparecen dos torres de 4 pisos de altura y hacia la Plaza de Armas se aprecian 13 arcos, símbolos de Cristo y sus doce apóstoles. En el interior se hallan retablos de pan de oro y algunos lienzos de la escuela quiteña. Esta iglesia es conocida porque alberga la imagen del Señor Cautivo de Ayabaca tallado en madera de cedro que goza de gran devoción por los pobladores locales y regionales.

❖ **Vivero De Orquídeas**

Donde se puede apreciar hermosa variedad de orquídeas pertenecientes al Sr. Angel Seminario Santur.

❖ **Complejo Arqueológico de Aypate**

Desde la localidad de Ayabaca, se recorren 49 km (1 hora y 50 minutos en auto aproximadamente) hasta la comunidad de Aypate. Se ubica en las zonas altas a 2916 msnm, data del siglo XV. Destacan sus rasgos arquitectónicos inca en la Plaza Central, la Kallanca, el Ushnu, el Acllahuasi, los andenes y las huellas de un antiguo camino. Además se distinguen un mirador fortificado y un pozo ceremonial. Esta rodeado de un bosque de neblina que tiene orquídeas, bromelias, aves del tipo de la pava barbada, venados, entre otras especies diversas de flora y fauna.

❖ **LAGUNA HUAMBA**

Paisaje pintoresco, donde se realiza prácticas esotéricas y terapéuticas.

❖ **BAÑOS MEDICINALES DE CHOCAN**

Se encuentra en el Distrito de Ayavaca, a una altura de 2715 m.s.n.m.; distante 20 Km. de la ciudad capital de provincia. Considerados como únicos en todo el Distrito de Ayavaca; tienen renombre porque de su tierra cascajosa, rojiza y entre piedras incrustadas, brota el agua cristalina; la que a las primeras horas del alba, permanece caliente y tan pronto aparece el sol, va enfriándose.

❖ **OLLEROS**

Ubicación: se ubica en el caserío de Olleros- Ahuaico, en el Distrito de Ayavaca, a 150 Km. de la ciudad del mismo nombre. A una altura de 1816 m.s.n.m.

Restos arqueológicos en formas de tumbas cerradas. Se puede apreciar artesanías elaboradas en forma rústica. Es un cementerio donde se encuentra una tumba que data del 1000 A.C., descubierta en Setiembre de 1994 por el Arqueólogo Mario Polía Meconi, en la cumbre denominada "Potrero de Las Mulas". Perteneciente a la clase social alta de los Ayahuancas, de forma rectangular y 5 mts. de profundidad.

❖ **BOSQUES DE CUYAS**

Bosque cubierto de bromelias, helechos, llanas, orquídeas y otros. Se aprecian cataratas y se práctica safari de aves.

❖ **MUSEO ETNO- HISTORICO**

Ubicado en suyo. Museo de restos arqueológicos y étnico-cultural.

❖ **MUSEO ARQUEOLÓGICO HIJOS DEL SOL QUE NACE**

Museo de restos arqueológicos desde el poblamiento inicial hasta período imperial tardío.

❖ **LAGUNA TAPAL**

Laguna y paisaje pintoresco, se pueden apreciar cavernas funerarias. Se ubica en la Comunidad Campesina Tapal en el Distrito de Ayavaca a 52 Km. de la capital de la provincia y a 2709 m.s.n.m. Es un sitio pintoresco donde se la practica de medicina tradicional. Se pueden apreciar aquí casas funerarias. Se pueden realizar actividades como: caminata, observación de flora y fauna, toma de fotografías y filmaciones.

❖ **RIO QUIROZ**

Es el principal río de Ayavaca. Nace de los deshielos del complejo de las Lagunas Huarinjas, en la Provincia de Huancabamba. Recepciona agua de los riachuelos: Palo Blanco, Santa Rosa, Aranza, Ramos, Cachiaco, Chonta y Suyo. En algunos tramos de su curso se puede realizar canotaje. Desemboca al Río Chira en la zona de Loma Larga. En la zona de Zamba se ha edificado la compuerta del Reservorio de San Lorenzo. El clima es templado-frío y cálido. Su estado de conservación es bueno y la época que se recomienda para ser visitado es en temporada de Otoño y Primavera.

Principales Atractivos Turísticos de Pacaipampa

❖ El Pozo de la Virgen

A 100 metros del parque principal de la capital distrital, existe una gran roca, junto al riachuelo que se le conoce como "El Pozo de la Virgen". De esta roca, durante las primeras horas de la madrugada brota agua tibia y a medida que avanzan las horas el agua se torna deliciosamente fresca. Se cree que el agua proviene de la iglesia, por lo que en este lugar, se ha construido una Pila en la salida del agua, con la efigie de la Virgen de la Asunción. Los visitantes, que cada 15 de agosto, participan de la fiesta de la Virgen, patrona del pueblo; se bañan y se proveen de esta agua que se le atribuye cualidades medicinales.

❖ El Gran Cerro "YAMBUR"

Imponente coloso, guardián del pueblo de Pacaipampa. Antes de llegar a la cima del cerro; desde la ciudad, se puede observar la silueta de un burro tallado sobre una gran roca, por lo cual el poblador relaciona el nombre Yambur con un Gran Burro. El cerro tiene una altitud de 3000 mts. y coronar su cima se convierte en todo un reto, cuya recompensa es tener la sensación de ser invulnerable y el convencimiento de que se puede lograr todo lo que nos proponemos. Para ascender a la cima del Yambur es importante proveerse de lo siguiente: Lentes de sol, una muda adicional de ropa para el frío, abundante agua, alguna fruta, zapatos o zapatillas de montaña y protector solar.

❖ Los Peroles de Yanayaco.

Al ingresar al pueblo de Pacaipampa, a la mano derecha de la carretera, existe una caída de agua de regular altura, que llenan unos recipientes en forma de peroles, tallados sobre grandes rocas por la persistencia del agua. Hay que aprovechar este atractivo para tomarse unas fotos y refrescarse con un chapuzón de agua fría.

❖ **Las lagunas de Pacaipampa**

La naturaleza ha dotado a este distrito de un conjunto de aproximadamente 40 lagunas, la mayoría de ellas inexploradas. Visitar estos hermosos regalos de la naturaleza, se convierte en una gran experiencia, digna de regresar y contarla. El recorrido para llegar a estas lagunas, nos llevará por los caseríos y centros poblados de Curilcas, El Cachiaco, El Palmo, San Juan y Totorá; todos ellos con bellos paisajes, y gente muy amable y servicial. 4x4, trekking, bicicleta de montaña y cabalgatas son los deportes de aventura que se pueden practicar a lo largo de la trocha que conducen a estos centros poblados, paso obligado para llegar a las lagunas. Desde San Juan y Totorá, ubicados a 2181 m.s.n.m. y a lomo de bestia comienza el ascenso y la emoción de llegar a conocer, y si se quiere "florecer" con los maestros chamanes, conocedores del poder de las lagunas y su aplicación para la "salud y bienestar".

❖ **Laguna la Huaca**

Se ubica a 3100 m.s.n.m. es la primera laguna que se divisa.

❖ **Laguna el REY**

El ascenso a esta laguna necesita de un poco más de esfuerzo, ya que tiene que hacerse a rapel por las caídas de agua que hay. Dicen los chamanes, que la persona que llega a coronar esta laguna con una ofrenda o una buena intención le irá bien en todo lo que haga en su vida.

❖ **Laguna el PÁRAMO**

Ubicada a 3300 m.s.n.m. es una de las más hermosas por su flora y sus caídas de agua, y es bastante frecuentada por los osos de anteojos.

❖ **Bósque CHIN CHIN**

Ubicada a más de 3000 m.s.n.m. es un hermoso lugar con frondosos paisajes donde habitan venados y conejos silvestres. Aquí se encuentra la famosa pavita de ala blanca, especie en peligro de extinción.

❖ **Laguna de CHAMES**

Esta compuesta por un conjunto de lagunas. En sus aguas hay abundante trucha, y en su alrededor una gran cantidad de patos silvestres.

❖ **LAGUNA SAN PABLO**

Ubicado en Pacaipampa. Laguna de aguas medicinales, donde se realizan prácticas místicas, esotéricas y terapéuticas.

CALENDARIO DE FESTIVIDADES DE LA REGION PIURA

ENERO

- ❖ 05 – 17 Festividad del Manglar en Sechura.
- ❖ 06 Bajada de Reyes Narihualá y Sechura.
- ❖ 06 – 31 Feria de Reyes de Sullana.
- ❖ 14 Aniversario de Huancabamba.
- ❖ 15 – 23 Festival Turístico de Aventura en Huancabamba.
- ❖ 24 – 31 Semana Jubilar de Sechura.

FEBRERO

- ❖ 02 – 06 Festividades Sr. de Chocán (Querecoteillo).
- ❖ Carnavales en Sechura, Bernal y Catacaos.

MARZO

- ❖ 15 – 22 Semana Jubilar de Talara Feria Fronteriza (Talara).
- ❖ 19 Día del Artesano.
- ❖ 20 – 28 Semana Turística de Marcavelica.
- ❖ 23 – 30 Semana Jubilar de Ayabaca.
- ❖ 24 – 30 Semana Jubilar de Paita.

ABRIL

- ❖ 09 – 16 Semana Santa en Catacaos y Sechura. Feria Comercial y Artesanal (Catacaos y Sechura)

SEMANA SANTA EN CATACAOS

Catacaos, además de sobresalir por sus apreciadas artesanías, cesterías, talabartería y textilería, también lo es por la inmensa singularidad de su manifestación religiosa, hoy en día, es considerada como una de las fechas más importantes dentro del calendario turístico nacional; y se inicia:

- ❖ Con el Domingo de Ramos, dedicado a recordar la llegada triunfante de Jesús a Jerusalén. Este ingreso lo hace montado en una burrita blanca muy conocida en Catacaos, como "La Burrita de Ramos".
- ❖ El Lunes Santo recuerda la expulsión de los profanadores del Templo y están dedicados a exhibir la imagen de Jesús.
- ❖ El Martes Santo, se recuerda la despedida de Jesucristo de Jerusalén, se oficiaron misas y sale la procesión de imágenes del Señor Cautivo, San Juan Evangelista y la Virgen de Dolores.
- ❖ El Miércoles Santo, hacen misa, procesión, arreglos en memoria de la presencia del Señor de Betanía.
- ❖ El Jueves Santo, es el día de la última cena y se ofrecen los 7 potajes, así como el lavado de pies a cargo, del Párroco de la Localidad.
- ❖ El Viernes Santo es dedicado a evocar la pasión y muerte de Jesucristo, todas las banderas de los chicheríos se visten de cinta negra. Este día también se ofrecen los 7 potajes, pero esta vez hechos todos a base de pescado.
- ❖ El Sábado Santo es de adoración y el Domingo de Resurrección. Todos estos actos denotan la apreciable conmoción religiosa de cuantos participan en su celebración.

MAYO

- ❖ 03 Fiesta de la Cruz de Ayabaca.

JUNIO

- ❖ Tercera Semana : Semana Jubilar de Catacaos.
- ❖ 21 Aniversario de Querecotillo (Sullana).
- ❖ 25 – 30 Festividad de la Virgen del Carmen. Pequeñas ferias comerciales, actividades sociales, folklóricas y deportivas (Canchaque).
- ❖ Movable: Festival de Aventura y Tradición (Canchaque).
- ❖ 29 Festival Patronal del Pescador (Sechura).

JULIO

- ❖ Semana de Identidad Cultural.
- ❖ 10 – 17 Semana Jubilar y Turística de Huancabamba, Festividad de la Virgen del Carmen.
- ❖ 16 Festividad de la Virgen del Carmen (Sechura).
- ❖ 26 – 28 1° Festival Internacional de Tunas (Piura).
- ❖ 18 – 30 Feria de Integración PERÚ – ECUADOR (PIURA)

AGOSTO

- ❖ 21 Fiesta de San Jacinto Forastero (Sechura).

SETIEMBRE

- ❖ 08 Fiesta de la Virgen de La Luz (Sechura).
- ❖ 24 Fiesta de la Virgen de las Mercedes (Paita y Sechura – Bellavista).
- ❖ Movable : Semana de Identidad cultural Piura.
- ❖ Feria del Café (Canchaque)

- ❖ Feria Agropecuaria de Huancabamba

OCTUBRE

- ❖ 01 – 12 Semana Jubilar de Piura.
- ❖ 07 Festival Nacional de Marinera y Tondero, Club Grau – Piura.
- ❖ 13 Festividad del Señor Cautivo de Ayabaca.
- ❖ 18 Festividad del Señor de los Milagros (Sechura).
- ❖ Feria del Coco en Sullana (Octubre y Noviembre).

NOVIEMBRE

- ❖ 01 – 02 Día de todos los Santos (Sechura).
- ❖ 04 Semana Jubilar de Sullana.
- ❖ 11 Fiesta Patronal San Martín de Tours (Sechura)
- ❖ 07 – 14 Festival Turístico de Aventura – Sechura.
- ❖ 14 Aniversario de Máncora.
- ❖ 23 Festividad del Señor de los Milagros en San Clemente.

DICIEMBRE

- ❖ 11 Aniversario del distrito de los Órganos.
- ❖ 24 – 25 Fiesta Patronal en Cristo Nos Valga (Sechura).

FIESTAS RELIGIOSAS:

Hablar de fiestas religiosas en Sechura es hablar de un promedio de 97 fiestas durante el año cuya duración oscila entre tres y doce días. Las más atractivas son :

- ❖ Fiestas de Reyes (Enero)
- ❖ Semana Santa (Fecha Movable)
- ❖ Las Tres Cruces (Mayo)
- ❖ Señor de la Ascensión (Mayo ó Junio)
- ❖ San Pedro (Junio)
- ❖ Virgen del Carmen (Julio)
- ❖ San Jacinto de Forastero (Último Domingo)
- ❖ Virgen de la Luz (Setiembre)
- ❖ Virgen de las Mercedes (Octubre)
- ❖ Señor de los Milagros (Noviembre)
- ❖ Velaciones (Noviembre)
- ❖ San Martín de Tours (Noviembre Fiesta Patronal)
- ❖ Niño Dios (Diciembre)

**PLAN ESTRATEGICO REGIONAL
DE TURISMO DE PIURA**

2005 – 2015

F O D A

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS

- Clima agradable, subtropical y de poca variabilidad durante todo el año.
- Área turística de playas vírgenes, (aguas cristalinas, limpias, arenosas y rocosas, amplias y libres de contaminación. Existen 250 Km. de playas).
Circuito Vice – Tortuga (San Pedro, San Pablo, Punta de Piedra, Casitas, El Lobo, La Tortuga, Playa El Cenizo, Punta Perico).
Circuito de Sechura (Chuliyache, Matacaballo, Constante, Delicias, Parachique, Puerto Rico).
Circuito de Illescas (Reventazón, Avic, Nac, Tur, Mal Nombre, Shode, Nunura, Las Puntas, Playa Blanca, Tric Trac, Vichayo, Laiquel, Punta Aguja, Punta Bapo, Las Loberas de Sharao y Quitlr, Barrancos Sur y Norte).
- Área turística de humedales: (Laguna Ñapique, Laguna Hierba Blanca, Estuario de Virrilá, Manglares de San Pedro y Chuliyache).
- En la Provincia de Sechura se encuentra el desierto más grande del Perú con una extensión de 6000 Km². Aquí destaca el Médano Blanco y Dunas del desierto e Illescas.
- Gran potencial en diversidad de productos hidrobiológicos reconocidos a nivel nacional e internacional, exportados a diferentes mercados.
- Grandes obras de ingeniería que pueden ser utilizados con fines turísticos .

- A lo ancho del territorio piurano existen diversas zonas que son aprovechadas para el turismo de aventura, turismo ecológico (Reserva de Biosfera del Noroeste peruano), así como la práctica de deportes acuáticos, surfing y pesca submarina.
- Aguas minero medicinales, termales y azufradas .
- Ubicación estratégica de la Región Piura y sus recursos cerca de la zona de frontera.
- Aprovechamiento del bosque seco, recursos marinos y minerales entre otros, para la producción de artesanías de calidad reconocida con proyección empresarial.
- Diversidad gastronómica de reconocida calidad a nivel internacional.
- Gente cálida y de espíritu hospitalario.
- Vías de acceso de comunicación que están ubicados estratégicamente tales como: carretera Panamericana, redes de trochas carrozables, aeródromo en Huancabamba y otros, interconectando estos destinos a la red vial nacional e internacional.
- Reconocida práctica de medicina tradicional y actividades místicas y esotéricas a nivel nacional e internacional, tal es el caso de Huancabamba, capital del curanderismo en el Perú que posee el famoso conjunto de lagunas llamadas “Las Huingas”.
- Recursos históricos, culturales y arqueológicos como el Complejo de Aypate, los petroglifos de Samanga , Señor de Olleros , tramos del camino inca, Macizo Illescas y Chusis, Templo San Martín de Tours, entre otros con valiosa tradición histórica.
- Tangará , primera ciudad fundada por los españoles en América del Sur.
- Variedad de paisajes serranos, marinos e industriales, asequible durante todo el año.
- Playas limpias y atractivas propicias para acampar, reconocidas a nivel nacional e internacional.
- Existencia de instituciones privadas que fomentan la actividad turística: aeropuertos, hoteles, hospedajes, restaurantes, puertos.

- Ecosistemas diversos con interesantes y peculiares paisajes y muestras de flora y fauna terrestre y submarina.
- Tradiciones, costumbres, Festividades religiosas, centros de peregrinación, reconocidos a nivel nacional e internacional.
- Disposición activa para el desarrollo turístico por parte del Gobierno local y sector empresarial.
- Se cuenta con iniciativas provinciales de Planificación participativa para el Desarrollo Turístico de sus playas como en el caso de Talara y Paita.
- Ubicación estratégica en la Cuenca del Pacífico.
- Áreas hábiles para planificación y desarrollo urbanístico.

DEBILIDADES

- Inexistencia de señalización y orientación al turista.
- Inadecuado sistemas de eliminación de desechos de residuos sólidos (ausencia de rellenos sanitarios y pozos de oxidación).
- Ausencia de normatividad turística a nivel municipal.
- Limitada asignación presupuestal para la actividad turística en provincias por parte de los gobiernos locales y el gobierno central.
- Pocas facilidades para la inversión privada por parte del gobierno local.
- Ausencia de ordenamiento territorial.
- Débil liderazgo de las autoridades locales y sectoriales para impulsar la actividad turística.
- Escasa promoción turística de la región en los mercados nacionales e internacionales.
- Débil organización interinstitucional entre los agentes turísticos y asociaciones que promueven el turismo.

- Carencia de oficinas de información turística y herramientas tecnológicas para elaboración de información turística por parte de los gobiernos locales.
- Falta de centros de capacitación y formación descentralizados en promoción y gestión turística.
- Deficientes servicios básicos e infraestructura donde se ubican los recursos y atractivos turísticos.
- Débil conciencia turística y ecológica para preservar el patrimonio cultural.
- Débil sistema de prevención y mitigación frente a la vulnerabilidad ante fenómenos naturales.
- Precaria integración vial entre sierra y costa lo que dificulta el acceso a zonas turísticas.
- Playas sólo ofertadas en temporada de verano desaprovechando condiciones climáticas.
- Recursos turísticos en condiciones poco favorables para ser explotados por falta de mantenimiento y abandono.
- Debilidad para la generación y cumplimiento de normas y legislación de promoción turística por parte del gobierno regional y municipalidades.
- Insuficientes programas que eviten y minimicen la contaminación ambiental que afecta playas, lagunas, zonas urbanas, entre otras.
- Falta de saneamiento físico legal de propiedades de los balnearios.
- Deficiencia en la calidad de servicios de transportes interprovincial.
- Inexistencia de aeropuerto internacional en Piura para flujo de turistas.
- Trabajos de investigación sobre aspectos culturales y geográficos de las provincias no son disponibles ni están organizados para su fácil acceso.

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES

- Políticas de Promoción y Desarrollo de Turismo Interno.
- Existencia de medios de comunicación como radio, televisión e internet.
- Canon Petrolero, Minero y Pesquero.
- Interconectado a la red de energía eléctrica Mantaro.
- Política de Integración Perú- Ecuador (Plan de Desarrollo Binacional)
- Ley de Protección de Recursos Marinos.
- Marco jurídico para el establecimiento de áreas naturales protegidas y reservas turísticas.
- Normatividad que permite el ordenamiento turístico.
- Disposición activa y positiva para el desarrollo turístico de las playas por parte del gobierno local, sectores y empresariado.
- Acceso a la moderna información tecnológica, científica y de mercados.
- Incremento de la demanda a nivel mundial por turismo ecológico, de aventura, y de naturaleza.
- Gobierno y Sociedad Civil interesados en la creación de conciencia turística a través de talleres y seminarios de capacitación y actualización.
- Creciente interés de científicos y profesionales en medicina por conocer la medicina tradicional y el curanderismo.
- Interés de la cooperación internacional y entidades estatales en el desarrollo turístico y medio ambiental de la región.

AMENAZAS

- Desastres naturales que produce la presencia del Fenómeno del niño.
- Desaparición de especies de flora y fauna silvestre.
- Conflictos sociales por privatización de playas y humedales sin un buen marco legal.
- Impactos negativos a los ecosistemas y paisajes naturales por malas prácticas en la explotación minera.
- Riesgo por derrame y contaminación del mar por mal manejo de plataformas petroleras que no cumplen con el PAMA (Programa de adecuación al medio ambiente).
- Tugurización de las ciudades por el centralismo absorbente y crecimiento de actividad industrial que no respeta las normas de salubridad y el ordenamiento territorial.
- Incremento de la delincuencia, contrabando, prostitución, narcotráfico, etc. que afecta a la actividad turística por falta de control policial.
- Pérdida de la dirección y control de los canales de comercialización turística regional a favor de foráneos.
- Deterioro de los restos y monumentos arqueológicos y culturales. Ejemplo: las piedras de Samanga y Aypate por presencia de hongos.
- Poca afluencia de turistas receptivo e interno.
- Panorama socio-económico inestable (huelgas, paros, violencia).

V I S I O N

Región Piura, destino turístico seguro y reconocido a nivel nacional e internacional, con una infraestructura moderna, óptimas vías de acceso y servicios turísticos de calidad; actividad encaminada al desarrollo sostenible generadora de fuentes de ingresos y divisas, mejorando la calidad de vida de sus pobladores.

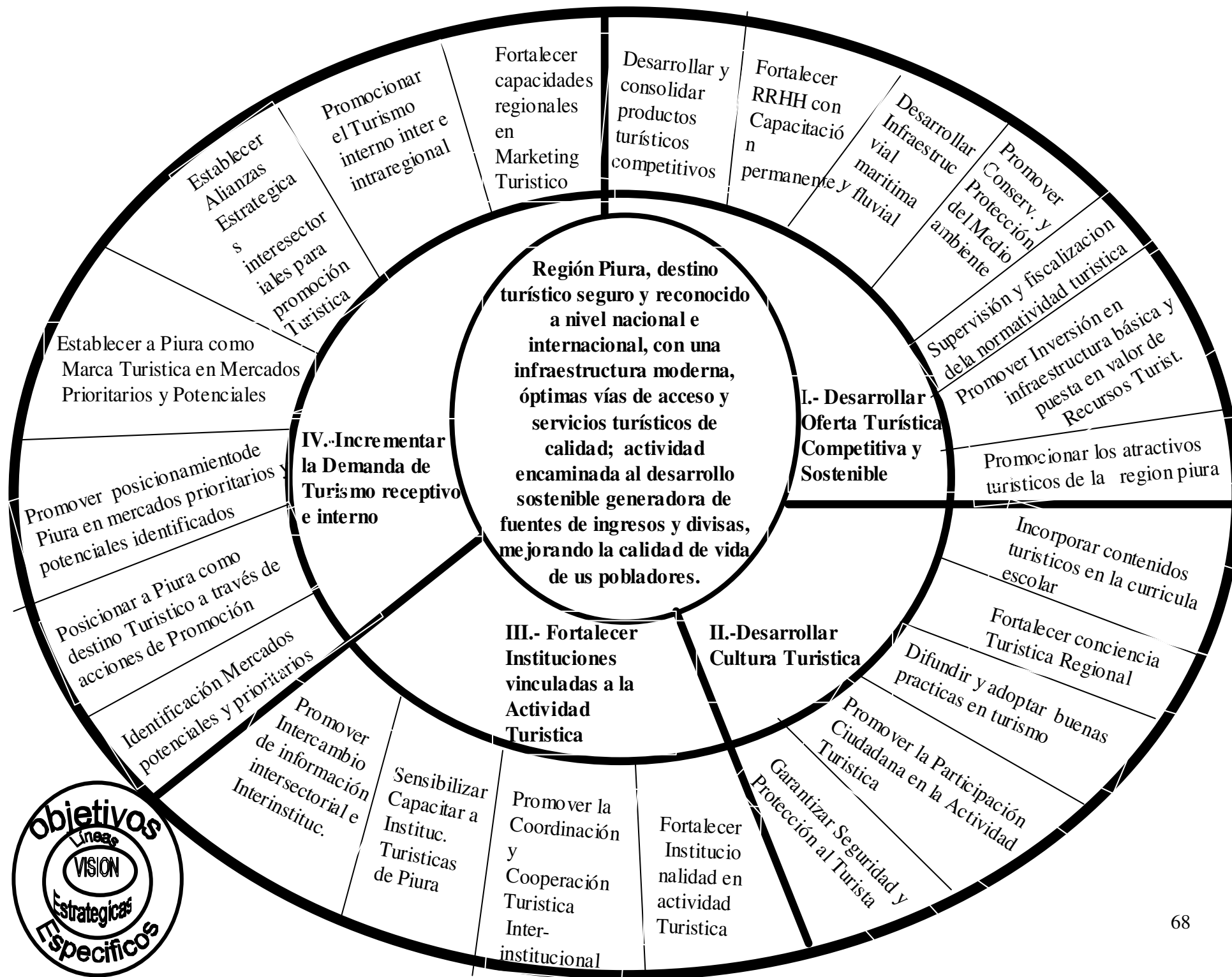
M I S I O N

Organizar, promover y dirigir el desarrollo sostenible y competitivo de la actividad turística del Perú, mediante procesos integradores, concertados y descentralizados, impulsando el desarrollo económico y social, generando empleo digno que mejore la calidad de vida de la población y garantizando la valoración y conservación del patrimonio nacional histórico, natural y cultural.

PERTUR – REGION PIURA

2005 - 2015

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS,
OBJETIVOS ESPECIFICOS,
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES**



1	Desarrollar Oferta Turística Competitiva y Sostenible	
	1.1	<p>Desarrollar y consolidar productos turísticos competitivos</p> <p>1.1.1 Desarrollo turístico de la zona</p> <p>a) Identificación, clasificación y promoción Turística de las playas de Piura, con la elaboración del Catastro de playas de la Región como base de un circuito regional, con proyección a uno, a nivel de la Macro región norte del Perú.</p> <p>b) Diseño y elaboración del Atlas turístico de la Región Piura, que refleje los recursos y productos turísticos potenciales y existentes.</p> <p>c) Investigación, Identificación, y desarrollo de productos turísticos basadas en una Planificación y Gestión participativa , involucrando a los agentes y actores de la actividad turística regional para el desarrollo de rutas turísticas, ejemplos: - Ruta Turística Montero-Ayabaca –Aypate. - Ruta Turística Canchaque- Huancabamba- Las Huarinas. - Ruta Turística Naturaleza y Barro : Piura-Chulucanas – La Encantada.</p> <p>d) Desarrollo de la Ruta Gastronómica</p> <p>e) Ejecución de un Programa permanente de Inspecciones y evaluaciones por parte de las autoridades competentes a los lugares turísticos, con la finalidad de evaluarlos y dar las medidas para mejorarlos.</p> <p>f) Ejecución de programas para promover turismo agroecológico, esotérico y de salud.</p> <p>g) Promoción de la importancia turística e histórica de las ferias regionales, ejemplo: Feria Fronteriza de Sullana.</p>
	1.2	<p>Fortalecer Recursos Humanos con Capacitación permanente</p> <p>1.2.1 Capacitación y Gestión en Turismo</p> <p>a) Desarrollo de campañas de Capacitación en cultura turística orientados a los moradores cercanos a las zonas con potencial turístico de la Región Piura para mejorar su participación efectiva y positiva en la actividad turística.</p> <p>b) Desarrollo de talleres que permitan la Capacitación y Especialización permanente de empresas y agentes que brindan servicios turísticos en la región.</p> <p>c) Implementación de Bibliotecas existentes con material bibliográficos sobre turismo.</p> <p>d) Capacitación sobre Promoción turística dirigido a organizaciones juveniles tal el caso de los Boys Scouts y guías.</p>

1		Desarrollar Oferta Turística Competitiva y Sostenible
	1.3	Desarrollar Infraestructura vial, marítima y fluvial.
	1.3.1	<p>Infraestructura Vial, Marítima y Fluvial con fines Turísticos</p> <p>a) Ejecución de un programa de señalización e información turística en la carretera, caminos y accesos a los principales atractivos turísticos.</p> <p>b) Gestión ante el Ministerio de Transportes, para la inclusión en su presupuesto, la construcción y mejoramiento de carreteras y caminos de acceso a los atractivos turísticos de la Región.</p> <p>c) Desarrollo de Mejora de carreteras y caminos de la Región como por ejemplo :carreteras Montero - Ayabaca – Aypate y la de Buenos Aires - Huancabamba, así como las principales vías de acceso a las zonas de interés turístico.</p> <p>d) Desarrollo de un Plan vial que facilite el adecuado acceso a playas y Balnearios costeros de la Región.</p> <p>e) Ejecución de Programa integral de mejoramiento y mantenimiento de las vías terrestres en la Región.</p> <p>f) Acondicionamiento e implementación de un Puerto en las Playas de Paita que haga posible el arribo de Cruceros Internacionales; y mejorar la infraestructura de servicios portuarios para la actividad turística en Talara y Sechura (Bayovar).</p>
	1.4	Promover la Conservación y Protección del Medio ambiente.
	1.4.1	<p>Conciencia turística –ambiental</p> <p>a) Establecimiento de Agenda de coordinación transversal e intersectorial sobre el tema turístico ambiental regional entre los sectores y actores involucrados.</p> <p>b) Promoción de campañas para mejorar hábitos de higiene y limpieza de la población y así obtener una ciudad atractiva para el turista.</p> <p>c) Implementación de programas de investigación, orientados a la generación de conocimientos de la diversidad ambiental y cultural de la Región Piura.</p> <p>d) Desarrollo de programas en educación ambiental</p> <p>e) Realización de estudios sobre los beneficios ambientales y socioeconómicos que aporta la actividad turística.</p> <p>f) Restauración y preservación del patrimonio cultural de las provincias, así como la puesta en valor de los monumentos de Aypate, El Cucho, Tangará y Samanga; promoviendo la conciencia turística en las instituciones educativas.</p>

1	Desarrollar Oferta Turística Competitiva y Sostenible	
	1.4	Promover la Conservación y Protección del Medio ambiente.
	1.4.1	<p>Conciencia turística –ambiental</p> <p>g) Promoción y Difusión de la importancia de los ambientes y riquezas naturales de la región y el rol que representan en la actividad Turística Regional así como las acciones que se requieren para su conservación.</p> <p>h) Plan de promoción de la Represa Poechos como atractivo turístico.</p> <p>i) Promoción de la protección del medio ambiente a través de la organización, capacitación y evaluación de promotores ecologistas .</p> <p>j) Investigación de los atractivos turísticos (naturales, culturales e históricos) para su incorporación en las currículas educativas de la Provincia.</p>
	1.4.2	<p>Programa integral Regional de Reciclaje de Residuos sólidos</p> <p>a) Reglamentación y control del uso de tecnologías limpias para el manejo de desechos sólidos, aguas servidas y drenaje para ser adoptadas por los prestadores de servicios turísticos y así proteger el medio ambiente.</p> <p>b) Descontaminación del Río Chira, mediante la implementación de un sistema adecuado de recolección y tratamiento de residuos sólidos para proteger el medio ambiente.</p> <p>c) Apoyo y monitoreo de programas de limpieza y manejo de desechos sólidos, que embellezcan y ofrezcan seguridad en áreas de interés turístico.</p>
	1.4.3	<p>Conservación y Restauración de recursos Turísticos</p> <p>a) Creación de unidades municipales especializadas en la gestión del uso turístico de áreas naturales protegidas marina costera en la Región Piura.</p> <p>b) Asignación de recursos económicos, de los fondos del canon petrolero, para la preservación y conservación de atractivos y circuitos turísticos.</p> <p>c) Promoción y apoyo a las auditorías ambientales para las actividades pesqueras, mineras e hidrocarburos.</p>
	1.4.4	<p>Ordenamiento y Ornato Urbano</p> <p>a) Fortalecimiento de organizaciones que velen por el ornato y conservación de las zonas naturales y turísticas de la región.</p>

1	Desarrollar Oferta Turística Competitiva y Sostenible	
	1.5	Supervisión y fiscalización de la normatividad turística
	1.5.1	<p>Supervisión y fiscalización de la normatividad turística</p> <p>a) Promoción del Plan de Ordenamiento integral de las playas del litoral de Piura con la zonificación ecológica-económica.</p> <p>b) Sistematización de la normatividad existente (Legal administrativa de la actividad turística de la Región) y sensibilización a la población para el cumplimiento de las normas establecidas.</p> <p>c) Reglamento de Uso y Conservación de Playas con Ordenanzas regionales.</p> <p>d) Emisión de una Ordenanza Municipal dirigida a regular los servicios turísticos (Hoteles, restaurantes, agencias de transporte, Asociación de mototaxis. etc.)</p> <p>e) Reglamentación del curanderismo en las Provincias de Ayabaca y Huancabamba.</p> <p>f) Estudio, implementación y cumplimiento de normas en materia turística regional y nacional, a través de los municipios locales.</p> <p>g) Declaración de zonas de desarrollo turístico prioritario de alcance regional.</p> <p>h) Supervisión de la calidad y sostenibilidad de los servicios turísticos y afines con un Marco Legal adecuado que incentive el desarrollo de sus Actividades.</p> <p>i) Diseño de normas de atención al turista que permita que sus reclamos sean atendidos con prontitud.</p> <p>j) Calificación a los prestadores de servicios turísticos de la región de acuerdo con las normas legales correspondientes.</p> <p>k) Capacitación a personal de prestadores de servicios turísticos en materia de Legislación y Administración Turística.</p> <p>l) Gestión de incentivos tributarios a productos de países fronterizos (Ecuador y Colombia) para propiciar la visita de sus empresarios a la Feria de su Integración.</p> <p>ll) Cumplimiento de la ley del artesano.</p>

1	Desarrollar Oferta Turística Competitiva y Sostenible	
	1.6	Promover Inversión en infraestructura básica y puesta en valor de Recursos Turísticos.
	1.6.1	<p>Gestión de instrumentos financieros económicos para la actividad Turística</p> <p>a) Elaboración de estrategia Regional para promover fondos de la actividad turística provenientes de canon pesquero, minero y de hidrocarburos de la Región de Piura.</p> <p>b) Ampliación de la bolsa de productos turísticos de Piura para ofertar a inversionistas nacionales y extranjeros.</p> <p>c) Designación de un porcentaje de FONCOMUN para la promoción turística.</p> <p>d) Inclusión de partidas especiales de inversión y financiamiento para actividades Turísticas en el Presupuesto Anual Municipal.</p> <p>e) Gestión para el apoyo económico de entidades financieras e inversionistas privados en las actividades turísticas.</p> <p>f) Elaboración de planes de Inversión Pública de Desarrollo turístico.</p> <p>g) Ampliación de la exoneración de impuesto tributario por concepto de servicio turístico.</p>
	1.6.2	<p>Gestión para la mejora de la Red vial y servicios básicos en la región</p> <p>a) Construcción de una Carretera costanera Paita- Sechura.</p> <p>b) Coordinación y gestión de las autoridades municipales con las Instituciones pertinentes para la elaboración de proyectos de Infraestructura Turística (camino y vías de comunicación).</p> <p>c) Realización de actividades de ornato y embellecimiento de las principales Playas de la Región (forestación y reforestación, alamedas).</p> <p>d) Ejecución de Plan vial para acceso a playas y Balnearios costeros de la Región, así como a las principales zonas turísticas.</p> <p>e) Compromiso de los gobiernos locales y regionales en la gestión de mejoramiento de carretera Buenos Aires - Huancabamba, así como la carretera Montero - Ayabaca – Aypate y de las principales vías de acceso a las principales zonas de interés turístico.</p> <p>f) Mejoramiento de servicio de Agua Potable, energía eléctrica, transporte, comunicación y salud, entre otros, en las principales playas y caletas, y en las principales zonas turísticas de la Región.</p>

1		Desarrollar Oferta Turística Competitiva y Sostenible
	1.6	Promover Inversión en infraestructura básica y puesta en valor de Recursos Turísticos.
	1.6.3	Elevar el nivel de calidad de los servicios turísticos a) Implementación de comisarías, Centros Médicos y servicios higiénicos en las principales playas y caletas. b) Fortalecimiento del Consejo Regional de Turismo así como de sus instancias provinciales. c) Fortalecimiento de la Oficina de Turismo como ente que articule la gestión y organización del Turismo en la Provincia. d) Fortalecimiento de los gremios de Hotelería, restaurante, agencias de viaje, etc.
	1.6.4	Promoción de Proyectos e iniciativas Turísticas a) Identificación e instalación de albergues turísticos juveniles, zonas de camping y similares en las provincias. b) Realización de talleres, exposiciones, concursos de productos tratando de formar un circuito turístico donde se pueda aprender la artesanía y otras actividades que ayuden al fortalecimiento de la oferta.
	1.7	Promocionar los atractivos turísticos de la Región Piura
	1.7.1	Restauración y Puesta en valor de Recursos Turísticos a) Restauración de monumentos urbanos y casonas. b) Reparación y conservación de las reliquias turísticas. c) Investigación arqueológica, histórica y biológica; y promoción de los centros arqueológicos de la Región. d) Formulación de Guías, manuales y Prospectos de Identificación y clasificación de plantas medicinales. e) Rescate y promoción del folclore y las actividades artísticas del poblador. f) Realización de talleres, exposiciones y concursos de productos de artesanía y formación de un circuito turístico para aprender la artesanía y agricultura.

1		Desarrollar Oferta Turística Competitiva y Sostenible
	1.7	Promocionar los atractivos turísticos de la Región Piura
	1.7.2	<p>Promoción de la producción artesanal</p> <p>a) Instalación, capacitación y promoción de talleres artesanales para la producción de Bocadillo, queserías, tejidos aguardiente, etc.</p> <p>b) Promoción de la creatividad de artistas de la zona a través de Ferias y exposiciones.</p> <p>c) Realización de gestiones para la creación de escuelas de artesanía.</p>
	1.7.3	<p>Rescate y Desarrollo del Folclore</p> <p>a) Promoción de eventos de canto, baile y otras manifestaciones culturales propias de la Región.</p> <p>b) Promoción de la Investigación de raíces musicales y literarias.</p> <p>c) Promoción y difusión de géneros literarios como cuentos, anécdotas, poesía.</p>
	1.7.4	<p>Promoción de gastronomía regional.</p> <p>a) Realización de Eventos Gastronómicos (concursos, Ferias y Exposiciones), e investigación de Patrimonio e innovación Gastronómica.</p> <p>b) Realización de eventos gastronómicos, culturales y artísticos. Huancabamba (Festival del Capuli, Rompopo, alfeñiques, Cerámica, Tejidos, etc.). Morropón(Exposiciones y concursos de artesanía y del folclore).</p>
1.7.5	<p>Promoción de desarrollo de Potenciales Turísticos</p> <p>a) Incorporación de festivales y Ferias culturales, artesanales, musicales y acontecimientos mas importantes a nivel de las provincias, en el Calendario Turístico Regional de Piura.</p> <p>b) Reinvidicación de festividades y productos de bandera regional (festival de algarrobina, del algodón Pima, del coco, etc.).</p> <p>c) Elaboración de Programas de Desarrollo de segmentos turísticos potenciales, Rural, Cultural, de Naturaleza, Aventura, artesanal.</p> <p>d) Gestión y realización de todas aquellas funciones y actividades encaminadas a la mejora de la promoción del turismo y la artesanía.</p> <p>e) Organización de concursos de platos típicos con incentivo a los ganadores.</p>	

2		Desarrollar Cultura Turística
	2.1	Incorporar contenidos turísticos en la currícula escolar
	2.1.1	Incorporación de Contenidos Turísticos. a) Inclusión de Cursos de Turismo, Ecología y Medio Ambiente, "Riqueza turística de la zona", en la currícula escolar, instituciones superiores y universidades. b) Creación de la Especialidad del Turismo en los Institutos Superiores Tecnológicos y en Universidades. c) Coordinación con el sector educación, institutos especializados en turismo, universidades e institutos tecnológicos existentes en Piura, para la intensificación de la enseñanza de inglés en los diferentes niveles educativos.
	2.2	Fortalecer conciencia Turística Regional
	2.2.1	Creación de conciencia turística a) Internalización en la currícula educativa, conciencia turística , con el desarrollo de programas de turismo. b) Capacitación a los medios de comunicación sobre la actividad turística a través de: Cursos, Talleres, practicas profesionales. c) Cursos de capacitación sobre Conciencia y sensibilización Turística en coordinación con organismos públicos y privados, dirigido a los principales actores de turismo (profesores, empresarios turísticos, etc.). d) Formación o fortalecimiento de los Clubes de Turismo Escolar y social. e) Promoción de incentivos a los aportes al desarrollo turístico f) Desarrollo de campañas dirigidas a la población y autoridades para aumentar la conciencia sobre la conservación de los recursos naturales y turísticos, además del trato adecuado al visitante.
	2.2.2	Capacitación a) Diseño de programas de capacitación dedicado a los agentes que brindan servicios turísticos sobre conciencia y sensibilización turística, seguridad ciudadana, identidad cultural. b) Ejecución de cursos, talleres, seminarios en temas relacionados al servicio de atención e información al turista, dirigidos a las poblaciones locales, en especial gremios de transportistas.

2		Desarrollar Cultura Turística
	2.2	Fortalecer conciencia Turística Regional
	2.2.2	<p>Capacitación</p> <p>c) Elaboración de un plan de capacitación para la población rural sobre naturaleza, medicina tradicional y uso de la diversidad biológica en la sierra de Huancabamba , Ayabaca y Morropón.</p> <p>d) Capacitación permanente a los empresarios y trabajadores de empresas de servicios turísticos, tales como: restaurantes, picanterías, artesanos, etc. A fin de ofrecer un servicio de calidad al turista nacional e internacional.</p> <p>e) Creación de escuelas de Artesanías ejemplo: especialidades en madera, cuero, marina, entre otros.</p> <p>f) Formación y acreditación de Guías oficiales de turismo.</p>
	2.3	Difundir y adoptar buenas practicas en turismo
	2.3.1	<p>Difusión</p> <p>a) Creación de una página web sobre cada Provincia de la Región con sus atractivos turísticos.</p> <p>b) Dar espacios a la PNP para orientar a la población en seguridad y atención al turista.</p> <p>c) Elaboración y Difusión de material promocional de los productos turísticos y de la Zona.</p> <p>d) Compromiso de los medios de comunicación y autoridades locales y regionales para elaborar una guía turística más actual y práctica para difundir y adoptar las buenas prácticas en la actividad turística.</p> <p>e) Compromiso de las Organizaciones de base en la Promoción y difusión de Turismo.</p> <p>f) Campaña de difusión de los recursos turísticos y atractivos de la zona.</p> <p>g) Generación de recursos económicos para el inicio de la difusión del turismo en nuestra Provincia.</p>
	2.4	Promover la Participación Ciudadana en la Actividad Turística
	2.4.1	<p>Coordinar y concertar institucionalmente</p> <p>a) Evaluación periódica de la implementación del Plan de Desarrollo Turístico de Playas de la Región.</p> <p>b) Instalación de un Centro de Información Turística en cada municipio de la Región, debidamente implementado para que brinde información y orientación al turista.</p>

2		Desarrollar Cultura Turística
	2.4	Promover la Participación Ciudadana en la Actividad Turística
	2.4.1	<p>Coordinar y concertar institucionalmente</p> <p>c) Creación y conformación de un Comité de Turismo Multisectorial y de un Comité de Gestión de Turismo.</p> <p>d) Coordinación del diseño e implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Oferta y la Demanda Turística de las Playas.</p>
	2.5	Garantizar Seguridad y Protección al Turista
	2.5.1	<p>Seguridad</p> <p>a) Elaboración y difusión de mapas de riesgos y vulnerabilidad por zonas y temporalidad.</p> <p>b) Implementación y dotación de nuevos cuerpos de Salvataje y vigilancia en las playas.</p> <p>c) Promoción del incremento de la capacidad operativa de la PNP.</p> <p>d) Plan de Seguridad y Protección al Turista aprobado y publicado.</p> <p>e) Compromiso de la participación de todos los organismos para la seguridad del turista.</p> <p>f) Elaboración de un programa de Protección y Prevención de desastres en playas con apoyo de Defensa Civil. Monitoreo y vigilancia para la ocurrencia del Fenómeno del Niño.</p> <p>g) Gestión de la PNP para la presencia de la policía de turismo, forestal y de carreteras en las zonas más requeridas de la Región, además crear brigadas juveniles y puestos de vigilancia, asimismo gestionar el apoyo de las rondas campesinas y urbanas para la seguridad del turista.</p>
3		Fortalecer Instituciones vinculadas a la Actividad Turística
	3.1	Fortalecer Institucionalidad en actividad Turística
	3.1.1	<p>Fortalecimiento a gremios</p> <p>a) Fortalecimiento de los gremios de servicios turísticos de hotelería, restaurantes, agencias de viaje en la Región, brindándoles capacitación y propiciando el intercambio de experiencias entre sus miembros.</p>

3		Fortalecer Instituciones vinculadas a la Actividad Turística
	3.1	Fortalecer Institucionalidad en actividad Turística
	3.1.1	<p>Fortalecimiento a gremios</p> <p>b) Coordinación entre colegios profesionales y gremios para la promoción de acciones en favor del ordenamiento de la actividad turística.</p> <p>c) Convenios suscritos con Gobiernos Locales.</p> <p>d) Organización y formalización de las actividades turísticas de la Región en coordinación con gobiernos locales.</p>
	3.2	Promover la Coordinación y Cooperación Turística Interinstitucional
	3.2.1	<p>Coordinación y cooperación turística interinstitucional</p> <p>a) Proyecto de Promoción de atractivos turísticos a través de medios de comunicación e instalación de módulos informativos.</p> <p>b) Edición y publicación de una revista semestral sobre los avances y logros del plan de desarrollo turístico de las Provincias de la Región.</p> <p>c) Fortalecimiento de las instituciones (gobiernos Locales y Regionales) para el desarrollo de actividades turísticas mediante una asistencia técnica.</p> <p>d) Conformación de un Comité de Gestión de turismo.</p> <p>e) Coordinación con los municipios y el Instituto Nacional de Cultura, un programa de mantenimiento de los patrimonios histórico-cultural, además desarrollar eventos de folklore y otras manifestaciones artístico cultural local con calidad internacional, para ser incluidos en los paquetes turísticos.</p> <p>f) Concertación de los gobiernos locales, el gobierno regional y el gobierno nacional, para el establecimiento de un programa de incentivos tributarios y de crédito para la actividad turística en la región.</p> <p>g) Concertación, entre todos los actores de la actividad turística regional, la elaboración de planes operativos anuales en el marco del “Plan estratégico de desarrollo turístico atractivos turísticos y lineamientos de uso”.</p> <p>h) Suscripción de contratos, convenios o acuerdos de cooperación interinstitucional con entidades públicas o privadas para el fortalecimiento de instituciones vinculadas al turismo.</p>

3		Fortalecer Instituciones vinculadas a la Actividad Turística
	3.3	<p>Sensibilizar y Capacitar a Instituciones Turísticas de Piura</p> <p>3.3.1 Reforzar los programas de información de recursos turísticos y normas legales para su difusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Realización de Talleres, Seminarios, Conferencias. b) Edición de un Compendio de normas legales y administrativas de la actividad Turística en la Región. c) Formalización del calendario turístico regional reglamentando las actividades. d) Promoción de los clubes de turismo. e) Formulación de normas legales regionales que complementen a las nacionales. f) Fortalecimiento de gremios, alianzas estratégicas entre todas las instituciones. g) Fortalecimiento de las oficinas de información y promoción turística de los gobiernos locales.
	3.4	<p>Promover Intercambio de información intersectorial e Interinstitucional.</p> <p>3.4.1 Comunicación para servicios turísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la actividad turística en la región. b) Orientación al turista a través de la creación de oficinas de información turística, en las Municipalidades de la Región. <p>3.4.2 Fortalecimiento del sistema de información de turismo en Piura.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración y diseño de materiales de promoción para difundir los atractivos turísticos de Piura con énfasis en la diversidad biológica. b) Programa de difusión nacional e internacional, de las potencialidades del turismo de naturaleza en la región y de las ventajas competitivas del turismo. c) Relación estrecha con los medios de prensa nacionales y extranjeros, así como con agentes de viajes y operadores para estimular el aumento de los vuelos charter. d) Elaboración de Anuario Estadístico que registre la medición de impacto de las ferias, feriados largos, movimiento hotelero, entre otros. e) Continua actualización de directorios de prestadores de servicios turísticos. f) Elaboración de calendario de eventos turísticos aprobado y publicado.

4		Incrementar la Demanda de Turismo receptivo e interno.
	4.1	Identificar Mercados potenciales y prioritarios.
	4.1.1	<p>Factibilidad turística.</p> <p>a) Realización de actividades recreacionales y de ecoturismo en zonas como Huancabamba para promoverlo como zona de Aventura.</p> <p>b) Estudio de mercado Ecuatoriano y estudios de mercados por departamentos como: Lima, Trujillo y Arequipa que tienen mayor turismo receptivo.</p> <p>c) Segmentación de demanda según la condición socio-económica del turista.</p> <p>d) Diseño de productos turísticos en función a los estudios de mercado basándose en los corredores.</p> <p>e) Solicitud de apoyo a consultores que permitan identificar nuevos mercados para ofertar los recursos y productos turísticos de Piura.</p> <p>f) Gestión para promover la investigación en instituciones (Institutos, Universidades, ONG) para detectar nuevos mercados.</p>
	4.2	Posicionar a Piura como destino Turístico a través de acciones de Promoción
	4.2.1	<p>Programa de participación en eventos de promoción</p> <p>a) Participación en ferias, seminarios, work shops, Fam-trips, Presstours, festivales gastronómicos, artesanal, cultural, etc.</p> <p>b) Desarrollo de eventos culturales realizados por el gobierno local como: ferias artesanales.</p> <p>c) Realización de ferias nacionales e internacionales.</p> <p>d) Campaña promocional de la diversidad ecológica, turística y cultural de Piura.</p> <p>e) Campaña de Marketing de playas a nivel regional, nacional y sur de Ecuador.</p> <p>f) Campaña de marketing que permita cautivar al turista viendo a Piura como un paraíso de sol, magia y encanto de la que pueda gozar a costos bajos.</p>

4		Incrementar la Demanda de Turismo receptivo e interno.
	4.2	Posicionar a Piura como destino Turístico a través de acciones de Promoción
	4.2.2	<p>Programa de Difusión y publicidad.</p> <p>a) Anuncios publicitarios, campaña mailing, elaboración de video (bilingüe), Elaboración de Guía Regional “bilingüe” (impreso y digital).</p> <p>b) Elaboración de una Página Web del balneario de Sechura y de otros atractivos turísticos de las provincias.</p> <p>c) Elaboración y difusión de videos sobre el circuito de playas de Sechura, Paíta y Talara.</p> <p>d) Elaboración de material de Promoción turística a través de Trípticos, folletos, etc. donde se determine la Caracterización de los destinos internos de la región Piura.</p> <p>e) Interrelación con medios de comunicación para la producción de revistas, spot radiales, televisivos de difusión cultural y turísticas, ejemplo: belleza natural de las playas.</p> <p>f) Convenios con Medios de Comunicación (radial, televisiva, escrita) y empresas de transporte para difundir los eventos turísticos y culturales de las provincias.</p>
	4.3	Promover posicionamiento de Piura en mercados prioritarios y potenciales identificados.
	4.3.1	<p>Organización de eventos</p> <p>a) Organización de Ferias, seminarios, work shops, Fam-trips, Presstours, miniferias, “Viernes Turísticos”, exposiciones fotográficas, etc.</p> <p>b) Organización de eventos turísticos ejemplo: turismo de aventura, eventos deportivos, congresos.</p> <p>c) Desarrollo de eventos culturales realizados por el Gobierno Local (Ferias Internacionales, Eventos de Belleza).</p>
	4.3.2	<p>Desarrollo de estrategia de fidelización y ventas</p> <p>a) Gestión y desarrollo de campamentos de playa así como eventos y concursos turísticos de deporte de aventura a nivel nacional e internacional (pesca submarina, pesca de aventura, paseos submarinos, veleros, sky).</p> <p>b) Utilización de mailing como estrategia de comunicación entre los principales actores del turismo.</p> <p>c) Central de reservas en línea.</p> <p>d) Promoción y venta de paquetes turísticos, ejemplo: playas</p>

4		Incrementar la Demanda de Turismo receptivo e interno.
	4.4	Establecer a Piura como Marca Turística en Mercados Prioritarios y Potenciales.
	4.4.1	Posicionamiento de marca Piura. a) Campaña promocional Piura, sol, magia y encanto. b) Campaña de Marketing de playas a nivel regional, nacional y sur de Ecuador.
	4.5	Establecer Alianzas Estratégicas intersectoriales para promoción Turística.
	4.5.1	Establecimiento de lazos con instituciones que favorecen la promoción del turismo a) Levantamiento de base de datos, Ministerio de relaciones exteriores, embajadas, consulados, MINTER, municipalidades, Camcos, etc. b) Búsqueda de Aliados estratégicos del sector público y privado para el fomento del turismo en las Provincias. c) Compromiso de representantes de Instituciones y Organizaciones públicas y privadas para dar facilidades a los trabajadores en la promoción del turismo. d) Convenios con instituciones privadas: de periodismo (radial, televisivo y escrito), empresarios de transporte para la difusión de los eventos culturales y naturales. e) Elaboración conjunta del POI.
	4.5.2	Sponsors a) Proyección de videos, líneas aéreas, empresas de transporte y cines. b) Difusión de estampas de Piura.
	4.6	Promocionar el Turismo interno interregional e intrarregional
	4.6.1	Diversificación de circuitos a nivel de productos turísticos. a) Fomento del turismo de aventura, turismo vivencial, turismo esotérico, medicinal, ecoturismo y el turismo de playas.
	4.6.2	Organización de ferias y festividades a) Organización de ferias turísticas a nivel de la región. b) Organización de las semanas jubilaes y festividades religiosas en las principales zonas turísticas. c) Promoción del turismo Interno de Tipo social, turismo de aventura, eventos Deportivos, congresos.

4		Incrementar la Demanda de Turismo receptivo e interno.
	4.6	Promocionar el Turismo interno interregional e intrarregional
	4.6.3	Organización de eventos a) Eventos Deportivos, culturales, gastronómicos, recreacionales, académicos. b) Campeonato de surf; campeonato de caza submarina. c) Promoción de Paquetes Turísticos interdistritales con tarifas social. d) Realización de Turismo de aventura.
	4.7	Fortalecer capacidades regionales en Marketing Turístico
	4.7.1	Programa turismo social a) Campamentos juveniles, turismo escolar, turismo recreacional para adulto mayor y personas con discapacidad.
	4.7.2	Capacitación en Marketing Turístico a) Capacitaciones y pasantías. b) Difusión experiencias exitosas.
	4.7.3	Implementación de oficinas de turismo. a) Creación de oficinas gubernamentales locales. b) Adecuado equipamiento de las oficinas de turismo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

- Los principales ejes del turismo en Piura en la actualidad, se basan en la Gastronomía, Artesanía (cerámica y orfebrería), Esoterismo y playas .
- La conservación del medio ambiente y la promoción de formas de turismo concebidas con criterio ambiental, son la mejor garantía para la continuidad de la actividad turística y para la preservación de la inversión.
- Existe una necesidad urgente de formar cultura turística mediante una adecuada sensibilización, lo que permitirá que Piura sea considerada como una ciudad ordenada que garantice la seguridad y protección al turista, que desarrolle sus capacidades locales y conciencia turística moderna, asegurando así un desarrollo turístico sostenible.
- Es importante el desarrollo de la infraestructura de servicios turísticos, servicios básicos y vías de acceso que permita y garantice dar un adecuado servicio al turista.
- Se debe fomentar las inversiones en la actividad turística, para lo cual se debe implementar los incentivos y promociones necesarios que promuevan su desarrollo.

- El fortalecimiento de capacidades locales para desarrollar el turismo, relativos a la atención adecuada del turista, a la formación de guías, a la gestión empresarial, entre otros, es un paso prioritario si se quiere desarrollar el turismo en forma participativa, de modo que las comunidades locales tengan una participación justa y equitativa en los ingresos que se obtengan de esta actividad.

2. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la Estructuración y operatividad del Consejo Regional de Turismo en su papel de entidad coordinadora y concertadora de la actividad turística en la región de forma ágil, dinámica, interactuante y participativa, y que involucre efectivamente a las autoridades competentes en el sector turismo; a los diferentes órganos y niveles del sector público, privado y empresarial así como a la población local.
- Descentralizar el rol y funciones del Consejo Regional de Turismo a nivel de circunscripciones de Gobiernos locales tanto de carácter Provincial y Distrital.
- Promover la internalización del presente plan entre los agentes y sectores involucrados en el sector turismo incorporando sus alcances, aportes e ideas que permitan mejorar y actualizar permanentemente la implementación y desarrollo continuo de este plan.
- Formulación e implementación de planes operativos en los diversos niveles de gestión en turismo, diseñados bajo esquemas participativos que aseguren un real involucramiento y compromiso.

- Elaborar planes de negocios turísticos con la finalidad de realizar un análisis de costo-beneficio, y determinar la rentabilidad de los diversos tipos de turismo y su sostenibilidad.
- Posicionar a Piura como destino turístico, estableciéndola como marca turística en mercados prioritarios y potenciales, a nivel nacional e internacional.

A N E X O S

PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE AYABACA
DOCUMENTO BASE ELABORADO DEL TALLER 2005 PERTUR E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE
PLANIFICACIÓN 2000
2005- 2015

(Documento de trabajo)

Lineamiento1.- Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible

Objetivo 1.1. Innovación, desarrollo y consolidación de productos turísticos competitivos

Objetivo Regional: Desarrollar la Oferta Turística de cada Provincia de la Región Piura y que sea competitiva y sostenible.

Programa : Desarrollo turístico de la zona

Actividades.-

- Formulación del Inventario de los Recursos Turísticos. (\$)

Objetivo 1.2. Fortalecimiento de los recursos humanos a través de la capacitación permanente.

Programa; Capacitación y gestión en Turismo

Actividades.-

- Proyecto capacitación en cultura turística para los educandos, sociedad civil, los moradores cercanos a las zonas con potencial turístico y capacitación a los oferentes de los SS. Turísticos. (*)

Objetivo 1.4. Garantizar y promover una gestión ambientalmente sostenible del turismo en el Perú

Objetivo Regional : Promover la conservación y Protección del medio ambiente

Programa: Conservación y Restauración de recursos Turísticos

Actividades.-

- Promover acciones de ordenamiento, ornato y restauración urbana. (\$)
- **Puesta en valor de los monumentos de Aypate y el Cucho, así como Tangará y Samanga. (*)**
- Acondicionar y Conservar lugares turísticos. (\$)

Objetivo 1.5. Establecimiento de un marco normativo estable, que promueva el desarrollo del sector y el uso racional y conservación de los recursos turísticos.

Programa: Supervisión y fiscalización de la normatividad turística

Actividades.-

- **Supervisión de la calidad y sostenibilidad de los servicios turísticos y afines con un Marco Legal adecuado que incentive el desarrollo de sus Actividades. (*) (\$)**
- Formular y/o hacer cumplir reglamentos y ordenanzas: Establecimientos de Hospedaje, restaurantes, transportistas, guías etc. (\$)
- Reglamento de uso y conservación de recursos turísticos con Ordenanzas Municipales. (\$)
- Sensibilizar a la población para el cumplimiento de las normas establecidas. (\$)

Objetivo 1.6. Promoción de la inversión pública y privada en el desarrollo de infraestructura básica y puesta en valor de los recursos turísticos, así como de planta turística.

Programa : Gestión de instrumentos financieros económicos para la actividad Turística

Actividades.-

- Gestionar el apoyo de la banca, entidades financieras y de inversionistas privados en las actividades turísticas. (\$)
- Gestionar la inclusión de partidas especiales de inversión y financiamiento para actividades Turísticas en el Presupuesto Anual Municipal. (\$)

Programa : Gestión para la mejora de la Red vial y servicios básicos en la región

Actividades .-

- Gestionar el mejoramiento del sistema de agua potable y energía eléctrica. (\$)
- Mejorar y señalar las carreteras y vías de acceso. (\$)

Programa : Elevar el nivel de calidad de los servicios turísticos

Actividades.-

- Promover el mejoramiento de la infraestructura de apoyo al turismo. (\$)

Programa: Promoción de Proyectos e iniciativas Turísticas

Actividades.-

- Promover la identificación e instalación de albergues turísticos juveniles, zonas de camping y similares. (\$)

Objetivo1.7.- Desarrollo y promoción de las manifestaciones culturales del Perú, con especial énfasis en la artesanía, la gastronomía y el folclor.

Objetivo : Promocionar los atractivos turísticos de la región Piura

Programa : Restauración y Puesta en valor de Recursos Turísticos (Corresponde al 1.4)

Actividades.-

- Promover la investigación y Promoción de los centros arqueológicos de la Provincia
- Reparación y conservación de las reliquias turísticas. (\$)
- Formulación de Guías, manuales y Prospectos de Identificación y clasificación de plantas medicinales. (\$)

Programa: Promoción de la producción artesanal

Actividades.-

- Incentivar la producción artesanal Bocado, queserías, tejidos aguardiente. Entre otros. Para ello se debe instalar, capacitar y promover talleres artesanales. (\$)
- Promover la creatividad de artistas de la zona a través de Ferias y exposiciones. (\$)

Programa: Promoción de gastronomía regional.

Actividades.-

- Realizar Eventos Gastronómicos (concursos, Ferias y Exposiciones) y promover la investigación de Patrimonio e innovación Gastronómica. (\$)

Programa: **Rescate y Desarrollo del Folclore**

Actividades.-

- Promover eventos de canto, baile y otras manifestaciones culturales propias. (\$)
- Promover la Investigación de las raíces musicales y literarias. (\$)

Lineamiento 2.- Desarrollar una cultura turística que garantice la seguridad del visitante, una visión y valores compartidos e impulse las buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos.

Objetivo 2.1.- Incorporación de contenidos turísticos sostenibles en el sistema curricular de la educación peruana de los servicios turísticos.

Programa: **Incorporación de Contenidos Turísticos.**

Actividades.-

- Incluir temas turísticos, Ecología y Medio ambiente en la currícula de los Colegios e Institutos. (\$) (*)

Programa: **Gestión educativa para Orientación al turista.**

Actividades.-

- Promover la conformación y operatividad de Clubes de Turismo escolar. (*)

Objetivo 2.2.- Fortalecimiento de la concientización turística a nivel nacional.

Programa: **Creación de conciencia turística**

Actividades.-

- Formar una comisión de Conciencia y formación turística y así dotar a las Instituciones vinculadas con la actividad turística de personal calificado. (\$) (*)

Programa: **Capacitación**

Actividades.-

- Diseñar programas de capacitación dedicado a los agentes que brindan servicios turísticos sobre conciencia y sensibilización turística, seguridad ciudadana, identidad cultural. (\$)

Objetivo2.3.- Sistema integral de información, seguridad y protección al turista, con participación ciudadana

Programa: Seguridad

Actividades.-

- Gestionar ante la PNP para que se cree la policía de turismo y forestal, asimismo gestionar el apoyo de las rondas campesinas y urbanas en la seguridad del turista. (\$)

Programa: Coordinar y concertar institucionalmente

Actividades.-

- Instalación de Oficina de Información Turística. (\$)

Lineamiento 3.- Fortalecer las instituciones vinculadas con la actividad turística.

Objetivo 3.1.- Fortalecimiento de las organizaciones gremiales a fin que impulsen la competitividad y sostenibilidad turística entre sus miembros.

Programa: Fortalecimiento a gremios

Actividades.-

- Proyecto Promoción de atractivos turísticos por medios de comunicación e instalación de módulos informativos. (*)
- Coordinación inter colegios Profesionales y gremios para promoción de acciones en pro del ordenamiento de la actividad turística. (\$)

Objetivo 3.2.- Alianza estratégica y mejora de los canales de comunicación entre gremios y sector público, para el intercambio de información oportuna y confiable

Programa: Comunicación para servicios turísticos.

Actividades.-

- Crear en las Municipalidades oficinas de orientación al turista y promocionar el turismo. (*)

Lineamiento 4.- Incrementar de manera sostenida la demanda del turismo receptivo a fin de generar mayor ingreso de divisas al país, así como el turismo interno a fin de asegurar una redistribución de los recursos a nivel nacional.

Objetivo 4.1.- Focalización de la promoción turística en los mercados prioritarios y potenciales.

Objetivo Regional : Identificar mercados potenciales y prioritarios.

Programa: Factibilidad turística

Actividades.-

- Diseñar productos turísticos en función a los estudios de mercado basándose en los corredores. (\$)

Objetivo 4.2.- Posicionamiento del Perú como destino turístico a través de la acciones de promoción de los diversos canales de distribución: ferias, workshops, seminarios, festivales gastronómicos, fam trips, press tours

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Programa de participación en eventos de promoción

Actividades.-

- Desarrollar eventos culturales realizados por el gobierno local (ferias artesanales). (\$)

Programa: Programa de Difusión y publicidad.

Actividades.-

- Producir revistas, spot radiales, televisivos de difusión cultural y turísticas. (\$)
- Convenios con Medios de Comunicación (radial, televisiva, escrita) y empresas de transporte para difundir los eventos turísticos y culturales de la provincia. (\$)

Objetivo 4.3.- Posicionamiento del Perú como destino turístico en los mercados prioritarios y potenciales identificados.

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Organización de eventos

Actividades.-

- Promover eventos turísticos: turismo de aventura, eventos deportivos, congresos. (\$)

NOTA:

- (*) : Resultado del taller realizado en el 2005.
- (\$) : Resultado de informes del taller realizado en el 2000.

F O D A AYABACA

FORTALEZAS:

- Se cuenta con diversidad de ecosistemas.
- Falta biodiversidad.
- Variada geografía.
- Variedad de platos típicos.
- Centro de peregrinación religiosa.
- Riqueza histórica y arqueológica (complejo arqueológico de Aypate, petroglifos de Samanga, Señor de Olleros, tramos del Camino Inca, etc.).
- Práctica de medicina tradicional (plantas medicinales, curanderos, etc.).
- Hospitalidad del poblador.
- Producción de cultivos orgánicos (café, caña, frutales, maíz, plátanos, etc.).
- Bajos niveles de contaminación.
- Organizaciones de base con disposición y ganas de trabajar.
- Organizaciones juveniles que busca el desarrollo provincial.
- Red de trochas carrozables.
- Existen centros de hospedaje.
- Presencia centros de hospedaje.
- Presencia de medios de comunicación local (radio).

FUENTE : Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Ayabaca.

DEBILIDADES:

- Escasas instituciones que capaciten a agentes que brindan servicios turísticos.
- Desinterés de autoridades, organizaciones e instituciones públicas y privadas en potenciar el turismo.
- Falta una organización que promueva el turismo.
- Vías de comunicación deficientes y en mal estado.
- Desconocimiento de la población de nuestros recursos turísticos.
- Corredores turísticos no bien definidos.
- Centros arqueológicos abandonados.
- Politización de los recursos turísticos.
- Escasos recursos humanos capacitados para la atención del turista.
- Deficiente infraestructura y servicio al turista.

- Bajo nivel educativo de la población.
- Deficiente cultura ecoturística de la población.
- Falta de delimitación y demarcación señalización de las zonas turísticas.
- Poca promoción de nuestro recurso turístico al exterior.
- Celo institucional que permite un trabajo concertado para el desarrollo local.
- Población rural dispersa y distante.

FUENTE : Plan de Desarrollo Turístico de la provincia de Ayabaca.

OPORTUNIDADES:

- Aprovechar el interés de instituciones públicas y privadas, para desarrollar el sector turístico concertadamente.
- Aprovechar el convenio binacional Perú - Ecuador por los fondos que destinan a proyectos binacionales.
- Aprovechar tecnología (internet) para promocionar el turismo de Ayabaca.
- Aprovechar la tendencia mundial del turismo (al ecoturismo) hacia turismo - naturaleza.
- Promoción e incremento del turismo interno.
- Incentivos de orden tributario para la inversión.
- Capacitaciones, actualizaciones, con talleres, seminarios por diferentes instituciones.

AMENAZAS:

- Posible explotación minera.
- Gobierno local no se involucre .
- Sobre explotación de recursos renovables.
- Paternalismo.
- Presencia de hongos que deterioran las piedras en Samanga y Aypate.
- Mala política económica del sector..
- Contaminación del medio ambiente.
- Competencia.
- Narcotráfico.
- Cambios políticos.
- Desestabilidad social (huelgas, paros, violencia).
- Falta de participación de las entidades.
- Poco desarrollo de la identidad del pueblo por invasión de corrientes modernas.
- Carreteras no brindan acceso a las zonas de turismo.
- Que los pobladores no colaboran ni brindan atención a los turistas.
- Hoteles y Restaurantes deficientes.

PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA
DOCUMENTO BASE ELABORADO DEL TALLER 2005 PERTUR E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE
PLANIFICACIÓN 2000
2005- 2015
(Documento de trabajo)

Lineamiento1.- Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible

Objetivo 1.1.- Innovación, desarrollo y consolidación de productos turísticos competitivos

Objetivo Regional: Desarrollar la Oferta Turística de cada Provincia de la Región Piura y que sea competitiva y sostenible

Programa : Desarrollo turístico de la zona.-

Actividades.-

- Levantamiento de inventario Provincial de Recursos Turísticos (flora y fauna) y Fiscalización a Empresas Prestadoras de servicios. (*)

Objetivo 1.2. Fortalecimiento de los recursos humanos a través de la capacitación permanente.

Programa; Capacitación y gestión en Turismo

Actividades.-

- Jornadas de capacitación para mejorar la calidad de servicios turísticos. (*)

Objetivo 1.3.Garantizar y promover una gestión ambientalmente sostenible del turismo en el Perú

Objetivo Regional : Promover la conservación y Protección del medio ambiente.

Programa: Conciencia turística –ambiental

Actividades.-

- Restauración y preservación del patrimonio cultural de la provincia y Promover el mejoramiento de los servicios básicos en la Provincia. (*)
- Organizar, capacitar y evaluar a través de promotores ecologistas la promoción del medio ambiente. (*)
- Acondicionar y conservar los lugares turísticos. (*)
- Promover la investigación de los atractivos turísticos. (*)

Programa: Programa integral Regional de Reciclaje de Residuos sólidos

Actividades.-

- Implementación de un sistema adecuado de recolección y tratamiento de residuos sólidos para proteger el medio ambiente. (\$)

Objetivo 1.5. Establecimiento de un marco normativo estable, que promueva el desarrollo del sector y el uso racional y conservación de los recursos turísticos

Programa: Supervisión y fiscalización de la normatividad turística

Actividades.-

- Propiciar el cumplimiento de la normatividad turística de la Provincia de Huancabamba y Reglamentar la actividad turística en la provincia a través de ordenanzas de acuerdo a la realidad de cada Distrito (Reglamentar el curanderismo). (*)
- Proponer, revisar, comentar e implementar normas en materia turística Nacional y de la zona. (\$)

Objetivo 1.6. Promoción de la inversión pública y privada en el desarrollo de infraestructura básica y puesta en valor de los recursos turísticos, así como de planta turística

Programa : Gestión de instrumentos financieros económicos para la actividad Turística

Actividades.-

- Preveer y gestionar los recursos presupuestales del Gobierno Local y Central. (\$)

Programa : Gestión para la mejora de la Red vial y servicios básicos en la región

Actividades .-

- Gestionar el mejoramiento de la Carretera Piura-Huancabamba; así como vías de acceso a zonas de interés turístico (Laguna de las Huarinas). (*) (\$)
- Establecer la coordinación y gestión de las autoridades municipales con las Instituciones pertinentes para la elaboración de proyectos de Infraestructura Turística. (\$)
- Mejoramiento de servicio de Agua Potable, energía eléctrica, transporte, comunicación y salud, entre otros. (\$)
- Proponer la creación de incentivos para la ejecución de Proyectos Privados (Hoteles, restaurantes, etc.) (\$)

Objetivo 1.7.- Desarrollo y promoción de las manifestaciones culturales del Perú, con especial énfasis en la artesanía, la gastronomía y el folclor.

Objetivo : Promocionar los atractivos turísticos de la región Piura

Programa : Restauración y Puesta en valor de Recursos Turísticos (Corresponde al 1.4)

Actividades.-

- Fomentar la realización de eventos Gastronómicos, Culturales y Artísticos (Festival del Capuli, Rompopo, alfeñiques, Cerámica, Tejidos, etc.) (*)

Programa: Promoción de la producción artesanal

Actividades.-

- Crear escuelas de artesanía y desarrollar eventos culturales realizados por el Gobierno Local (Ferias artesanales). (\$)

Lineamiento 2.- Desarrollar una cultura turística que garantice la seguridad del visitante, una visión y valores compartidos e impulse las buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos.

Objetivo 2.1.- Incorporación de contenidos turísticos sostenibles en el sistema curricular de la educación peruana de los servicios turísticos.

Programa: Incorporación de Contenidos Turísticos.

Actividades.-

- Promover la diversificación curricular con lineamientos turísticos y culturales. (*)

Objetivo 2.2.- Fortalecimiento de la concientización turística a nivel nacional.

Programa: Capacitación

Actividades.-

- Cursos de capacitación sobre Conciencia y sensibilización Turística dirigido a los principales actores de turismo (profesores, empresarios turísticos, etc.) (*)

Objetivo2.3.- Sistema integral de información, seguridad y protección al turista, con participación ciudadana

Programa: Seguridad

Actividades.-

- Gestionar la presencia de la Policía de Turismo, Forestal y de Carreteras, además crear brigadas juveniles y puestos de vigilancia. (*) (\$)
- Elaborar un programa de Protección y Prevención de desastres. (\$)

Lineamiento 3.- Fortalecer las instituciones vinculadas con la actividad turística.

Objetivo 3.1.- Fortalecer los gobiernos locales y regionales, para mejorar su capacidad de gestión en turismo.

Programa: Coordinación y cooperación turística interinstitucional

Actividades.-

- Conformación de un Comité de Gestión de turismo. (\$)
- Coordinar el diseño e implementación de sistema de monitoreo. (\$)
- Editar y publicar una revista semestral sobre los avances y logros del plan de desarrollo turístico de la Provincia de Huancabamba. (\$)

Lineamiento 4.- Incrementar de manera sostenida la demanda del turismo receptivo a fin de generar mayor ingreso de divisas al país, así como el turismo interno a fin de asegurar una redistribución de los recursos a nivel nacional.

Objetivo 4.1.- Focalización de la promoción turística en los mercados prioritarios y potenciales.

Objetivo Regional : Identificar mercados potenciales y prioritarios.

Programa: Factibilidad turística.

Actividades.-

- Realización de actividades recreacionales y de ecoturismo y promover a Huancabamba como zona de deporte de Aventura. (*)

Objetivo 4.2.- Posicionamiento del Perú como destino turístico a través de la acciones de promoción de los diversos canales de distribución: ferias, workshops, seminarios, festivales gastronómicos, fam trips, press tours

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Programa de participación en eventos de promoción

Actividades.-

- Organización de Festivales Gastronómico, Artesanal y Cultural. (*)

Programa: Programa de Difusión y publicidad.

Actividades.-

- Producir revistas, spot radiales, televisivos de difusión cultural y turística. (\$)

Objetivo 4.3.- Posicionamiento del Perú como destino turístico en los mercados prioritarios y potenciales identificados.

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Organización de eventos

Actividades.-

- Gerenciar un efusivo programa de promoción y marketing turístico (Capacitación, difusión en medios de comunicación, páginas web.) (*)

Objetivo 4.4.- Alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado para participación en actividades de promoción turística

Objetivo Regional : Alianzas Estratégicas entre sector Público Privado para participar en actividades de promoción

Programa: Establecimiento de lazos con instituciones que favorecen la promoción del turismo

Actividades.-

- Buscar aliados estratégicos para el fomento del turismo en la provincia. (*)
- Convenios con Instituciones privadas: el periodismo (radial, televisivo y escrito), empresarios de Transporte para la difusión de eventos naturales y culturales de la zona. (\$)

Objetivo 4.5.- Promoción del turismo interno a nivel intrarregional e interregional.

Objetivo Regional : Promocionar el turismo interno, interregional e intrarregional

Programa: Organización de ferias y festividades

Actividades.-

- Promoción del turismo Interno de Tipo social, turismo de aventura, eventos Deportivos, congresos. (*)

Programa: Organización de eventos

Actividades.-

- Promover Paquetes Turísticos interdistritales con tarifas social. (*) (\$)

NOTA:

- (*) : Resultado del taller realizado en el 2005.
- (\$) : Resultado de informes del taller realizado en el 2000.

F O D A HUANCABAMBA

FORTALEZAS:

- Festividades religiosas reconocidas.
- Inmensidad en recursos naturaleza, históricos culturales.
- Recursos reconocidas por turistas nacionales y extranjeros.
- Poblador hospitalario .
- Belleza natural.
- Canchaque ,cerca a Piura.
- Tradición turística , para excursiones escolares.
- Actividades turísticas.
- Producción diversificada.
- Riqueza culinaria.
- Hijos gratos a su pueblo.
- Clima saludable.

- Población joven en su mayoría.
- Existencia de centros superiores de estudio.
- Bajo nivel de analfabetismo.
- Una ciudad segura.
- Capital del curanderismo en el Perú.
- Diversidad de flora y fauna única.
- Las lagunas de las Huarinjas.
- Existencia de recursos naturales para producción de calidad en artesanía.
- Festividades folklóricas reconocidas a nivel nacional e internacional.
- Gastronomía .
- Existe aeródromo y terminal terrestre.

Fuente : Plan de Desarrollo Turístico de Huancabamba.

DEBILIDADES:

- Falta de mantenimiento y atención a los recursos.
- Débil promoción turística.
- Contaminación ambiental en las lagunas
- Vías de comunicación y señalización deficiente.
- Inadecuado sistema de eliminar desechos sólidos .
- Ausencia de normatividad turística a nivel municipal.
- Falta de oficinas de información y orientación turística.
- Falta de organizaciones de agentes turísticos.
- Débil conciencia turística del poblador común.
- Debilidad en la protección y seguridad tanto del turismo como de los pobladores.
- Incumplimiento de la normatividad.
- La venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- Incumplimiento de las leyes y normas.
- Falta de servicios turísticos.
- Falta de cultura.
- Inadecuado saneamiento ambiental.
- Falta de servicios básicos.
- Falta de acceso a lugares turísticos.
- Falta de oficina de información turística.

- Falta de coordinación entre instituciones y gobierno local.
- Falta de guías turísticos.
- Calidad de agua.
- Falta de conciencia turísticas.
- Falta de entidad financiera.
- Falta de eventos culturales.
- Falta de control policial.
- Falta de un adecuado cumplimiento de las normas.
- Señalización de calles.
- Informalismo del transporte.
- Proliferación de homosexualismo.
- SS turísticos y de transportes inadecuados.
- incumplimiento de ordenanzas.
- Servicios eléctrico restringido.
- Servicios de agua de mala calidad.
- No existe relleno sanitario y pozos de oxidación(la basura se arroja en las quebradas).
- Falta de promoción y organización turística.
- Falta de coordinación y concertación interinstitucional de autoridades locales y regionales con la población y agentes involucrados en la administración turística.
- Incumplimiento con las ordenanzas municipales.
- Trabajos de investigación en aspectos culturales-geográficos de la provincia ,no disponible ,ni apropiado en organización de archivos y documentación de fácil acceso.
- Conciencia negativa de algunos pobladores en preservar el patrimonio cultural.
- Falta de promoción social.
- Vías de comunicación poco favorables.
- Distorsión de la imagen turística por problemas éticos.
- No existe bancos ni casa de cambio.
- Falta de capacitación profesional de guías de turismo.
- Desmembración de centros arqueológicos.
- Asistencia y formalidad de clubes o asociaciones juveniles de turismo.
- Falta de interés de instituciones claves en el desarrollo turístico.

FUENTE : Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Huancabamba.

OPORTUNIDADES:

- Promoción e incremento del turismo interno.
- Incentivos de orden tributario para la inversión.
- Interconectado red de energía eléctrica-mantaro.
- Programas de emergencia social.
- Existencia de medios de comunicación (radio, tv, internet.)
- Capacitaciones, actualizaciones, con talleres, seminarios por diferentes instituciones.
- Visita de personajes y canchaqueños que residen en el interior y exterior.
- Juventud progresista.
- Instituciones educativas superiores.
- Inversión de ingresos en infraestructura turística. (ingresos promedios, bancos, etc.)
- Fenómeno el niño (mejoramiento de vías de comunicación).
- Canchaque nido verde, Suiza piurana.
- Canchaque , intermedio de la vía de acceso a Huancabamba.
- Normatividad de ordenamiento.
- Programas de preservación y conservación del medio ambiente.
- Posibilidades de desarrollo.
- La corriente del niño esta favoreciendo la mejora de vías acceso reforzamiento de puentes ,así como prestamos para construcción de viviendas.
- El acuerdo de paz entre Perú y Ecuador incrementaran el numero de turistas de ese país.
- Visitas de productores de televisión que vienen hacer sus comerciales y en forma simulada están vendiendo la imagen de las Huarinjas en el exterior.
- Captación de ingresos que deben ser aprovechados para mejorar los servicios.
- Profesionales de medicina que vienen a conocer el folclor y vuelcan sus conocimientos a través de eventos de medicina tradicional y curanderismo.
- Aprovechar el marco jurídico para el establecimiento de áreas naturales protegida y reservas turísticas.
- Normatividad que permita el ordenamiento turístico.
- Ambientes naturales y recursos turísticos adecuados para el desarrollo del esoterismo y turismo de aventura de auge hoy en día .
- La corriente del niño esta favoreciendo la mejora de vías acceso reforzamiento de puentes ,así como prestamos para construcción de viviendas.
- Un acuerdo de paz entre Perú y Ecuador incrementaran el numero de turistas de ese país.

AMENAZAS:

- Presencia del fenómeno del niño.
- Incremento de la contaminación ambiental.
- No se respeta las normas de salubridad y ordenamiento territorial.
- Carencia de programas de orientación juvenil.
- Ecología y medio ambiente.
- Falta de participación juvenil con autoridades.
- Falta de oferta de la especialidad guías turísticas.
- Inadecuado saneamiento ambiental.
- Problemas de la basura.
- Falta de cultura.
- Falta de control.
- Falta de entidades financieras.
- Falta de accesos a recursos turísticos.
- Trochas difíciles.
- Canchamanchay, no existe caminos.
- Falta señalización.
- Falta oficina de información turística.
- Faltan circuitos.
- No existe rellenos sanitarios ni pozos de oxidación.
- Falta servicios turísticos, transporte.
- Mal servicio de transporte
- Es necesario hacer un hospital.
- Incumplimiento de ordenanzas.
- Servicio eléctrico restringido.
- Mala calidad del servicio del agua.
- Adquisición de patrones culturales que cercenen la cumbre local.
- El monopolio de los servicios por capitales privados.
- Delincuencia común organizado-prostitución y homosexualismo.
- Factores climatológicos (aislamiento).
- Inmigración de falsos curanderos.
- Instalación de guías turísticos foráneos.
- Seguridad (asaltos carreteras).
- Falta o poca afluencia de turistas receptivo e interno.
- Presencia de inversiones privadas foráneas que vayan contra nuestras costumbres.
- Extinción de la flora y fauna.
- Pérdida de valores culturales e históricos.

PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE MORROPON
DOCUMENTO BASE ELABORADO DEL TALLER 2005 PERTUR E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE
PLANIFICACIÓN 2000
2005- 2015

(Documento de trabajo)

Lineamiento1.- Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible

Objetivo 1.1.- Innovación, desarrollo y consolidación de productos turísticos competitivos

Objetivo Regional: Desarrollar la Oferta Turística de cada Provincia de la Región Piura y que sea competitiva y sostenible.

Programa : Desarrollo turístico de la zona.-

Actividades.-

- Investigación, Identificación, Diagnóstico, sistematización y mejoramiento de recursos turísticos con la participación de diversas instituciones para la Planificación del desarrollo turístico de acuerdo a las potencialidades de la zona. (\$) (*)

Objetivo 1.2. Fortalecimiento de los recursos humanos a través de la capacitación permanente.

Programa; Capacitación y gestión en Turismo

Actividades.-

- Desarrollo de talleres de Capacitación y Especialización a empresas que brindan servicios turísticos y a la población. (\$) (*)
- Implementar Bibliotecas existentes con material bibliográficos sobre turismo. (\$) (*)
- Apoyar a organizaciones juveniles en su labor de Promoción turística (Boys Scouts y guías). (\$) (*)

Objetivo 1.3. Promover la mayor y mejor accesibilidad e implementar la conectividad interna aérea, marítima, fluvial y terrestre de los circuitos turísticos.

Programa : Infraestructura Vial, Marítima y Fluvial con fines Turísticos

Actividades.-

- Implementar infraestructura vial y seguridad (*)

Objetivo 1.4. Garantizar y promover una gestión ambientalmente sostenible del turismo en el Perú

Objetivo Regional : Promover la conservación y Protección del medio ambiente.

Programa: **Conciencia turística –ambiental**

Actividades.-

- Promover la incorporación de temas turísticos (naturales, culturales e históricos) en las currículas educativas de la Provincia. (\$)
- Promover la higiene para que el turista vea el cambio de nuestra zona. (*)

Programa: **Conservación y Restauración de recursos Turísticos**

Actividades.-

- Promover campañas para mejorar hábitos de higiene y limpieza de la población (ciudad atractiva para el turista). (\$)

Programa: **Ordenamiento y Ornato Urbano**

Actividades.-

- Formar y fortalecer organizaciones que velen por el ornato y conservación de las zonas naturales y turísticas de nuestra provincia. (\$)

Objetivo 1.5. Establecimiento de un marco normativo estable, que promueva el desarrollo del sector y el uso racional y conservación de los recursos turísticos

Programa: **Supervisión y fiscalización de la normatividad turística**

Actividades.-

- Fomentar que los Municipios cumplan y complementen las Leyes que benefician al sector Turismo elaborando propuestas legales ante los legisladores con la finalidad que se creen leyes e incentiven el turismo. (\$) (*)
- Impartir cursos de Legislación y Administración Turística. (\$)
- Propiciar que el municipio emita una Ordenanza Municipal dirigida a regular los servicios turísticos (Hoteles, restaurantes, agencias de transporte, Asociación de mototaxis. etc.) (\$)
- Evitar que el Municipio condone deudas de agentes que brindan servicios turísticos (Hoteles, restaurantes, agencias de transporte, etc.). (\$)

- Gestionar incentivos tributarios a productos de países fronterizos (Ecuador y Colombia) para propiciar la visita de sus empresarios a la Feria de su Integración. (\$)

Objetivo 1.6. Promoción de la inversión pública y privada en el desarrollo de infraestructura básica y puesta en valor de los recursos turísticos, así como de planta turística

Programa : Gestión de instrumentos financieros económicos para la actividad Turística

Actividades.-

- Elaboración de planes de Inversión Pública de Desarrollo turístico. (\$)
- Propiciar la ampliación de la exoneración de impuesto tributario por concepto de servicio turístico. (\$)
- Propiciar que un porcentaje de FONCOMUN sea considerada para promoción turística. (\$)

Programa : Gestión para la mejora de la Red vial y servicios básicos en la región

Actividades .-

- Elaboración de un Diagnóstico de Infraestructura Turística (mejora de caminos y vías de comunicación) y calidad de servicios existentes. (\$) (*)
- Mantener y señalar las vías hacia las zonas turísticas. (\$)

Programa : Elevar el nivel de calidad de los servicios turísticos

Actividades.-

- Gestionar instalaciones y equipamiento con participación Municipal de interés turístico para la Provincia. (\$)
- Asegurar la vigencia y fortalecimiento de la Oficina de Turismo como ente que artcule la gestión y organización del Turismo en la Provincia. (\$)

Objetivo1.7.- Desarrollo y promoción de las manifestaciones culturales del Perú, con especial énfasis en la artesanía, la gastronomía y el folclor.

Objetivo : Promocionar los atractivos turísticos de la región Piura

Programa : Restauración y Puesta en valor de Recursos Turísticos (Corresponde al 1.4)

Actividades.-

- Rescatar el folclore y las actividades artísticas del poblador./ Exigir la ley del artesano./ Realizar talleres, exposiciones y concursos de productos de artesanía y Formar un circuito turístico donde se pueda aprender la artesanía y la agricultura. (*)

Programa: Promoción de desarrollo de Potenciales Turísticos

Actividades.-

- Elaboración de Programas de Desarrollo Turístico, Rural, Cultural de Naturaleza, Aventura, artesanal y demás potenciales segmentos existentes. (\$)
- Gestionar y realizar todas aquellas funciones y actividades encaminadas a la mejora de la promoción del turismo y la artesanía. (\$)
- Organizar concursos de platos típicos y estimular a los ganadores. (\$)

Lineamiento 2.- Desarrollar una cultura turística que garantice la seguridad del visitante, una visión y valores compartidos e impulse las buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos.

Objetivo 2.1.- Incorporación de contenidos turísticos sostenibles en el sistema curricular de la educación peruana de los servicios turísticos.

Actividades.-

- Propiciar la creación de la Especialidad del Turismo en los Institutos Superiores Tecnológicos. (\$)

Objetivo 2.2.- Fortalecimiento de la concientización turística a nivel nacional.

Programa: Creación de conciencia turística

Actividades.-

- Programa de Concientización en la Población escolar, con el desarrollo de programas de turismo. (\$)
- Promover una conciencia ecológica responsable en la población y autoridades. (\$)

Programa: Capacitación

Actividades.-

- Capacitación permanente a los responsables de restaurantes y picanterías a fin de ofrecer un servicio de calidad al turista. (\$) (*)

- Capacitar a los artesanos para una mejor atención a los turistas nacionales e internacionales. (\$) (*)
- Promover capacitación masiva a transportistas a fin de que brinden buen trato al turista. (\$)

Objetivo 2.3.- Difusión de las Buenas Practicas en turismo para que sean adoptadas por las instituciones públicas y empresas privadas del sector.

Programa: Difusión

Actividades.-

- Campaña de difusión de los recursos turísticos y atractivos de la zona. (\$)
- Comprometer a los medios de comunicación y a nuestras autoridades para elaborar una guía turística más actual y práctica. (\$)
- Generar recursos económicos para iniciar e impulsar la difusión del turismo en nuestra Provincia. (\$)
- Comprometer a las Organizaciones de base en la Promoción y difusión de Turismo. (\$)

Objetivo 2.4.- Sistema integral de información, seguridad y protección al turista, con participación ciudadana

Programa: Seguridad

Actividades.-

- Promover la intervención activa de la PNP en el cumplimiento de su deber, brindando seguridad al turista. (\$) (*)

Programa: Coordinar y concertar institucionalmente

Actividades.-

- Creación de un Comité de Gestión de Turismo. (\$)
- Impulsar la creación de una Oficina de Información Turística. (\$)

Lineamiento 3.- Fortalecer las instituciones vinculadas con la actividad turística.

Objetivo 3.1.- Fortalecer los gobiernos locales y regionales, para mejorar su capacidad de gestión en turismo.

Programa: Coordinación y cooperación turística interinstitucional

Actividades.-

- Fortalecer las instituciones que desarrollen actividades turísticas y Fomentar el desarrollo del turismo a través de las municipalidades. (*)

Lineamiento 4.- Incrementar de manera sostenida la demanda del turismo receptivo a fin de generar mayor ingreso de divisas al país, así como el turismo interno a fin de asegurar una redistribución de los recursos a nivel nacional.

Objetivo 4.1.- Focalización de la promoción turística en los mercados prioritarios y potenciales.

Objetivo Regional: Identificar mercados potenciales y prioritarios.

Programa: Factibilidad turística.

Actividades.-

- Realizar encuestas para analizar y trabajar de acuerdo a los acontecimientos. (*)

Objetivo 4.2.- Posicionamiento del Perú como destino turístico a través de la acciones de promoción de los diversos canales de distribución: ferias, workshops, seminarios, festivales gastronómicos, fam trips, press tours

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Programa de participación en eventos de promoción

Actividades.-

- Realizar ferias nacionales e internacionales. (*)

Programa: Programa de Difusión y publicidad.

Actividades.-

- Elaboración de material de Promoción turística a través de Tripticos, folletos, etc. donde se determine la Caracterización del Destino Morropón - Chulucanas. (\$)

Objetivo 4.3.- Posicionamiento del Perú como destino turístico en los mercados prioritarios y potenciales identificados.

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Organización de eventos

Actividades.-

- Organizar difusiones radiales del turismo. (*)

Programa: Desarrollo de estrategia de fidelización y ventas

Actividades.-

- Información de lugares y zonas turísticas. (*)

Objetivo 4.4.- Alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado para participación en actividades de promoción turística

Objetivo Regional : Alianzas Estratégicas entre sector Público Privado para participar en actividades de promoción

Programa: Establecimiento de lazos con instituciones que favorecen la promoción del turismo

Actividades.-

- Comprometer a representantes de Instituciones y Organizaciones públicas y privadas para dar facilidades a los trabajadores o integrantes en la promoción del turismo. (\$)

Objetivo 4.5.- Promoción del turismo interno a nivel intrarregional e interregional.

Objetivo Regional : Promocionar el turismo interno, interregional e intrarregional

Programa: Organización de ferias y festividades

Actividades.-

- Plantear circuitos turísticos dentro de la provincia. (*)
- Ofertar paquetes turísticos económicos. (*)

NOTA:

- (*) : Resultado del taller realizado en el 2005.
- (\$) : Resultado de informes del taller realizado en el 2000.

PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE PAITA
DOCUMENTO BASE ELABORADO DEL TALLER 2005 PERTUR E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE
PLANIFICACIÓN 2000
2005- 2015

(Documento de trabajo)

Lineamiento 1.- Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible

Objetivo 1.1. Promover la mayor y mejor accesibilidad e implementar la conectividad interna aérea, marítima, fluvial y terrestre de los circuitos turísticos.

Programa : Infraestructura Vial, Marítima y Fluvial con fines Turísticos

Actividades.-

- Acondicionar un Puerto en las Playas de Paita que haga posible el arribo de Cruceros Internacionales. (\$)

Objetivo 1.2. Garantizar y promover una gestión ambientalmente sostenible del turismo en el Perú

Objetivo Regional : Promover la conservación y Protección del medio ambiente

Programa: Programa integral Regional de Reciclaje de Residuos sólidos.

Actividades.-

- Implementar un programa integral de reciclamiento de residuos. (\$)

Programa: Conservación y Restauración de recursos Turísticos

Actividades.-

- Crear Empresa Municipales para Conservación de las Playas. (\$)

Objetivo 1.3. Establecimiento de un marco normativo estable, que promueva el desarrollo del sector y el uso racional y conservación de los recursos turísticos

Programa: Supervisión y fiscalización de la normatividad turística

Actividades.-

- Reglamento de Uso y Conservación de Playas con Ordenanzas Municipales. (\$)
- Proponer, revisar, comentar e implementar normas en materia turística Nacional y de la zona. (\$)

Objetivo 1.4. Promoción de la inversión pública y privada en el desarrollo de infraestructura básica y puesta en valor de los recursos turísticos, así como de planta turística

Programa : Gestión de instrumentos financieros económicos para la actividad Turística

Actividades.-

- Elaboración de un Plan y estrategias de los Gobiernos Locales para promover fondos de las pesqueras. (\$)
- Preveer y gestionar los recursos presupuestales del Gobierno Local y Central. (\$)

Programa : Gestión para la mejora de la Red vial y servicios básicos en la región

Actividades .-

- Construcción de una Carretera costanera que integra rápidamente las playas de Paita. (\$)
- Establecer la Coordinación y Gestión de autoridades Municipales con Instituciones pertinentes para la elaboración de Proyectos de Infraestructura turística. (\$)
- Contar con una planta de Agua Potable. (\$)
- Construcción de una Alameda a lo largo de las playas con riberas de cocoteros en la Provincia de Paita. (\$)
- Poner en marcha un Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de las vías de acceso de las playas. (\$)
- Proponer la creación de incentivos para la ejecución de Proyectos Privados (Hoteles, restaurantes, acuarios turísticos, etc.) (\$)

Objetivo1.7.- Desarrollo y promoción de las manifestaciones culturales del Perú, con especial énfasis en la artesanía, la gastronomía y el folclor.

Objetivo : Promocionar los atractivos turísticos de la región Piura.

Programa: Promoción de la producción artesanal

Actividades.-

- Crear escuelas de Artesanía marina. (\$)

Lineamiento 2.- Desarrollar una cultura turística que garantice la seguridad del visitante, una visión y valores compartidos e impulse las buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos.

Objetivo 2.1.- Incorporación de contenidos turísticos sostenibles en el sistema curricular de la educación peruana de los servicios turísticos.

Programa: Incorporación de Contenidos Turísticos.

Actividades.-

- Incluir en currícula escolar, instituciones superiores y universidades. Cursos "Riqueza turística de la zona". (*) (\$)

Objetivo 2.2.- Fortalecimiento de la concientización turística a nivel nacional.

Programa: Creación de conciencia turística

Actividades.-

- Programa de sensibilización hacia la comunidad. (*)

Programa: Capacitación

Actividades.-

- Capacitación a los actores principales del turismo (hoteles, restaurantes, agencias de viajes) y a las autoridades en general. (*)

Objetivo 2.4.- Sistema integral de información, seguridad y protección al turista, con participación ciudadana

Programa: Seguridad

Actividades.-

- Crear puestos de Salvataje y vigilancia de playas. (\$)
- Solicitar la dotación de la Policía de Turismo y Policía femenina en los Balnearios de Paita. (\$)
- Elaborar un Programa de Protección y prevención de desastres en playas y zonas ribereñas. (\$)

Programa: Coordinar y concertar institucionalmente

Actividades.-

- Crear un comité de Turismo Multisectorial y Conformar un comité de Gestión de Turismo. (\$)
- Coordinar el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Oferta y la Demanda Turística de las Playas. (\$)

Lineamiento 3.- Fortalecer las instituciones vinculadas con la actividad turística.

Objetivo 3.1.- Fortalecer los gobiernos locales y regionales, para mejorar su capacidad de gestión en turismo.

Programa: Coordinación y cooperación turística interinstitucional

Actividades.-

- Asistencia técnica a Gob. Locales y Regionales vinculados a la actividad turística y Editar una revista semestral sobre los avances y logros del plan de desarrollo turístico de la Provincia de Paita. (*) (\$)

Objetivo 3.5.- Alianza estratégica y mejora de los canales de comunicación entre gremios y sector público, para el intercambio de información oportuna y confiable

Programa: Comunicación para servicios turísticos.

Actividades.-

- Organización y Asistencia técnica a gremios vinculados al sector turismo y medio ambiente. (*)

Lineamiento 4.- Incrementar de manera sostenida la demanda del turismo receptivo a fin de generar mayor ingreso de divisas al país, así como el turismo interno a fin de asegurar una redistribución de los recursos a nivel nacional.

Objetivo 4.1.- Posicionamiento del Perú como destino turístico a través de la acciones de promoción de los diversos canales de distribución: ferias, workshops, seminarios, festivales gastronómicos, fam trips, press tours

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Programa de participación en eventos de promoción

Actividades.-

- Eventos Fam-Trip, congresos, eventos deportivos, participación en ferias, festividades gastronómicas. (*)

Programa: Programa de Difusión y publicidad.

Actividades.-

- Producir revistas de difusión cultural y Turística; que difundan la belleza natural de las Playas. (*) (\$)

Objetivo 4.2.- Posicionamiento del Perú como destino turístico en los mercados prioritarios y potenciales identificados.

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Organización de eventos

Actividades.-

- Campaña: difusión agresiva de los puntos y zonas turísticas. (*)
- Desarrollar eventos culturales realizados por el Gobierno Local (Ferias Internacionales, Eventos de Belleza). (*) (\$)

Objetivo 4.3.- Alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado para participación en actividades de promoción turística

Objetivo Regional : Alianzas Estratégicas entre sector Público Privado para participar en actividades de promoción

Programa: Establecimiento de lazos con instituciones que favorecen la promoción del turismo

Actividades.-

- Alcanzar estrategias entre el sector público y privado. (*)

Objetivo 4.4.- Promoción del turismo interno a nivel intrarregional e interregional.

Objetivo Regional: Promocionar el turismo interno, interregional e intrarregional

Programa: Organización de ferias y festividades

Actividades.-

- Ofertar paquetes turísticos segmentados. (*)

Programa: Organización de eventos

Actividades.-

- Realizar Turismo de aventura. (\$)

NOTA:

- (*) : Resultado del taller realizado en el 2005.
- (\$) : Resultado de informes del taller realizado en el 2000.

F O D A PAITA

FORTALEZAS:

- Festividades religiosas reconocidas.
- Gran potencial de recursos hidrobiológicos.
- Inmensidad en Recursos Históricos culturales.
- Playas reconocidas por turistas nacionales y extranjeros.

Fuente : Plan de Desarrollo Turístico de las Playas de Paita

DEBILIDADES:

- Falta de mantenimiento y atención a las Playas.
- Débil promoción de las playas de la bahía de Paita.
- Contaminación ambiental tanto en la provincia y distrito De Paita como en sus playas.
- Vías de comunicación y señalización a playas es deficiente.
- Inadecuado sistema de eliminar desechos sólidos a las playas.
- Ausencia de normatividad turística a nivel municipal.
- Falta de oficinas de información y orientación turística.
- Falta de organizaciones de agentes turísticos.
- Débil conciencia turística del poblador común.
- Debilidad en la protección y seguridad tanto del turismo como de los pobladores.
- Incumplimiento de normas de uso de playas.
- Falta de saneamiento físico legal de propiedades de los balnearios.
- Falta de playas de estacionamiento con vigilancia permanente.
- La venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- Incumplimiento de las leyes y normas en la ciudad de Paita.

OPORTUNIDADES:

- Paita centro de desarrollo industrial y comercial de la Costa Norte del Perú.
- Marco de Paz Perú- Ecuador.
- Promoción e incremento del turismo interno.

- Incentivos de orden tributario para la inversión.

AMENAZAS:

- Presencia del fenómeno del niño.
- Incremento de la Contaminación ambiental.
- Crecimiento de la actividad industrial que no respeta las normas de salubridad y ordenamiento territorial.
- Cambio de política/ Corredores Bioceánicos.

PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE SECHURA

DOCUMENTO ELABORADO EN BASE A LOS TALLERES DEL 2005 PERTUR Y DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA 2000 2005- 2015

(Documento de trabajo)

Lineamiento1.- Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible

Objetivo 1.1.- Innovación, desarrollo y consolidación de productos turísticos competitivos

Objetivo Regional :Desarrollar la Oferta Turística de cada Provincia de la Región Piura y que sea competitiva y sostenible

Programa : **Desarrollo turístico de la zona.-**

Actividades.-

- Promover y propiciar el reconocimiento de las playas de Sechura en el circuito turístico de playas de Piura. (\$)
- Elaboración de Catastro de playas de la provincia de Sechura. (\$)

Objetivo 1.2. Promover la mayor y mejor accesibilidad e implementar la conectividad interna aérea, marítima, fluvial y terrestre de los circuitos turísticos.

Programa : **Infraestructura Vial, Marítima y Fluvial con fines Turísticos**

Actividades.-

- Mejoramiento de la Infraestructura de Puertos. Construcción de un Megapuerto en Bayóvar. (\$)

Objetivo 1.3.Garantizar y promover una gestión ambientalmente sostenible del turismo en el Perú

Objetivo Regional : Promover la conservación y Protección del medio ambiente.

Programa: **Conciencia turística –ambiental**

Actividades.-

- Funcionamiento de la especialidad de Ecología y Turismo. (\$)

Programa: **Programa integral Regional de Reciclaje de Residuos sólidos**

Actividades.-

- Implementar un programa integral de Reciclamiento de residuos. (\$)

Programa: **Conservación y Restauración de recursos Turísticos**

Actividades.-

- Crear Empresa Municipales para Conservación de las Playas. (\$)
- Creación de Areas Protegidas de Playas. (\$)
- Establecimiento del parque Marino de ILLESCAS. (\$)
- Poner en marcha un programa integral de control medio ambiental en el sector pesquero, minero e hidrocarburos. (\$)

Objetivo 1.4. Establecimiento de un marco normativo estable, que promueva el desarrollo del sector y el uso racional y conservación de los recursos turísticos

Programa: **Supervisión y fiscalización de la normatividad turística**

Actividades

- Plan de Ordenamiento de Playas en Sechura zonificadas con catastro. (\$)
- Proponer, revisar, comentar e implementar normas en materia turística de la zona. (\$)
- Reglamento de Uso y Conservación de Playas con Ordenanzas Municipales. (\$)

Objetivo 1.5. Promoción de la inversión pública y privada en el desarrollo de infraestructura básica y puesta en valor de los recursos turísticos, así como de planta turística

Programa : **Gestión de instrumentos financieros económicos para la actividad Turística**

Actividades.-

- Elaboración de un Plan y estrategias de los Gobiernos Locales para promover fondos del canon pesquero de la provincia de Sechura. (\$)

- Atracción de inversiones para la industria turística. (\$)

Programa : Gestión para la mejora de la Red vial y servicios básicos en la región

Actividades .-

- Construcción de una Carretera costanera Piura- Sechura. (\$)
- Circuito de playas adecuadamente señalizados. (\$)
- Acondicionamiento de sistemas de servicio básicos: agua, luz, desagüe de las principales playas y caletas. (\$)
- Coordinación y gestión de las autoridades municipales con las Instituciones pertinentes para la elaboración de proyectos de Infraestructura Turística. (\$)
- Absorción de mano de obra local en la actividad turística. (\$)
- Forestación a lo largo de la playa con riberas de cocoteros. (\$)
- Poner en marcha un proyecto de Mejoramiento y mantenimiento de las Vías de acceso de las playas de Sechura. (\$)
- Creación de incentivos para la ejecución de Proyectos Privados (Hoteles, restaurantes, etc.) (\$)

Programa : Elevar el nivel de calidad de los servicios turísticos

Actividades.-

- Implementación de comisarias y Centros Médicos en las principales playas y caletas. (\$)
- Acondicionamiento mínimo e indispensable de las principales playas y caletas, servicios higiénicos, primeros auxilios y orientación al turista. (\$)
- Construcción de albergue turístico en los Manglares de San Pedro. (\$)
- Inauguración de bungalow en las playas de San Pablo. (\$)
- Construcción de hotel tres estrellas en San Pedro con capacidad para albergar a 100 turistas. (\$)
- Inauguración del club Náutico en la playa Matacaballo. (\$)
- Complejo Turístico en Playa Casitas. (\$)
- Electrificación en playa Las Delicias. (\$)
- Interconexión de circuitos de playas. (\$)

Objetivo1.6.- Desarrollo y promoción de las manifestaciones culturales del Perú, con especial énfasis en la artesanía, la gastronomía y el folclor.

Objetivo : Promocionar los atractivos turísticos de la región Piura

Programa: Promoción de desarrollo de Potenciales Turísticos

Actividades.-

- Realización de festivales culturales, artesanales y musicales que identifiquen a Sechura a nivel nacional e internacional. (\$)
- Fortalecimiento del calendario turístico de Sechura. (\$)
- Crear escuelas de artesanía marina. (\$)

Lineamiento 2.- Desarrollar una cultura turística que garantice la seguridad del visitante, una visión y valores compartidos e impulse las buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos.

Objetivo 2.1.- Incorporación de contenidos turísticos sostenibles en el sistema curricular de la educación peruana de los servicios turísticos.

Programa: Incorporación de Contenidos Turísticos.

Actividades.-

- Incluir en currícula escolar, instituciones superiores y universidades. Cursos "Riqueza turística de la zona". (*)

Objetivo 2.2.- Fortalecimiento de la concientización turística a nivel nacional.

Programa: Creación de conciencia turística

Actividades.-

- Formación o fortalecimiento de los Clubes de Turismo Escolar y Social. (\$)

Programa: Capacitación

Actividades.-

- Capacitación permanente a los empresarios y trabajadores de empresas de servicios turísticos (hoteles, restaurantes, agencias de viajes) y autoridades en general. (*)

Objetivo 2.3.- Sistema integral de información, seguridad y protección al turista, con participación ciudadana

Programa: Seguridad

Actividades.-

- Crear cuerpos de Salvataje y vigilancia en las playas. (\$)
- Solicitar dotación de Policía Forestal y de Turismo. (\$)
- Crear un programa de Protección y Prevención de desastres en playas con apoyo de Defensa Civil. Monitoreo y vigilancia para la ocurrencia del Fenómeno del Niño. (\$)

Programa: **Coordinar y concertar institucionalmente**

Actividades.-

- Conformación de un Comité de Gestión de Turismo. (\$)
- Evaluar periódicamente la implementación del Plan de Desarrollo Turístico de Playas de Sechura. (\$)
- Instalar Centro de Información Turística en el municipio debidamente implementado que brindará información y orientación al turista. (\$)

Lineamiento 3.- Fortalecer las instituciones vinculadas con la actividad turística.

Objetivo 3.1.- Fortalecer los gobiernos locales y regionales, para mejorar su capacidad de gestión en turismo.

Programa: **Coordinación y cooperación turística interinstitucional**

Actividades.-

- Asistencia técnica a Gob. Locales y Regionales vinculados a la actividad turística y Editar una revista semestral sobre los avances y logros del plan de desarrollo turístico de la Provincia de Paita. (\$) (*)

Objetivo 3.2.- Alianza estratégica y mejora de los canales de comunicación entre gremios y sector público, para el intercambio de información oportuna y confiable

Programa: **Comunicación para servicios turísticos**

Actividades.-

- Organización y Asistencia técnica a gremios vinculados al sector turismo y medio ambiente. (*)

Lineamiento 4.- Incrementar de manera sostenida la demanda del turismo receptivo a fin de generar mayor ingreso de divisas al país, así como el turismo interno a fin de asegurar una redistribución de los recursos a nivel nacional.

Objetivo 4.1.- Posicionamiento del Perú como destino turístico a través de la acciones de promoción de los diversos canales de distribución: ferias, workshops, seminarios, festivales gastronómicos, fam trips, press tours

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Programa de participación en eventos de promoción

Actividades.-

- Eventos Fam-Trip, congresos, eventos deportivos, participación en ferias, festividades gastronómicas. (*)

Programa: Programa de Difusión y publicidad.

Actividades.-

- Publicar en revistas turísticas la belleza natural de las playas de Sechura. Elaboración de una Página Web del balneario de Sechura. Elaboración y difusión de videos sobre el circuito de playas de Sechura. (\$)
- Difusión por medio de prensa social, regional y nacional de los atractivos de las playas de Sechura. (\$)

Objetivo 4.2.- Posicionamiento del Perú como destino turístico en los mercados prioritarios y potenciales identificados.

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Organización de eventos

Actividades.-

- Gestionar y desarrollar campamentos de playa así como eventos y concursos turísticos de deporte de aventura a nivel nacional e internacional. (pesca submarina, pesca de aventura, paseos submarinos, veleros, sky) (\$) (*)

Programa: Desarrollo de estrategia de fidelización y ventas

Actividades.-

- Promoción y venta de paquetes turísticos. (playas) (\$)

Objetivo 4.3.- Posicionamiento de la marca turística "Perú" en los mercados prioritarios y potenciales identificados

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Posicionamiento de marca Piura.

Actividades.-

- Campaña de Marketing de playas a nivel regional, nacional y sur de Ecuador. (\$)

Objetivo 4.4.- Alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado para participación en actividades de promoción turística

Objetivo Regional : Alianzas Estratégicas entre sector Público Privado para participar en actividades de promoción

Programa: Establecimiento de lazos con instituciones que favorecen la promoción del turismo

Actividades.-

- Alcanzar estrategias entre el sector público y privado en la promoción y gestión de Turismo de Playas. (\$) (*)
- Convenios con instituciones privadas: de periodismo (radial, televisivo y escrito), empresarios de transporte para la difusión de los eventos culturales y naturales. (\$)

Objetivo 4.5.- Promoción del turismo interno a nivel intrarregional e interregional.

Objetivo Regional : Promocionar el turismo interno, interregional e intrarregional

Programa: Organización de ferias y festividades

Actividades.-

- Ofertar paquetes turísticos segmentados. (*)

Programa: Organización de eventos

Actividades.-

- Campeonato de surf en playa Reventazón; campeonato de caza submarina. (\$)

NOTA:

- (*) : Resultado del taller realizado en el 2005.
- (\$) : Resultado de informes del taller realizado en el 2000.

F O D A S E C H U R A

FORTALEZAS:

- Playas vírgenes, limpias amplias y de aguas cristalinas., libres de contaminación. Se prestan para acampar.
- Positiva hospitalidad y carisma del poblador sechurano.
- Disposición activa y positiva por el desarrollo turístico de las playas por parte del gobierno local, sector y empresariado.
- Mar con riqueza y diversidad biológica reconocida a nivel nacional e internacional.
- Excelentes condiciones climáticas, se encuentra sol todo el año.
- Cercanía de las Playas a la Carretera Panamericana.
- Diversidad de ambientes naturales de playas (rocas, arena)

- Cercanía a Piura y centros poblados de la Región.
- Calidad gastronómica comprobada.
- Carreteras interconectadas Sechura – Ecuador en perfecto estado.
- Existe un Plan de Desarrollo Turístico de las playas en Talara y Paita.
- Ubicación frente a países de la Cuenca del Pacífico.
- Áreas extensas para planificación y desarrollo urbanístico.
- Excelente paisaje marino natural.
- Las playas poseen tradición histórica.
- Riqueza de actividades culturales en playas y caletas.
- Las playas del sur se prestan para el desarrollo de deportes acuáticos.
- Sechura Interconectada a la red vial nacional e internacional.
- Características diversas de suelos (geografía).
- Diversidad de residuos calcáreos utilizados en la artesanía y medicina.
- Ecosistema balanceado en flora y fauna submarina.

FUENTE : Plan de Desarrollo Turístico de las Playas de Sechura.

DEBILIDADES:

- Falta de infraestructura turística.
- Falta de Programas que eviten contaminación ambiental.
- Escaso servicio de transporte.
- No existe Plan Estratégico de las Playas de Sechura.
- Deficiente capacitación de personal que labora en hoteles.
- Falta de centros de capacitación para atención al turista.
- Falta de seguridad al bañista (salvataje).
- Difícil acceso a playas.
- Falta de liderazgo en autoridades locales y sectoriales para el turismo.
- Débil participación de la comunidad (Empresarios-Organizaciones-Instituciones).
- Falta de conciencia turística con los visitantes.
- Inexistente servicio de limpieza de playas.
- Falta de apoyo de gobierno central y local.
- Carencia de inversión pública y privada en turismo.
- Sistema irregular de marea. (oleajes).
- Pérdida de identidad del poblador sechurano.
- Falta de Aeropuerto Internacional en Piura, para flujo de Turistas.
- Inadecuado ordenamiento territorial.
- Desinterés de Autoridades y Población.

- Inexistencia de señalización y orientación al turista.
- Ausencia de facilidades para la inversión turística ,no hay beneficios tributarios, sector privado.
- Débil participación de la población.
- Falta de Promoción Turística.
- Asignación del Recurso Presupuestal mínimo por parte del Gobierno Central.

FUENTE : Plan de Desarrollo Turístico de las Playas de Sechura .

OPORTUNIDADES:

- Inversiones de carácter nacional en Sechura (Gaseoducto Olímpic. fosfatos de Bayóvar)
- Interés de la cooperación Internacional y entidades estatales en el desarrollo Turístico y medio ambiental de la zona costera de Piura.
- Inclusión en el Plan Maestro de desarrollo Turístico Nacional.
- Predisposición actual y apoyo del gobierno Local y regional a la actividad de turismo de Playas en Sechura.
- Acuerdo de Paz Perú – Ecuador.
- Apoyo de Empresas Pesqueras ubicadas en litoral sechurano.
- Incorporación del Perú a países del APEC.
- Fenómeno “El Niño”.
- Ampliación de Terminal de Oleoducto (Ecuador).
- Rápido acceso vial a la Panamericana Perú – Ecuador.
- Canon Pesquero.
- Carretera costanera Sechura-Paita.
- Pacificación y estabilidad económica del país que lo hace un atractivo mundial para el turismo.
- Demanda insatisfecha por parte del mercado nacional é internacional por playas del norte.
- Playas y mar de Sechura nacional y mundialmente reconocidas como banco de pesca submarina.
- Globalización económica.
- Avance en tecnología de Informática (Internet).

AMENAZAS:

- Contaminación de playas por actividad pesquera, petrolera.
- Incremento de la pobreza extrema.
- Privatización de playas.
- Oleoducto Nor Peruano ó Puesto Embarque de Petro-Perú con Bayobar.
- Desastres por Fenómeno del Niño y falta de previsión.
- Competencia con otras Playas como las norte.
- Cambio en la legislación en cuanto a la propiedad.
- Incumplimiento de PAMA (Programa de Adecuación del Medio ambiente).

- Sobre explotación de los Recursos Hidrobiológicos.
- Posible derramamiento de crudo de Petróleo.
- Migración descontrolada por Inversiones privadas.
- Proliferación de delincuencia.
- Que el punto de desechos sea el mar.
- Cambios climáticos bruscos.
- Riesgo por posibilidad de accidentes en Oleoducto no previsto.

PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE SULLANA
DOCUMENTO BASE ELABORADO DEL TALLER 2005 PERTUR E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE
PLANIFICACIÓN 2000
2005- 2015

(Documento de trabajo)

Lineamiento1.- Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible

Objetivo 1.1.- Innovación, desarrollo y consolidación de productos turísticos competitivos

Objetivo Regional :Desarrollar la Oferta Turística de cada Provincia de la Región Piura y que sea competitiva y sostenible

Programa : **Desarrollo turístico de la zona.-**

Actividades.-

- Rescatar la importancia turística e histórica de la Feria Fronteriza de Sullana.

Objetivo 1.2. Fortalecimiento de los recursos humanos a través de la capacitación permanente.

Programa; **Capacitación y gestión en Turismo**

Actividades.-

- Proyecto capacitación en cultura turística para los educandos, sociedad civil, los moradores cercanos a las zonas con potencial turístico y capacitación a los oferentes de los SS. Turísticos.

Objetivo 1.3. Garantizar y promover una gestión ambientalmente sostenible del turismo en el Perú

Objetivo Regional : Promover la conservación y Protección del medio ambiente

Programa: Conciencia turística –ambiental

Actividades.-

- Plan de Promoción de la Represa Poechos.

Programa: Programa integral Regional de Reciclaje de Residuos sólidos

Actividades.-

- Descontaminación del Río Chira.

Objetivo 1.5 Establecimiento de un marco normativo estable, que promueva el desarrollo del sector y el uso racional y conservación de los recursos turísticos

Programa: Supervisión y fiscalización de la normatividad turística

Actividades.-

- Supervisión de la calidad y sostenibilidad de los servicios turísticos y afines con un Marco Legal adecuado que incentive el desarrollo de sus Actividades.

Objetivo 1.6 Desarrollo y promoción de las manifestaciones culturales del Perú, con especial énfasis en la artesanía, la gastronomía y el folclor.

Objetivo : Promocionar los atractivos turísticos de la región Piura

Programa : Restauración y Puesta en valor de Recursos Turísticos (Corresponde al 1.4)

Actividades.-

- Reparación y conservación de las reliquias turísticas.

Lineamiento 2.- Desarrollar una cultura turística que garantice la seguridad del visitante, una visión y valores compartidos e impulse las buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos.

Objetivo 2.1.- Incorporación de contenidos turísticos sostenibles en el sistema curricular de la educación peruana de los servicios turísticos.

Programa: Incorporación de Contenidos Turísticos.

Actividades.-

- Incluir temas turísticos, Ecología y Medio ambiente en la currícula de los Colegios e Institutos.

Objetivo 2.2.- Fortalecimiento de la concientización turística a nivel nacional.

Programa: Creación de conciencia turística

Actividades.-

- Formar una comisión de Conciencia y formación turística y así dotar a las Instituciones vinculadas con la actividad turística de personal calificado.

Objetivo 2.3.- Difusión de las Buenas Practicas en turismo para que sean adoptadas por las instituciones públicas y empresas privadas del sector.

Programa: Difusión

Actividades.-

- Crear una página web sobre Sullana y sus atractivos turísticos.

Lineamiento 3.- Fortalecer las instituciones vinculadas con la actividad turística.

Objetivo 3.1.- Fortalecimiento de las organizaciones gremiales a fin que impulsen la competitividad y sostenibilidad turística entre sus miembros.

Programa: Fortalecimiento a gremios.

Actividades.-

- Proyecto Promoción de atractivos turísticos por medios de comunicación e instalación de módulos informativos.

Objetivo 3.2.- Alianza estratégica y mejora de los canales de comunicación entre gremios y sector público, para el intercambio de información oportuna y confiable

Programa: **Comunicación para servicios turísticos.**

Actividades.-

- Crear en las Municipalidades oficinas de orientación al turista y promocionar el turismo.

Lineamiento 4.- Incrementar de manera sostenida la demanda del turismo receptivo a fin de generar mayor ingreso de divisas al país, así como el turismo interno a fin de asegurar una redistribución de los recursos a nivel nacional.

Objetivo 4.1.- Focalización de la promoción turística en los mercados prioritarios y potenciales.

Objetivo Regional: Identificar mercados potenciales y prioritarios.

Programa: **Factibilidad turística**

Actividades.-

- Diseñar productos turísticos en función a los estudios de mercado basándose en los corredores.

NOTA : Toda la información contenida en este documento pertenece al taller realizado en el 2005.

F O D A SULLANA

FORTALEZAS:

- Existencia de grandes obras de ingeniería que puede ser utilizada con fines turísticos
- Diversidad gastronómica propia de la región.
- Parte de su territorio comprende una porción de dos Áreas Naturales Protegidas (Coto de Caza y Parque Nacional Cerros de Amotape).
- Río con caudal regular todo el año, permitiendo el desarrollo de diversas actividades turísticas.
- Ubicación estratégica por su proximidad a la frontera.
- Existencia de instituciones privadas que fomentan la actividad turística.
- Industrialización y promoción nacional e internacional de productos agropecuarios de la provincia.
- Alta diversidad de flora y fauna
- La carretera Panamericana atraviesa la ciudad
- Interés de organismos públicos y privados para lograr el desarrollo turístico.
- Clima subtropical de muy poca variabilidad durante el año.
- Calidez de su gente.
- Tangará, primera ciudad fundada por los españoles en América del Sur.
- Iniciativas en la creación de Parques zoológicos.

FUENTE : Taller Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Sullana

DEBILIDADES:

- Inadecuada y deficiente uso de los recursos turísticos de la provincia.
- Inseguridad ciudadana: delincuencia y drogadicción.
- Parque automotor de mototaxis sin control
- Deficiente infraestructural vial y servicios básicos
- Indiferencia de las autoridades frente a los problemas de la provincia (ornato de la ciudad, ordenamiento vehicular y sociales).
- Indiferencia de las autoridades por promover la cultura
- Recursos turísticos en condiciones inadecuadas para ser explotados
- Pobre cultura ciudadana: pasividad y conformismo de la población
- Pocas facilidades a la inversión privada por el gobierno local.
- Gobierno local no cumple con dispositivos legales de promoción al turismo.
- Personal de servicios turísticos no capacitado para brindar un buen servicio.

- Carencia de centros formación turística.
- Carencia de oficinas de información turísticas
- Sobredimensionamiento de recursos turísticos
- La educación es informativa y no formativa
- Deficiente infraestructura para encausar aguas servidas.
- Baja calidad de servicios turísticos(hotelera, transporte, restaurantes, agencias de turismo, etc).
- No se ejecutan planes de ordenamiento y zonificación urbana
- Parte de la industria hotelera utiliza su infraestructura para otros fines (por horas)
- Proceso de elaboración de información turística deficiente por parte de los gobiernos locales.

OPORTUNIDADES:

- Proyectos turísticos de playas de Tumbes
- Corredor Bioceánico Paita-Río Marañón
- Ceticos Paita
- Tratados de Acuerdo de Paz
- Plan de Desarrollo Binacional Perú–Ecuador
- Canon por recursos mineros
- Proyecto Binacional de construcción de carretera Alamor – Zapotillo
- Proyecto Puyango Tumbes
- Proyecto energético Zapotillo – Alamor
- Avance de telecomunicaciones (internet)
- Tendencia de los ecuatorianos a hacer turismo en el norte del Perú.
- Intercambio culturales más frecuentes con el Ecuador.
- Plan de aguas superficiales
- Incremento de la demanda por turismo de aventura y naturaleza.

AMENAZAS:

- Centralismo regional
- Inestabilidad política, social y económica
- Modificación constante de normas tributarias
- Fenómeno El Niño
- Falta de políticas de desarrollo turístico por parte de organizaciones estatales
- Alteración de los límites provinciales
- Deficiente control sanitario de productos agropecuarios que proceden del Ecuador
- Introducción de estupefacientes en la provincia.
- Incumplimiento de los desembolsos ofrecidos por los países donantes en el marco del proceso de paz Perú–Ecuador.

- Demora en la ejecución de la Tercera Etapa Chira – Piura
- Presencia de epidemias (dengue y paludismo) en determinadas épocas del año.
- Disminución de volumen de agua para Sullana como consecuencia de la ejecución del PEA
- Desviación de recursos a obras no prioritarias que no responde al análisis de la realidad socioeconómica
- Mal manejo de indicadores para determinar presupuestos públicos
- Gobierno central no apruebe viabilidad de proyectos de inversión – 2002 para ser ejecutados en la provincial de Sullana.

PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE TALARA
DOCUMENTO BASE ELABORADO DEL TALLER 2005 PERTUR E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE
PLANIFICACIÓN 2000
2005- 2015

(Documento de trabajo)

Lineamiento1.- Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible

Objetivo 1.1. Promover la mayor y mejor accesibilidad e implementar la conectividad interna aérea, marítima, fluvial y terrestre de los circuitos turísticos.

Programa : Infraestructura Vial, Marítima y Fluvial con fines Turísticos

Actividades.-

- Acondicionar un Puerto en las Playas de Talara que haga posible el arribo de Cruceros Internacionales. (\$)

Objetivo 1.2. Garantizar y promover una gestión ambientalmente sostenible del turismo en el Perú

Objetivo Regional : Promover la conservación y Protección del medio ambiente

Programa: Conservación y Restauración de recursos Turísticos

Actividades.-

- Crear Empresa Municipales para Conservación de las Playas. (\$)

Objetivo 1.3. Establecimiento de un marco normativo estable, que promueva el desarrollo del sector y el uso racional y conservación de los recursos turísticos

Programa: Supervisión y fiscalización de la normatividad turística.

Actividades.-

- Reglamento de Uso y Conservación de Playas con Ordenanzas Municipales. (\$)

Objetivo 1.4. Promoción de la inversión pública y privada en el desarrollo de infraestructura básica y puesta en valor de los recursos turísticos, así como de planta turística

Programa : Gestión de instrumentos financieros económicos para la actividad Turística.

Actividades.-

- Preveer y gestionar los recursos presupuestales del Gobierno Local y Central. (\$)

Programa : Gestión para la mejora de la Red vial y servicios básicos en la región

Actividades .-

- Construcción de una Carretera costanera que integre rápidamente las playas de la Provincia de Talara. (\$)
- Establecer la Coordinación y Gestión de autoridades Municipales con Instituciones pertinentes para la elaboración de Proyectos de Infraestructura turística. (\$)
- Contar con una planta desalinizadora de Agua Potable. (\$)
- Poner en marcha un Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de las vías de acceso de las playas. (\$)
- Construcción de una Alameda a lo largo de las playas con riberas de cocoteros en la Provincia de Talara. (\$)
- Un Plan de mejoramiento y formalización de los servicios de Comunicación, Salud, Transporte. (\$)
- Proponer la creación de incentivos para la ejecución de Proyectos Privados (Hoteles, restaurantes, Acuarios Turísticos). (\$)

Objetivo1.7.- Desarrollo y promoción de las manifestaciones culturales del Perú, con especial énfasis en la artesanía, la gastronomía y el folclor.

Objetivo : Promocionar los atractivos turísticos de la región Piura

Programa: Promoción de la producción artesanal

Actividades.-

- Crear escuelas de Artesanía marina. (\$)

Lineamiento 2.- Desarrollar una cultura turística que garantice la seguridad del visitante, una visión y valores compartidos e impulse las buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos.

Objetivo 2.1.- Incorporación de contenidos turísticos sostenibles en el sistema curricular de la educación peruana de los servicios turísticos.

Programa: Incorporación de Contenidos Turísticos.

Actividades.-

- Incluir en currícula escolar, instituciones superiores y universidades Cursos como "Riqueza turística de la zona". (*)

Objetivo 2.2.- Fortalecimiento de la concientización turística a nivel nacional.

Programa: Creación de conciencia turística

Actividades.-

- Programa de sensibilización hacia la comunidad. (*)

Programa: Capacitación

Actividades.-

- Promover cursos de capacitación a los actores principales del turismo (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, autoridades en general). (*)

Objetivo2.3.- Sistema integral de información, seguridad y protección al turista, con participación ciudadana

Programa: Seguridad

Actividades.-

- Crear puestos de Salvataje y vigilancia de playas. (\$)
- Solicitar la dotación de la Policía de Turismo y Policía femenina en los Balnearios de Talara. (\$)
- Implementación de servicio de vigilancia en playas. (\$)
- Programa de Protección y prevención de desastres en playas y zonas ribereñas. (\$)

Lineamiento 3.- Fortalecer las instituciones vinculadas con la actividad turística.

Objetivo 3.1 - Fortalecer los gobiernos locales y regionales, para mejorar su capacidad de gestión en turismo.

Programa: Coordinación y cooperación turística interinstitucional

Actividades.-

- Asistencia técnica a Gob. Locales y Regionales vinculados a la actividad turística. (*)

Objetivo 3.2.- Alianza estratégica y mejora de los canales de comunicación entre gremios y sector público, para el intercambio de información oportuna y confiable

Programa: Comunicación para servicios turísticos.

Actividades.-

- Organización y Asistencia técnica a gremios vinculados al sector turismo y medio ambiente. (*)

Lineamiento 4.- Incrementar de manera sostenida la demanda del turismo receptivo a fin de generar mayor ingreso de divisas al país, así como el turismo interno a fin de asegurar una redistribución de los recursos a nivel nacional.

Objetivo 4.1.- Posicionamiento del Perú como destino turístico a través de la acciones de promoción de los diversos canales de distribución: ferias, workshops, seminarios, festivales gastronómicos, fam trips, press tours

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Programa de participación en eventos de promoción

Actividades.-

- Eventos Fam-Trip, congresos, eventos deportivos, participación en ferias, festividades gastronómicas. (*)

Programa: Programa de Difusión y publicidad.

Actividades.-

- Producir revistas de difusión cultural y Turística acerca de las zonas turísticas (belleza natural de las Playas). (\$) (*)

Objetivo 4.2.- Posicionamiento del Perú como destino turístico en los mercados prioritarios y potenciales identificados.

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Organización de eventos

Actividades.-

- Desarrollar eventos culturales realizados por el Gobierno Local (Ferias Internacionales, Eventos de Belleza, Turismo de Aventura). (\$)

Objetivo 4.3.- Alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado para participación en actividades de promoción turística

Objetivo Regional : Alianzas Estratégicas entre sector Público Privado para participar en actividades de promoción

Programa: Establecimiento de lazos con instituciones que favorecen la promoción del turismo

Actividades.-

- Alcanzar estrategias entre el sector público y privado. (*)
- Convenios con instituciones privadas: de periodismo (radial, televisivo y escrito), empresarios de transporte para la difusión de los eventos culturales y naturales de la zona. (\$)

Objetivo 4.4.- Promoción del turismo interno a nivel intrarregional e interregional.

Objetivo Regional : Promocionar el turismo interno, interregional e intrarregional

Programa: Organización de ferias y festividades

Actividades.-

- Ofertar paquetes turísticos segmentados. (*)

NOTA:

- (*) : Resultado del taller realizado en el 2005.
- (\$) : Resultado de informes del taller realizado en el 2000.

F O D A TALARA

FORTALEZAS:

- Actividades, atributos, cualidades internas de una organización, sociedad o empresa que contribuyen y/o apoya el logro de sus objetivos y éxitos.
- Aguas y playas atractivas, limpias a nivel nacional y mundial anti - stress.
- Clima agradable y favorable todo el año.
- Infraestructura adecuada a la zona (hotelera y gastronómica).
- Ubicación estratégica frente a la playa acceso en vía terrestre.
- Diversidad de productos hidrobiológicos ideales para la exportación.
- Turismo de aventura práctica de surfing y pesca submarina.
- Aguas termales azufradas.
- Paisaje marino e industrial asequible todo el año.
- Artesanía marina y proyección a la micro empresa.
- Existencia de recursos culturales e históricos y comidas típicas en base a productos hidrobiológicos.
- Comunidad participativa y hospitalaria.

FUENTE : Plan de Desarrollo Turístico de las Playas de Talara.

DEBILIDADES

- Actividades, atributos, falencias internas de una organización, sociedad y/o empresa que dificultan e imposibilitan los logros y los éxitos.

- Servicios básicos deficientes (agua, luz y desagüe)
- Falta de apoyo por parte del gobierno.
- Falta de vías de acceso para integrar playas de la provincia de Talara.
- Falta de un organismo orientador en lo referente al turismo (guía turística) concientización y capacitación.
- Inseguridad ciudadana (guardacostas, salvavidas, señalización)
- Falta de infraestructura para albergar turistas (hoteles, restaurantes, postas médicas, servicios públicos, ornato público)
- Desprotección ante fenómenos naturales.
- Falta plan de desarrollo turístico estratégico provincial e intangibilidad de playas.
- Falta de una asignación presupuestal del gobierno central (local). zonificación turística.

FUENTE : Plan de Desarrollo Turístico de las Playas de Talara.

OPORTUNIDADES:

- Eventos, hechos con tendencias que se dan en el exterior de una organización, sociedad y/o empresas que podrían facilitar o beneficiar al desarrollo de estas si se aprovechan en forma oportuna.
- Política y promoción de desarrollo de turismo interno.
- Firma del Tratado de Paz, política de integración Perú - Ecuador.
- Navegación marítima.
- Programa de reconstrucción de fenómeno del niño.
- Micro empresa.
- Creación de agencias que promuevan el desarrollo turístico internacional para potenciar las playas de Talara.
- Canon petrolero.
- Aprovechar los recursos naturales de las playas para diferentes alternativas deportes de aventura.
- Ley de protección de recursos marinos.
- Canon pesquero.
- Ciudades netamente porteñas.
- Acceso a la moderna información tecnológica, científica y de mercados (internet).
- Crecimiento de interés mundial por el turismo ecológico y de aventura.
- Nueva imagen internacional.

AMENAZAS:

- Eventos, hechos o tendencias que se dan en el exterior de una sociedad, organización y/o empresas que podrían limitar, dificultar su desarrollo.
- Explotación petrolera, marina y presencia de plataformas que no cumplen con el PAMA.
- Presencia del fenómeno del niño y otros desastres de la naturaleza.
- Contaminación de embarcaciones de alto tonelaje (recursos marinos flora y fauna) y cambios climáticos.
- Convenio con Ecuador facilidades para la inversión extranjera.
- Encarecimiento de la fiscalía del turismo.

- Control foráneo de los canales de comercialización.
- Presencia de lacras sociales en el auge turístico (contrabando, prostitución, etc., delincuencia).
- Marginación de actores locales en el programa de las grandes empresas y el incremento de la recesión económica.
- Aculturación y pérdida de identificación.
- Privatización de playas.
- Tugurización de la ciudades y centralismo absorbente.

**PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO DE LA REGION PIURA
TALLER PLENARIA PIURA
2005**

Lineamiento1.- Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible

Objetivo 1.1.Garantizar y promover una gestión ambientalmente sostenible del turismo en el Perú

Objetivo Regional : Promover la conservación y Protección del medio ambiente.

Programa: Conciencia turística –ambiental

Actividades.-

- Involucrar instituciones educativas y medio ambiente.
- Fomentar la conservación del medio ambiente a través de los SS. Turísticos.
- Consolidar e informar las riquezas naturales de la Región Piura.

Objetivo 1.6. Promoción de la inversión pública y privada en el desarrollo de infraestructura básica y puesta en valor de los recursos turísticos, así como de planta turística

Programa : Gestión para la mejora de la Red vial y servicios básicos en la región

Actividades .-

- Comprometer a los gobiernos locales, regionales y nacionales.
- Convocar a inversionistas locales y extranjeros para inversiones en SS. Turísticos.

Programa : Elevar el nivel de calidad de los servicios turísticos

Actividades.-

- Promocionar el mejoramiento de la calidad de gestión de los operadores turísticos.
- Fortalecer los gremios de Hotelería, restaurante, agencias de viaje, etc.

- Crear y fortalecer el Consejo regional de turismo así como provinciales.

Objetivo1.7.- Desarrollo y promoción de las manifestaciones culturales del Perú, con especial énfasis en la artesanía, la gastronomía y el folclor.

Objetivo : Promocionar los atractivos turísticos de la Región Piura

Programa : Restauración y Puesta en valor de Recursos Turísticos (Corresponde al 1.4)

Actividades.-

- Gestionar el mejoramiento de centros arqueológicos.
- Restauración de monumentos urbanos y casonas.
- Impulsar la investigación arqueológica e histórica y biológica.

Lineamiento 2.- Desarrollar una cultura turística que garantice la seguridad del visitante, una visión y valores compartidos e impulse las buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos.

Objetivo 2.1.- Fortalecimiento de la concientización turística a nivel nacional.

Programa: Creación de conciencia turística

Actividades.-

- Asegurar la internalización en currícula educativa, conciencia turística.
- Asegurar participación de Gob. Locales e instituciones regionales.
- Programa incentivos a los aportes al desarrollo turístico.

Programa: Capacitación

Actividades.-

- Realizar cursos ,talleres, seminarios de servicio de atención y información.

Programa: Orientación

Actividades.-

- Formación y acreditación de Guías oficiales de turismo
- Promover participación activa de la sociedad en la actividad turística regional

Objetivo 2.3.- Difusión de las Buenas Practicas en turismo para que sean adoptadas por las instituciones públicas y empresas privadas del sector.

Programa: Difusión

Actividades.-

- Dar espacios a la PNP para orientar a la población en seguridad y atención al turista
- Material impreso.

Objetivo2.4.- Sistema integral de información, seguridad y protección al turista, con participación ciudadana

Programa: Seguridad

Actividades.-

- Promover búsqueda de incrementar capacidad operativa de la PNP.
- Incorporar y asegurar participación de todos los organismos

Programa: Coordinar y concertar institucionalmente

Actividades.-

- Creación de comité ejecutivo regional de actividad turística
- Creación de Oficina municipales de Turismo.

Lineamiento 3.- Fortalecer las instituciones vinculadas con la actividad turística.

Objetivo 3.1.- Brindar un adecuado soporte a la toma de decisiones del sector público y privado de turismo.

Objetivo Regional: Sensibilizar y capacitar a las instituciones relacionadas a las actividades turísticas de Piura.

Programa: Reforzar los programas de información de recursos turísticos y normas legales para su difusión.

Actividades.-

- Realización de Talleres, Seminarios, Conferencias.

- Formalizar el calendario turístico reglamentando las actividades.
- Fomentar y promover los clubes de turismo
- Formular normas legales regionales que complementen a las nacionales.
- Propiciar y velar por el cumplimiento de las normas.
- Fortalecer gremios, alianzas estratégicas entre todas las instituciones y gremios.
- Promocionar y fortalecer las oficinas de información y promoción turística de los Gob. Locales.

Lineamiento 4.- Incrementar de manera sostenida la demanda del turismo receptivo a fin de generar mayor ingreso de divisas al país, así como el turismo interno a fin de asegurar una redistribución de los recursos a nivel nacional.

Objetivo 4.1.- Focalización de la promoción turística en los mercados prioritarios y potenciales.

Objetivo Regional : Identificar mercados potenciales y prioritarios.

Programa: Factibilidad turística.

Actividades.-

- Estudio de mercado Ecuatoriano.
- Estudio mercado por departamentos: Lima, Trujillo, Arequipa
- Segmentación Demanda.

Objetivo 4.2.- Posicionamiento del Perú como destino turístico a través de la acciones de promoción de los diversos canales de distribución: ferias, workshops, seminarios, festivales gastronómicos, fam trips, press tours

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Programa de participación en eventos de promoción

Actividades.-

- Participación en ferias , seminarios, work shops, Fam-trips, Presstours, festivales gastronómicos, etc.

Programa: Programa de Difusión y publicidad.

Actividades.-

- Anuncios publicitarios, campaña mailing, elaboración de video (bilingüe), Elaboración de Guía Regional “bilingüe” (impreso y digital).
- Interrelación con medios de comunicación: fomentar locación de spot, programas.
- Elaborar artículos periodísticos.

Objetivo 4.3.- Posicionamiento del Perú como destino turístico en los mercados prioritarios y potenciales identificados.

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Organización de eventos

Actividades.-

- Ferias, seminarios, work shops, Fam-trips, Presstours, etc.

Programa: Desarrollo de estrategia de fidelización y ventas

Actividades.-

- Mailing.
- Central de reservas en línea.
- Actividades de Bienvenida- recepción

Objetivo 4.4.- Posicionamiento de la marca turística "Perú" en los mercados prioritarios y potenciales identificados

Objetivo Regional : Posicionar a Piura como destino turístico.

Programa: Posicionamiento de marca Piura.

Actividades.-

- Campaña promocional Piura, sol, magia y encanto.

Objetivo 4.5.- Alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado para participación en actividades de promoción turística

Objetivo Regional : Alianzas Estratégicas entre sector Público Privado para participar en actividades de promoción

Programa: Establecimiento de lazos con instituciones que favorecen la promoción del turismo

Actividades.-

- Levantar Base de datos, Ministerio de relaciones exteriores, embajadas, consulados, MINTER, municipalidades, Camcos, etc.; Buscar Aliados estratégicos para el fomento del turismo en las Provincias con la participación del sector público y privado.
- Establecer convenios de cooperación
- Elaboración conjunta del POI.

Programa: Sponsors

Actividades.-

- Proyección de videos, líneas aéreas, empresas de transporte y cines
- Difusión de estampas de Piura

Objetivo 4.6.- Promoción del turismo interno a nivel intrarregional e interregional.

Objetivo Regional : Promocionar el turismo interno, interregional e intrarregional

Programa: Organización de ferias y festividades

Actividades.-

- Feria turística regional.
- Semanas jubilares

Programa: Organización de eventos

Actividades.-

- Deportivos, culturales, gastronómicos, recreacionales, académicos

Objetivo 4.7- Fortalecimiento de capacidades a nivel nacional en materia de mercado turístico.

Objetivo Regional: Fortalecer capacidades regionales en Marketing turístico

Programa: Programa turismo social

Actividades.-

- Campamentos juveniles, turismo recreacional para adulto mayor y personas con discapacidad, turismo escolar, turismo OSB.

Programa: capacitación en Marketing Turístico

Actividades.-

- Capacitaciones, Pasantías
- Difusión experiencias exitosas.

Programa: implementación de oficinas de turismo.

Actividades.-

- Crear oficinas gubernamentales locales
- Equipamiento.

FODA

No se realizó en este taller, se consigna uno a continuación que pertenece al taller del 2000 :

F O D A P I U R A

FORTALEZAS:

- Recursos vírgenes, clima agradable y favorable todo el año.
- Ubicación estratégica de los recursos.
- Diversidad de productos hidrobiológicos ideales para la exportación.
- Zonas aparentes para el turismo de aventura, esotérico, ecológico y deportivo .
- Práctica de deportes acuáticos surfing y pesca submarina.
- Aguas minero medicinales, termales y azufradas.
- Artesanía amplia y variada con proyección a la micro empresa.
- Gastronomía reconocida por su calidad.
- Comunidad participativa y hospitalaria.
- Existencia de la reserva de la biósfera del nor -oeste peruano.
- Convivencia del bosque seco tropical y el mar.
- Acceso en vía terrestre : panamericana en buenas condiciones.
- Existencia de recursos culturales, históricos, místicos y esotéricos
- Zonas de paisaje serrano, marino e industrial .
- Playas no contaminadas .
- Existencia de aeropuertos, hoteles, restaurantes otros servicios, en la ciudades.
- Capital del curanderismo en el Perú (turismo esotérico y medicina tradicional (plantas)).
- Diversidad de flora y fauna, únicas.
- Festividades folklóricas reconocidas a nivel nacional e internacional.

FUENTE : Caracterización sector turismo región Piura .

DEBILIDADES:

- Falta plan integral de desarrollo turístico
- Limitada asignación presupuestal para la actividad turística en las provincias.

- Falta de ordenamiento y zonificación turística .
- Falta de promoción y organización turística en las provincias.
- Débil coordinación y concertación entre autoridades locales y regionales con la población y agentes de la administración turística.
- Infraestructura y servicios básicos, donde se ubican los recursos deficientes (carreteras, agua, luz y desagüe), postas médicas, servicios públicos e instituciones financieras (zona de sierra) .
- Limitada conciencia turística y escasez de personal (guías, señalización, guardacostas, salvavidas y material especializado).
- Desprotección ante fenómenos naturales.
- Ausencia y formalidades de instituciones, clubes o asociaciones juveniles de turismo.
- Las agencias de viajes y turismo carecen de oferta de programas de turismo interno.
- Deficiente integración vial de las principales ciudades de la costa a los pueblos de la sierra, zonas donde se ubica el recurso.
- Utilización inadecuada del recurso playa, los servicios solo son ofrecidos en temporada de verano.
- Ausencia de relación entre turismo e identidad .
- Sobredimensionamiento de la realidad.

OPORTUNIDADES:

- Normatividad apropiada : Políticas de Promoción de Desarrollo de Turismo Interno, Canón Petrolero, Firma del Tratado de Paz, Política de Integración Perú Ecuador, Ley de Protección de Recursos Marinos. La Zona de las Huarinjas está inmersa en la Ley de Amazonía.
- Marco jurídico para el establecimiento de áreas naturales protegidas y reservas turísticas. Normatividad que permite el ordenamiento turístico.
- Programa de reconstrucción de Fenómeno del Niño. establecimiento de áreas naturales protegidas y reservas turísticas. Normatividad que permite el ordenamiento turístico.
- Ciudades netamente porteñas.
- Acceso a la moderna información tecnológica, científica y de mercados (internet).
- Crecimiento de interés mundial por el turismo ecológico y de aventura. aprovechar los recursos naturales de las playas para diferentes alternativas deportes de aventura.
- La Corriente del Niño está favoreciendo la mejora de vías de acceso, reforzamiento de puentes, así como préstamos para construcción de viviendas.
- Visita de productores de T.V. que vienen a hacer sus comerciales y en forma simulada están vendiendo la imagen de las Huarinjas en el exterior. Encuentro de profesionales de medicina que vienen a conocer el folklore y vuelcan sus conocimientos a través de eventos de medicina tradicional y curanderismo (Huancabamba).

AMENAZAS:

- A la ecología: explotación petrolera, marina y presencia de plataformas que
- no cumplen con el PAMA/.programa de asistencia al medio ambiente/. contaminación de Embarcaciones de alto tonelaje (recursos marinos flora y fauna) y cambios climáticos.
- Presencia del Fenómeno del Niño y otros desastres de la naturaleza.

- Problemas sociológicos : *Lacras sociales en el auge turístico (contrabando, prostitución, delincuencia, etc). *;Marginación de actores locales en el programa de las grandes empresas y el incremento de la recesión económica. Control foráneo de los canales de comercialización. aculturación y pérdida de identificación.
- Privatización de playas.
- Tugurización de la ciudades y centralismo absorbente.
- Seguridad pública ineficiente .
- Extinción de la flora y fauna.

EQUIPO CONSULTOR

Consultor :

Carlos Alberto Sáenz León

Colaboradores:

Lilia Albán Ruiz

Leina Ramos Ruesta

David Távara Zapata

Piura. julio de 2006